FACULTAD
DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
UNR

**CENTRO UNIVERSITARIO ROSARIO
DE INVESTIGACIONES
URBANAS Y REGIONALES**

Cuaderno nº 20

LA EMPRESA COLONIA AGRICOLA Y LA FORMACION DE PUEBLOS RURALES EN LA REGION ROSARIO.

Informe preliminar.

arq. Silvia Dócola.

Rosario, 1987.

**CUADERNOS DEL
CURDIUR**

CITE ESTE TRABAJO SI LO USA COMO REFERENCIA

LA EMPRESA COLONIA AGRICOLA Y LA FORMACION DE PUEBLOS RURALES EN EN LA REGION ROSARIO. 1870-1875.

En la formación de la Región Rosario como espacio del cereal entre 1870 y 1875 se producen vertiginosamente cambios- tanto en el espacio físico como en el espacio productivo- cambios de los que, / tienen consciencia aún los propios contemporáneos. Existe una frase, que dá cuenta de tal percepción, referida al surgimiento de // pueblos y colonias: " surgen como por encanto" - frase que aparece tanto en los discursos oficiales como en la prensa- como si la idea de "progreso" estuviera directamente emparentada con un cambio mágico en una especie de idolátrica invocación. La citada /// transformación es radical: sobre un espacio homogéneo y natural la geometría se extiende - definiendo, midiendo, organizando el es-/ pacio - , a regla y escuadra es dividido el espacio- sin impor-/ tar accidentes naturales, ni caminos preexistentes, ni límites // parcelarios-;sobre un espacio definido en base a la estancia ganadera aparece la colonia agrícola sin ninguna articulación con la estructura existente. Hacia 1875 los pueblos rurales se eslabonan en una estructura regional concentrada en la ciudad/pueblo de Rosario. Esta nueva apropiación se realiza sobre sobre un territo-/ rio que ha sido definido como " interior" al definirse la nueva frontera de la región Rosario, concretada a partir de la instalación- sobre la antigua línea de fortines del siglo 18- de colo-// nias agrícolas estatales: las COLONIAS DE FRONTERA .(1)

Cuando en 1870 se transforma el territorio interior se instalan / una serie de objetos enunciados bajo la denominación genérica de COLONIA AGRICOLA. Esta serie de objetos , a pesar de ser nombra-/ dos de igual modo por sus contemporáneos, pueden categorizarse / de diferente modo:(2)

a- EMPRESAS COLONIA AGRICOLA - colonias del Central Argentino, Colonia Candelaria, colonia Jesús María.

b- suburbanizaciones en torno a Rosario: Nueva España, Nueva Italia- hacia 1875 Alberdi, San José de Avila-.

c- estancias colonizadas: en especial Cosmos, como también Germania y Hansa.

(láminas 1 a 7) (nota 3)
El presente trabajo se centrará en la primer categoría operacional LA EMPRESA COLONIA AGRICOLA, categoría a la cual se ha arribado despúes de un análisis de los diversos casos enunciados. El texto se ha organizado de modo de dar cuenta de las generalidades de las citadas colonias, para, en algunos casos, detenerse en el caso particularizado, ya que sus caracteristicas justifican el análisis pormenorizado.

La EMPRESA COLONIA AGRICOLA se plantea como una unidad centralizada en torno a la administración de la colonia , compuesta de -/ partes- partes formadas por la conjunción de un par dialéctico: / la familia colona y el lote agrario-. Las relaciones entre dicho par y la administración se realiza en un doble sentido: por un lado la familia colona y el lote agrario son planificados por el empresario de modo prospectivo como productor cerealero para un mercado internacional ;por otra parte la adisión de familias colo-/ nas constituyen un mercado-creado por la misma empresa-para desarrollar actividades comerciales y financieras- la venta o el arrendamiento del lote agrario se constituyen en una operación más dentro de las diferentes operaciones programadas-.
El pueblo adquiere hacia 1870 cierto caracter marginal- se lo // nombra más no se lo efectiviza-. Hacia 1875 se observa una ten-/ sión entre la centralización en torno a la administración y la // centralización en torno a los pueblos rurales - que originados de diferente modo, modifican la estructura existente-.

La EMPRESA COLONIA AGRICOLA se plantea entonces como una unidad / centralizada en torno a la figura del administrador en quien delega el control el empresario colonizador- aveces la misma persona- . El tercer actor que interviene es el inmigrante, bajo la fi

gura de la familia colona , quien ha pasado a ser en este caso / un objeto manipulable en tanto es pensado por los anteriores actores como consumidor y productor, según los dictados de la em-/ presa.

Más esta inmigración , que es pensada como familia inmigrante rural revierte su condición de objeto y se infiltra en el sistema- inmigrante NO AGRARIO se instala en los proto pueblos como artesano, comerciante, industrial o de otro modo actúa como especulador que transforma su lote agrario en urbanización . Junto a /// ellos el Estado Provincial y la Iglesia-que, rescindiendo al control que se logra con el manejo de la educación, y de los asun-/ tos locales - intentan un doble juego: contener el poder que van alcanzando los empresarios locales y reducir la acción de los inmigrantes a la esfera del manejo de sus propios intereses. De este modo el Estado Provincial propone poner en manos de los inmigrantes las cuestiones municipales y educativas; esta acción encubre la negación a la inclusión del inmigrante dentro de la Nación misma- salvandose de paso de la acción "petardista" de ciertos inmigrantes-, acentuándo su caraácter de marginal- sólo comprometido con intereses locales , que pueden de ese modo ponerse en pugna con los empresariales-. Por otra parte se preserva así el papel que los gobiernos de familia- según el decir de Juan Alvares- desempeñan dentro de la estructura del gobierno provincial, impidiendo de ese modo la formación de una clase subalterna- formada por las familias colonas- de aquella otra que estaría formándose en Rosario- empresarios incluídos-, emparentada con la oposición al partido autonomista dirigido por Iriondo.

El presente trabajo tratará de dar cuenta sobre el paso de esa estructura prevista en 1870 con la instalación de lo que hemos definido como empresa colonia agrícola- caso en el que haremos es-/ pecial mención- hacia la estructuraciíon de 1875 nodalizada en // los pueblos rurales.

Este paso no se considera la superación de un proyecto por otro, sino como un acomodamiento tensionado de espacios y actores de modo dialéctico .La lectura de los diferentes objetos permitirá a-/ venturar interpretaciones, pero,por sobre todo plantear interro-/ gantes que deberán responderse en la totalidad del programa de / investigación planteado(4).

LAMINA 1 REGION ROSARIO 1872

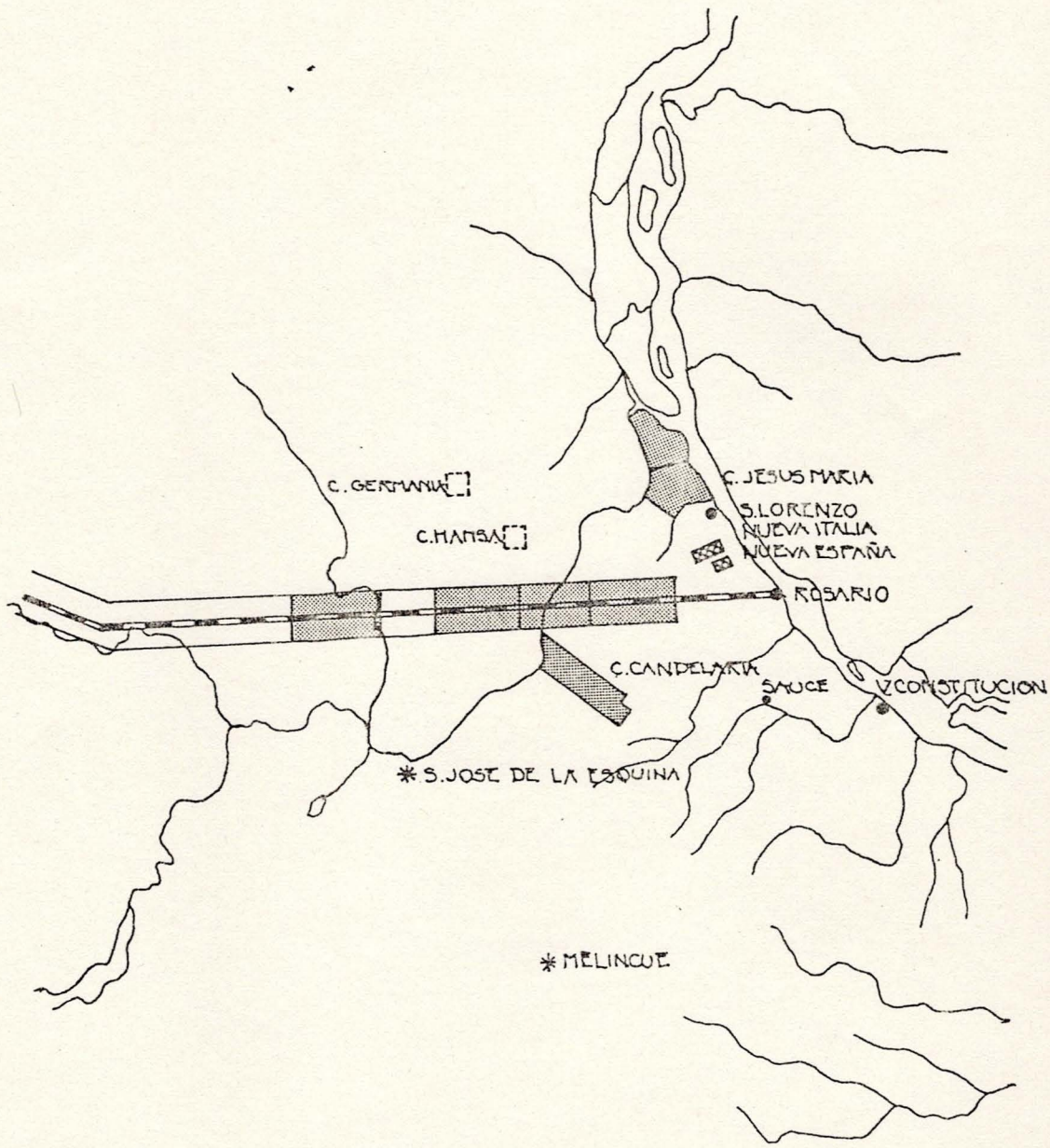

Empresa Colonia Agrícola

Colonia de Frontera

Colonia Suburbana

Estancia Colonizada

Pueblo existente

Pueblo de Frontera

LAMINA 2 REGION ROSARIO 1875

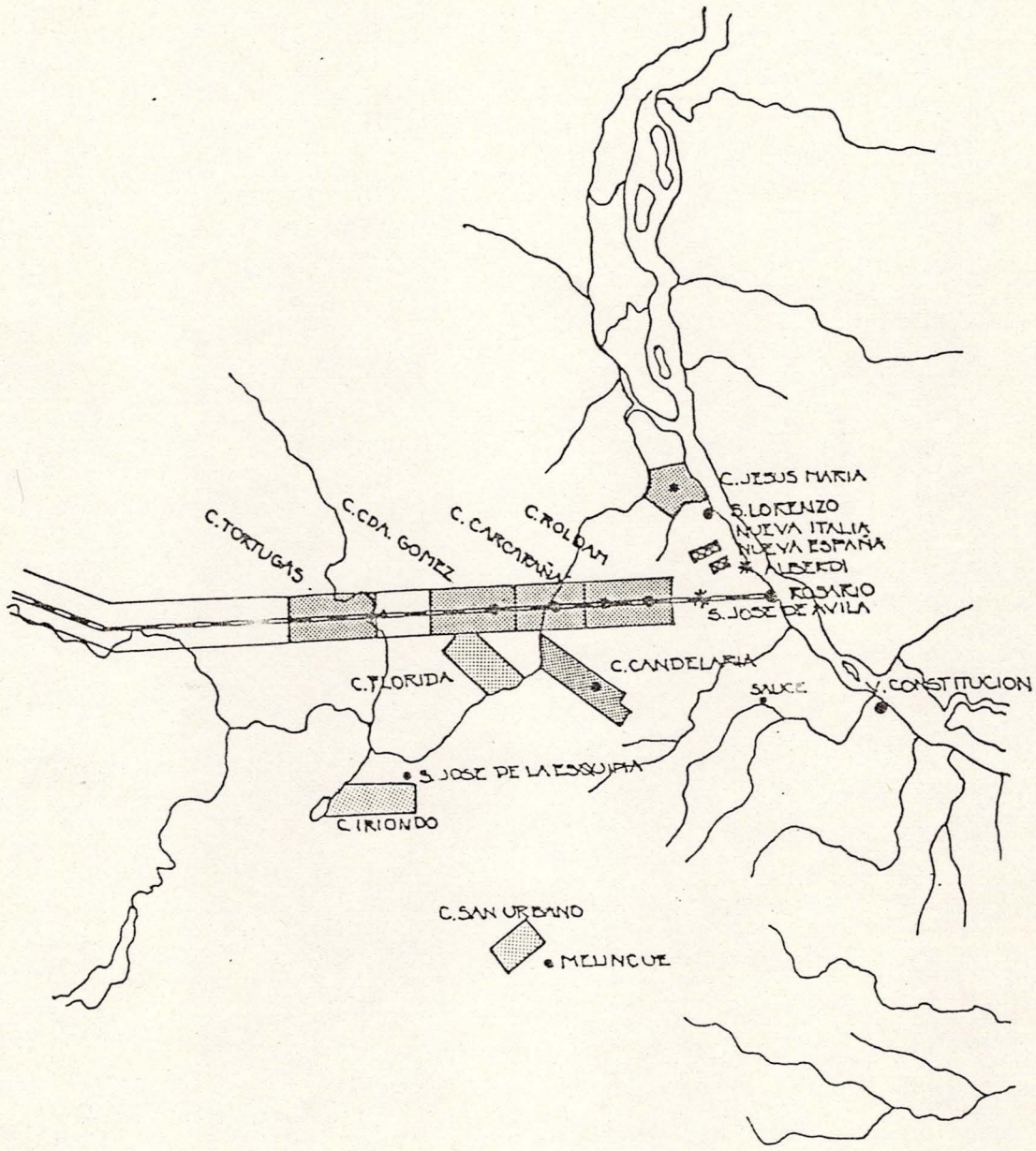

Empresa Colonia Agrícola

Colonia de Frontera

Colonia Suburbana

Pueblo exixtente

Pueblo Suburbano

Mapa de la Provincia de Santa Fe con las colonias

LAMINA 3 fuente: Wilcken, G. Las Colonias año: 1872

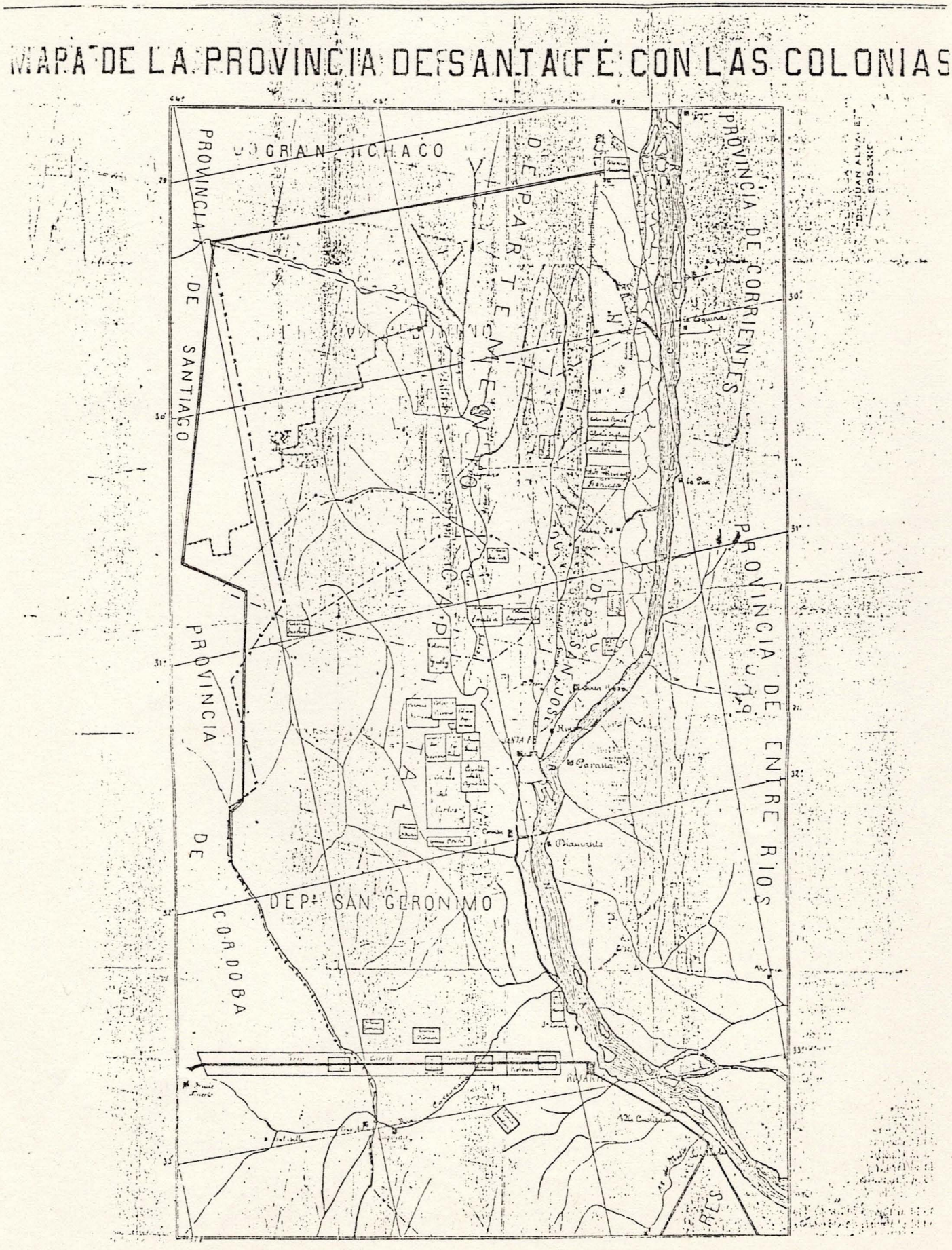

Plano de la Provincia de Santa Fe y sus colonias

LAMINA 4 — fuente: plano oficial localizado en la comuna de San José de laEsquina — año: 1877

LAMINA 5

Plano Topografico de las Colonias Agrícolas de Santa Fe
fuente: copia parcial del plano que constituye la publicación Latzina, F. The Argentine Republic as a field for europen emigration.
fecha: 1883

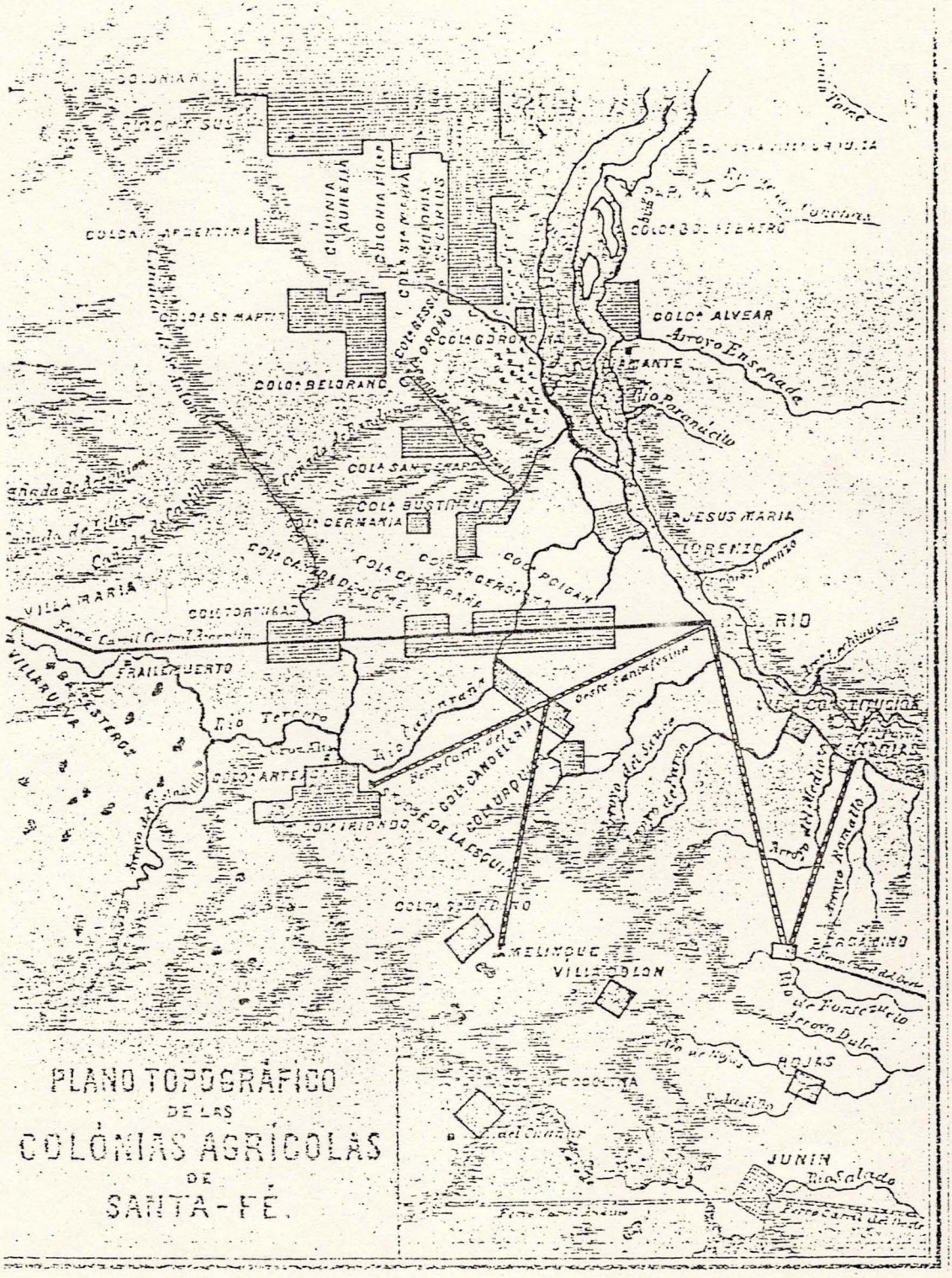
PLANO TOPOGRÁFICO
DE LAS
COLÓNIAS AGRÍCOLAS
DE
SANTA-FÉ.
COLONIA ARGENTINA
COLONIA CAUDELLA
COLONIA PILAR
COLONIA STA MARIA
COLONIA SAN CARLOS
COLONIA SAN MARTIN
COLONIA BELGRANO
COLONIA BERNSTEIN
COLONIA SAN GERMANIA
COLONIA ALVEAR
COLONIA BELGRANO
COLONIA ESPERANZA
COLONIA PUJOL
COLONIA CANDELARIA
COLONIA JOSE DE LA ESQUINA
COLONIA ARTEAGA
COLONIA TRIANDO
COLONIA FRANCESA
COLONIA PIAMONTESA
COLONIA SAN GERÓNIMO
COLONIA SAN JOSE
COLONIA SAN J

LAMINA 6

Plano de la Provincia de Santa Fe y sus colonias.
fuente: Zeballos , E. Por la Región del Trigo f:1882

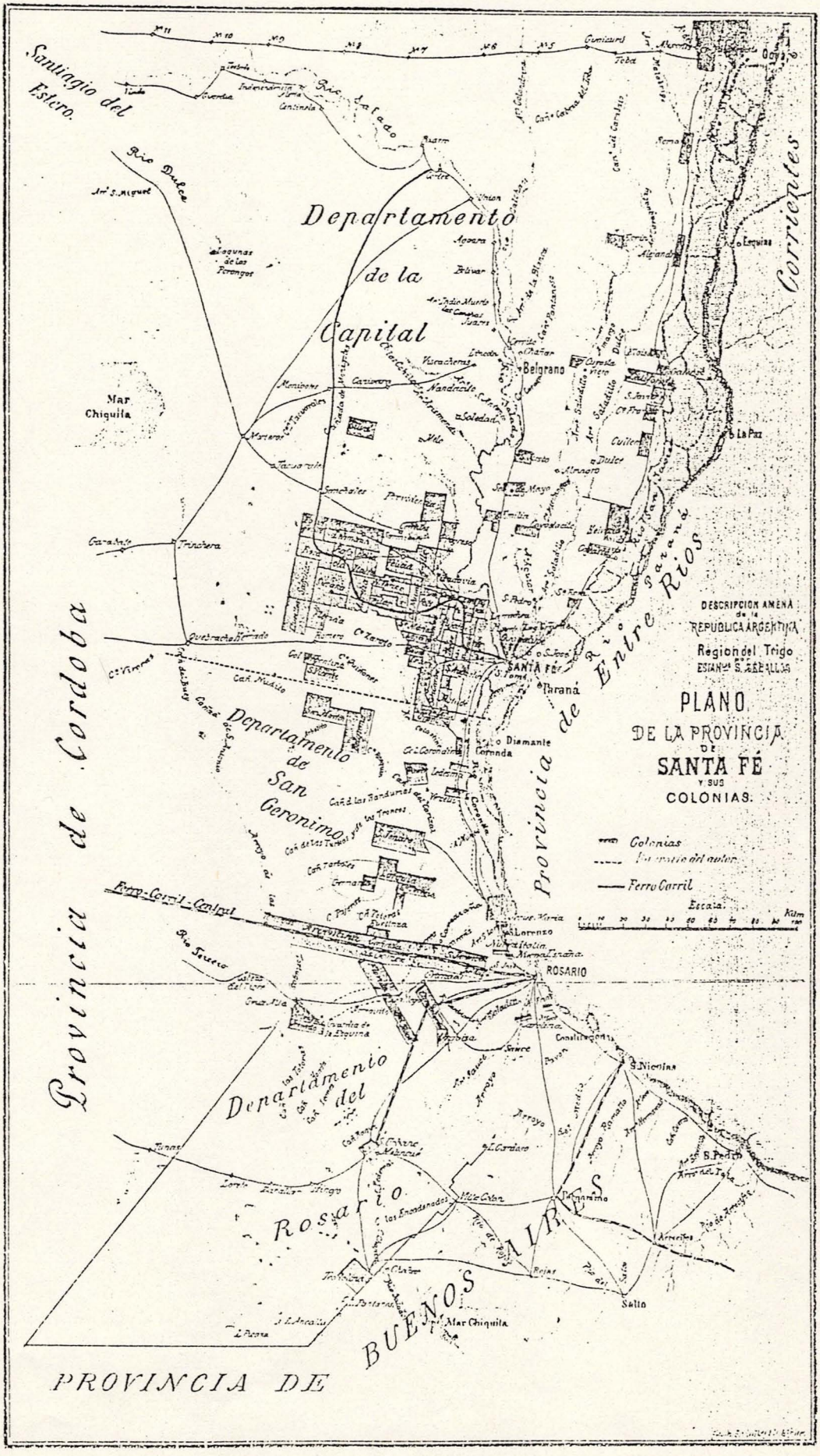

1- LA EMPRESA COLONIA AGRICOLA HACIA 1870-1872

1.1 EL EMPRESARIO COLONIZADOR Y EL ACCESO A LA TIERRA

La empresa colonia agrícola se establece como tal por expresa /// decisión del empresario colonizador - sociedad familiar, anónima o unipersonal - quien como primera medida compra u obtiene la tierra para planificar y diseñar la colonia agrícola.
Pocas son las características comunes que permiten definir conceptos que incluyan las modalidades de los diferentes empresarios / adquieren para la formación inicial de la empresa, especialmente en lo que se refiere a los modods de acceder a la tierra, a su / propiedad. De modo sumamente genérico puede decirse que la " empresa colonia agrícola" , fundada laredededor de 1870 en la región Rosario se establece bajo la forma de una sociedad- de capitales ingleses y locales en el caso del Central Argentino, familiares / en el caso de la Sociedad Aldao y Cullen fundadora de la colonia Jesús María, y unipersonales en el caso de Carlos Casado fundador de Candelaria- sociedades que centran sus operaciones en la ciu-/ dad de Rosario- quien actúa como nudo de gestión- ; operaciones / destinadas a la compra u obtención de tierras o a efectivizar los restantes factores de producción necesarios para la instalación / de la colonia agrícola: consecución y distribución de mano de obra utilización del puerto de Rosario especialmente en su rol de importador de producto manufacturados- Rosario así también actúa como nudo de transporte - .
La TIERRA se constituye en el primer factor de producción que es necesario poseer , sin la cual toda tentativa queda desestimada.
La compra de tierras se efectúa de acuerdo a los límites de las antiguas propiedades, adicionándoseles- debido a la valorización de los lotes contiguos- lotes medianeros- Candelaria-. La obten-/ ción gratuita de tierras- el caso del Central Argentino- se produce segúnla implantación de un nuevo trazado por sobre las divio-/ nes catastrales precedentes.

1.1.a- COLONIAS DEL CENTRAL ARGENTINO

El caso del Central Argentino presenta ciertas particuklaridades que validan y hacen interesante su análisis. Por una parte en este caso la empresa se materializa en una sociedad anónima formada por capitales sumamente heterogéneos: una mayoría de acciones en manos de capitalistas ingleses, la presencia del Estado Nacional como accionista de 10000 títulos y la presencia de empresarios locales como es el caso de Carlos Casado, fundador posteriormente de Candelaria quien es accionista y tesorero de la Compañía del Ferrocarril .(5)

Para el análisis del presente caso se hace necesario referirse al rol que juega en la formación de las colonias agrícolas el espacio del transporte . Se hace necesario aclarar que la Compañía de Tierras del Central Argentino (Central Argentine // Land Company Limited) se forma a partir del deslinde producido a principios de 1870 de la Compañía del Ferrocarril Central Argentino . Resulta necesario hacer referencia a una serie de datos repecto a la misma: el 19 de marzo de 1863 se firma un contrato entre el Gobierno Nacional y Guillermo Wheelwright para la construción y explotación de un ferrocarril que uniese las ciudades de Córdoba con Rosario - siguiendo aún la idea alberdiana de unificar el espacio de la reciente Nación , la idea de " traer los capitales a las costas o bien llevar el litoral al interior del continente" utilizando para tal fin / al ferrocarril " que es el medio de dar vuelta al derecho lo / que la España colonizadora colocó al revés en este continente" (6) . Se forma una Sociedad, la sociedad Anónima del Central / Argentino . El cirtado contrato es aprobado por el Congreso Nacional ern mayo del mismo año, iniciándose los trabajos en abril(7). Construído por secciones,estas fueron libradas al // servicio público en las fechas siguientes:

* Rosario- Tortugas : 1º de mayo de 1866
* Tortugas-Fraile Muerto : 1º de setiembre de 1866
*....
* Río Segundo a Córdoba : 18 de mayo de 1870 .

Uno de los artículos del contrato haciá referencia a la cesión de tierras por parte del Estado a la Compañía:

" art. 12 : El gobierno eoncede a la Compañía en plena propiedad , UNA LEGUA de terreno a cada lado del camino en toda su extensión, comenzando a cuatro leguas del Rosario y Cordoba , y a una legua de cada una de las villas de San Gerónimo y Nueva, por donde pasa el camino "(8).

Al estar estas tierras en manos de propietarios particulares / se hace necesaria la expropiación de la misma , para lo cual / se dicta la ley del 13 de setiembre de 1863.(9) Si se observa la copia del plano que ejecutara Julían de Bustinza para hacer lugar a la expropiación citada (10)(Lamina 7) , puede observarse la superposición entre el nuevo trazado y la división territorial anterior , la cual sigue el criterio de reparto se-/ gún lonjas en las cercanías del río Carcarañá y ortogonales/ en áreas alejadas al mismo . Se observan casos donde la expropiación es parcial- como el caso de la propiedad de J. Videla Lima- o responde a casi la totalidad de la propiedad-como el caso de Francisco Hue- Se producen entonces una serie de litigios en torno a la seción , los que continúan hasta 1884, no haciendose lugar al transpaso total de dominio a la Compañía // hasta la citada fecha(11), lo que explica la existencia de espacios no colonizados en la contínua cinta del Central, como / el existente entre Cañada de Gómez y Las Tortugas (lámina 5). Hacia 1870 al plantear el Central Argentino la colonización de dichas tierras se está atendiendo a un doble objetivo: por un lado se plantea la defensa de la vía férrea por medio de la apropiación de las tierras colindantes lo que le proporciona // cierta protección contra los ataques a trenes- lo que parece haber sido bastante común en los inicios (12) - ; pero y especialmente el objetivo perseguido es la generación de una em-/ presa subsidiaria que le permite obtener diversos beneficios / que van desde la venta o el arriendo del lote agrario hasta la utilidades prospectivas que la colonización redundará a la empresa del ferrocarril en tanto el lote agrario se convierta en productor y utilice la vía férrea como salida de su naciente / producción, del mismo modo que esta actuará en sentido inverso como ingreso de elementos manufacturados necesarios para poner en funcionamiento el lote agrario, los que se comercializ-/ zan en la misma colonia.

El ferrocarril, pasa, de este modo, a ser al mismo tiempo una/

una vía nacional- que une las provinciales centrales con el // puerto de Rosario- y una vía regional- conformadora de la Re-/ gioń Rosario-.

La creación de la Compañía de Tierrras como empresa escindida/ de la del ferrocarril desencadena una serie de oposiciones entre las que destaca el mismo Estado Nacional, establecida en la figura de Domingo F. Sarmiento, entonces Presidente de la/ República. El diario La Capital- fundado en Rosario en 1869- / se hace eco de tales cuestiones durante los messes de julio y agosto de 1871:

> DOCUMENTOS OFICIALES
> Bs As , julio 13 de 1871
> Al Honorable Congreso de la Nación
> El Gobierno Nacional concedió a la Compañía de Tierras // del Ferrocarril Central una legua de terrenos a cada lado de la vía formando en toda su estensión(sic) más de 80 le leguas cuadradas. La Compañía cedio a los constructores / del Ferrocarril la mitad de us tierras, y ahora su dirección ha determinado crear una nueva compañía sólo de tierras separada de la del Ferrocarril, contribuyendo cada / accionista de esta con el valor de una libra esterlina c/ acción que posean en ella, y recibiendo este valor en // una acción de la Compañía de Tierras.
> La contribución que se exige es para satisfacer los gastos indispensables a fin de poblar ese territorio. Por // esa resolución del Directorio de Londres, el Gobierno Nacional debe entregar 17000libras esterlinas por las 10000 acciones que tiene en la Compañía del Ferrocarril...
> Para hacer efectivo el pago, el directorio se ha crído autorizado a imponer a los accionistas del ferrocarril la plena pérdida de sus derechos sobre las tierras de la compañía sino entregan para los objetos de la Nueva sociedad una libra esterlina..."(13).

Ante este deslinde de Compañías el Gobierno se opone tenazmente. Aduce la ilegalidad con que se encuentra operando la Empresa- esta fija domicilio legal en nuestro país, más el Agente / se constiuye en una pantalla, con título pero sin facultades de Director Residente. Por otra parte la formación de la Compañía de Tierras se estaría realizando en marcada contravención al / artículo 405 del Código de Comercio por el cual toda sociedad anónima radicada en la República Argentina debe obtener su a-/ probación del Poder Ejecutivo Nacional.
Puede así verificarse la presencia de dos interlocutores: el /

ESTADO y LA COMPAÑIA que de igual modo intentan validar su / posición (14).

De este modo el Directorio de Londres se permite el deslinde de Compañías una vez iniciada la colonización ya que las fe-fechas de instalación de los primeros contingentes de familias colonas- introducidas por la misma compañía - se producen con anterioridad a dicha fecha ya que la primer remesa/ cuyo destino es la colonia Bernstadt arriba al país en marzo de 1870 y la segunda con idéntico destino en junio del // mismo año.

Así el Directorio de Londres puede presionar al gobierno Nacional mediante la estrategia de haber ya iniciado la colonización- estando ya pobladas las colonias de Bernstadt, Carcarañá, Cañada de Gómez y Tortugas (15)-estrategia que ba/-lancearía los riesgos que debería afrontar el Gobierno Nacional en tanto acciones emprendidas por los pobladores locales que perturbaran el orden perseguido-reoordar las constantes alusiones a la inmigración retardista aparecida especialmente en los informes oficiales- y especialmente como publicidad negativa en los países europeos, tanto en lo que respecta a los destinos de la futura inmigración- con la competencia que desarrollan países como Australia y el mismo Brasil en este continente-y de los futuros capitales- en tanto/ seguridad de inversiones-.

1.1.b- COLONIA CANDELARIA

Colonia Candelaria es fundada por Carlos Casado del Alisal / (16) , un inmigrante español llegado a Argentina en 1857,/// quien se traslada directamente de Buenos Aires a Rosario donde comienza a trabajar en una empresa exportadora-importadora. En 1865- el mismo año en que se casa com Ramona Sastre,/ hija de Marcos Sastre- inicia sus actividades empresarias // mediante la fundación del Banco Emisor Carlos Casado- no habiéndose podido detectar de donde obtiene dichos fondos-./// Desde ese momento realiza inversiones y organiza diversas empresas, dedicándose a diferentes rubros y espacios geográ-/ ficos:

* 1863- tesorero y primer suscriptor del Ferrocarril Central Argentino.
* 1864- fundador del BANCO EMISOR CARLOS CASADO - comprado luego por el Banco de Londres-.
* 1870- funda COLONIA CANDELARIA.
* 1874- primer presidente del Bamco Provincial de Santa/ Fe.
* 1878- envía el primer cargamento de trigos desde Rosario a Europa -trigos cosechados en Candelaria-.
* 1883- construye el FERROCARRIL OESTE SANTAFECINO- que/ vincula originalmente Rosario- extendiéndose luego a Melincué y Cruz Alta en 1889-.
  construye muelles en Rosario, cercanos a sus depósitos.
  construye graneros en Villa Casilda y Rosario.
* 1884- construye el hipódromo en Villa Casilda.
* 1889- Instala en el Chaco Paraguayo la primera Fábrica mundial de Tanino.
  funda Puerto Casado para dar salida al citado producto.

Todas estas inversiones se realizan en dos paquetes especialmente: las destinadas a la producción y transporte / de materias primas- producción, almacenamiento, comercialización y trasnporte de cereales y procesamiento, comercialización y transporte del tanino- y las destinadas a las finanzas- desde donde se puede alentar su propio proyecto.

El 29 de abril de 1869 , con el producto de la venta del Banco Carlos Casado al Directorio del Banco de Londres, compra los terrenos en los que fundará un año despúes Colonia Candelaria:

"El 29 de abril de ese año, adquiere por escritura labrada ante el escribano Luis María Arzac , un campo de// 5126 varas de frente sobre el río Carcarañá, por cuatro y medias leguas de fondo, siendo sus linderos por el norte el río Carcarañá, al oeste Domingo Correa, al sudoeste Javier Perez y alsudeste Nicolás Sotomayor. La venta la realizaba Mariano Amigo , en su carácter de curador-ad-honorem de Mariano Grandoli.

Integraban ese campo dos fracciones, la primera de 3750 varas de frente y cuatro leguas y media de fondo y la segunda de 1376 varas de frente y el mismo fondo.
El 12 de julio de 1872 adquirió otra fracción ubicada al noreste del campo ya mencionado y lindero con el mismo, según escritura labrada ente el escribano D. Lisandro Paganini . Esta nueva lonja medía 2400 varas frente al río Caraarañá y cuatro leguas de fondo siendo su lindero // por el noreste Hermenegildo Bustos y porel extremo sud este conla cañada Candelaria y el señor Rocca.
En 1875 compró luego del señor Bustos una fracción de // campo Quintana..."(17) (láminas 8 y 9)

Si se observan las diversas trazas que asume la colonia Canlaria, (lamina 24) pareciera que estas responden alas dive versas formas que asumen los lotes como compras sucesivas. / Ahora bien las dos fracciones más significativas en la formulación del loteo son compradas por Casado en el momento inicial . Las compras posteriores parecen obelecer a la rápida valorización que alcanzan los terrenos lo que explicaría el desprendimiento de los propietarios territoriales

Por otra parte esta compra se realiza sobre la base de un / previo contrato de arrendamiento de parte de Casado a Grandoli, lo que define el caracter experimental que asume el arrendamiento como ensayo en el cambio de producción previsto.

"En la escritura de Correa del año 1865 se hace referencia a una escritura privada de arrendamiento celebrada / el dia 7 de enero de 1861 por Doña Magdalena Correa de Grandoli, esposa de D. Mariano Grandoli,en virtud del // cual D. Víctor Miranda se constituía en arrendatario , / por el término de cuatro años, teniendo Miranda el derecho de preferencia en el caso de venderse la estancia / Santa Casilda que posteriormente comprara Carlos Casadi. Al tramitarse la venta y ser publicados los edictos el 15 de marzo, compareció Casado en carácter de cesionario de Miranda , ratificándose en el contenido del contrato y declarando que optaba por la prórroga restante de cuatro años. De modo que primeramente fue arrendatario del/ campo que despúes coppraría en 1869..."(18).

1.1.c- COLONIA JESUS MARIA

La colonia Jesús María es fundada por la Sociedad Aldao y Cullen- sociedad formada por dos medios hermanos por parte de

madre, aunque pareciera no responder al concepto de sociedad familiar, ya que no dá cuenta de responder a ningún patrimonio más allá que el personal de dichos hermanos.-.Pocos son los datos que permiten avanzar en el estudio de los ramos de inversión en ambos destinan capitales, de modo sumario podría consignarse que Aldao forma parte del Directorio de la Sucursal Rosario del Banco Argentino, al mismo tiempo que // funda colonias agrícolas en la Provincia- Colonia Aldao en el Departamento Castellanos (19), Colonia Bella Italia en el mismo departamento- ; José María Cullen - hijo de Domingo Cullen y Ferraz " Ministro General y Gobernador de Santa Fe" en 1838 y cuñado de Nicasio Oroño- es fundador en 1853 del/ Club del Orden y en 1855 Gobernador Provincial siendo en 1862 senador provincial, tratándose en suma de un representante / de las familias que gobiernan- o intentan gobernar- la Provincia de Santa Fe en la segunda mitad del siglo 19. (20)

La Sociedad así conformada compra en 1869 un campo propiedad de Juan Bautista Peña- campo que, casi sin operder su configuración física, pasa sucesivamente por 18 propietarios desde el otorgamiento en merced al General D. Luis de Navarrete en 1633 (21)-. Dicha Sociedad compra un terreno donde planificará y materializará su colonia sin extenderse por fuera de sus límites naturales- el río Carcarañá, el río Coronda,/ el río Paraná y el arroyo San Lorenzo- ni de sus límites artificiales- el que demarca la división sudoeste con los campos de Andino-. En ese sentido sólo se pide al gobierno una/ expansión del terreno solicitando el dominio y usufructo de la isla " Del Encanto" localizaza frente a la colonia (lamina 10) . En nota enviada al Gobernador Cabal de fecha 28 de setiembre de 1870, los empresarios expresan:

> "...solicitamos a V.E. a favor de dicha colonia la propiedad de la isla denominada del Encanto frente a la / expresada colonia, ..." (22)

Por ley sancionada por la Cámara de Represantes de la Provincia de Santa Fe, de fecha 10 de julio de 1871:

> "art.3: Concédese asimismo a la colonia y pueblo de que hablan los artículos anteriores el usufructo de la isla denominada del Encanto frente a la expresada colonia, mientras no se legisle algo en contrario de la presente ley" (23).

Resulta interesante analizar ambos términos: se pide propiedad y se responde con usufructo; el Estado mantiene la propiedad y concede el uso por un tiempo no determinado. Consiste este en uno de los pocos casos donde se observa el mantenimiento del dominio por parte del Estado pudiéndose deber a la oposición entre el partido gobernante y la oposición a la que responden los empresarios.(24)

Como hemos visto los propietarios analizados no conforman un /// grupo homogéneo, una clase existente como tal en la región sino que constituyen una especie de avanzada del proceso que va a desarrollars. tiempo despúes. El mismo diario La Capital, cuyo editorial apoya la nueva empresa expresa:

> "Los propietarios no quieren tomarse el trabajo de realizar ese progreso- se ha lan satisfechos de su fortuna y responden con aquello- no tengo necesidad, dejen ustedes quietos esos campos, que a nadie estorban.
> ...
> Ellos mismos podrían cuatriplicar su fortuna coloniz. parte de sus campos.
> ...
> Los grandes propietarios de campos en la República Argentina no quieren ocuparse de dar imoportancia a sus / tierras; se contentan con el valor que el tiempo les / irá dando a medida que la inmigración afluya esponta-/ neamente . Los únicos hombres que han comprendido bien los resultados de ls colonización son los señores CULLEN,,CASADO, ALDAO y actualmente el Sr. Cónsul de Italia PETICH. Este ejemplo basta a probar como duplicar fortuna y como aumentar la riqueza del país y la propia" (25).

Así los empresarios son propuestos como ejemplares paradigmáticos por el diario rosarino, contrastando permanentemente su acción // con la de los propietarios ganaderos que son acusados de " ciert

ta indolencia culpable que vienen retardando el desarrollo de la riqueza de este departamento".

Por otra parte hacia 1872, una extensa área al sudoeste de la Provincia se halla aún en poder del Estado, más no debemos olvidar la existencia de una frontera indígena aún hostigada en ambos sentidos (26) (láminas 11 y 12)Es recién con la eliminación de la /// cuestión indígena que dichos territorios son solicitados por di-/ versos propietarios donde se incorporarán, en ciertos casos, a la naciente región Rosario, o como en el caso de las propiedades de Diego de Alvear (lámina 13) donde se presenta aún cierta indefinición en tanto en tanto conformación de la región Rosario, o su pertenencia a la Provincia de Buenos Aires.

LAMINA 7

Copia aprcial del plano que realizara Bustinza en 1864 con motivo de las expropiaciones del Central Argentino
Fuente: Daró Delmo.

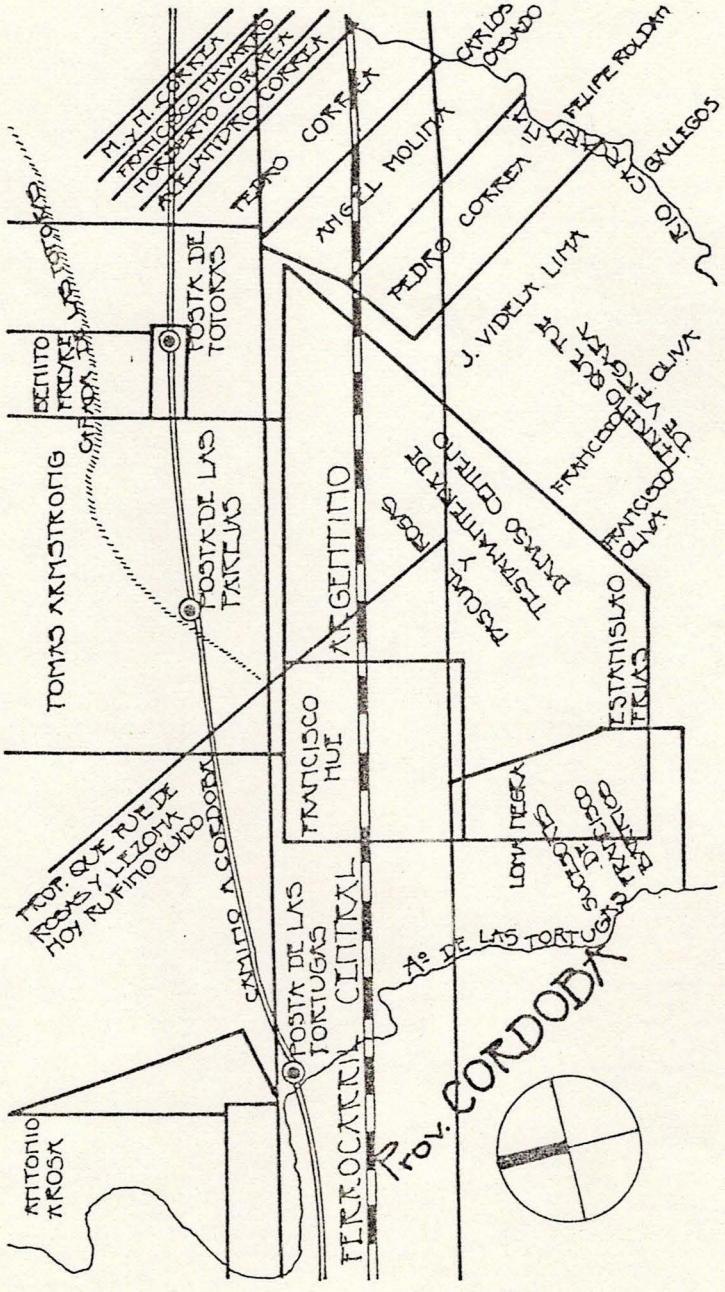

terrenos donde se fundará Candelaria.

LAMINA 8

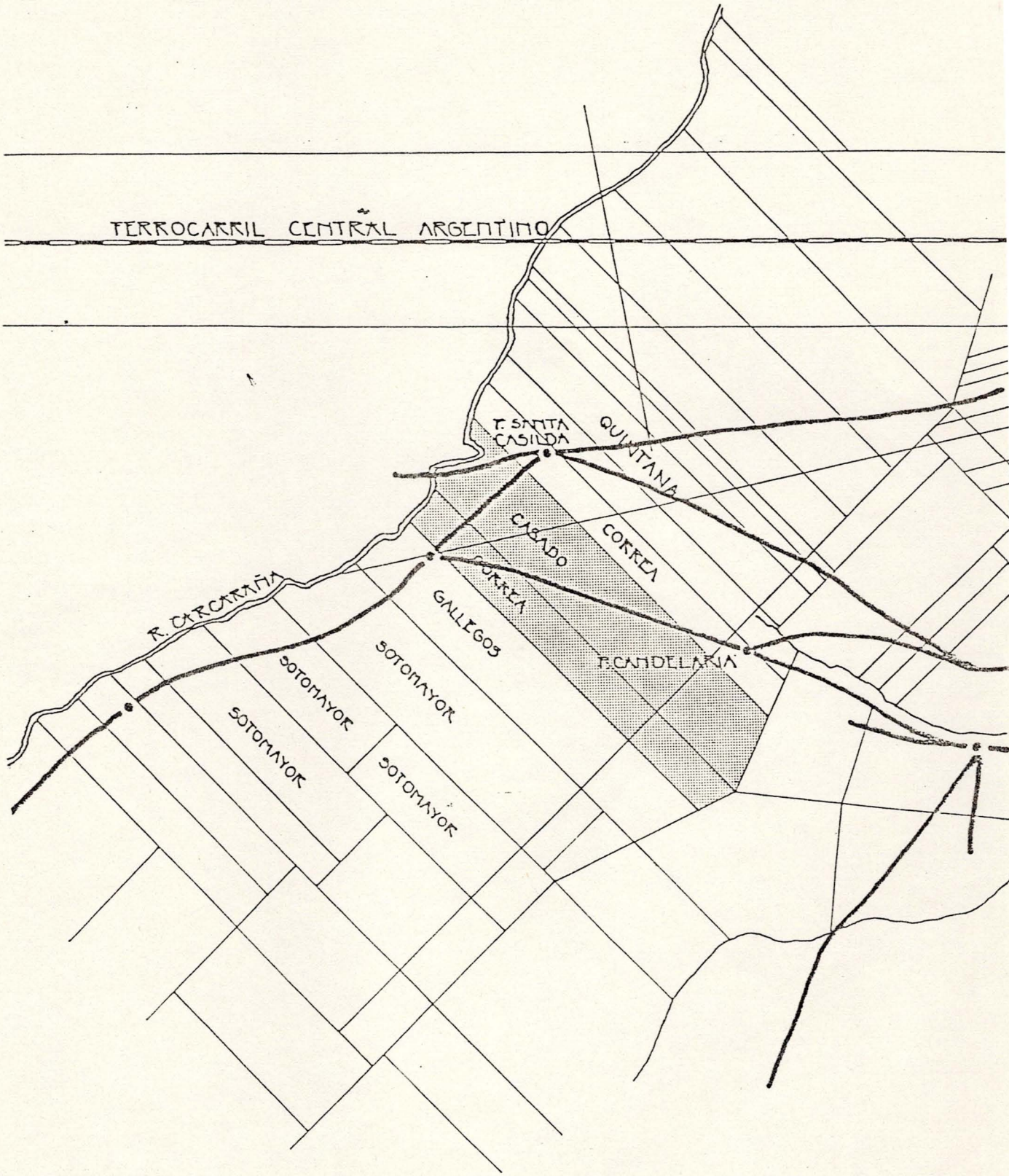

LAMINA 9

Poseción del suelo en los alrededores de Candelaria
fuehte: Museo y Archivo Casilda fecha: s/f.

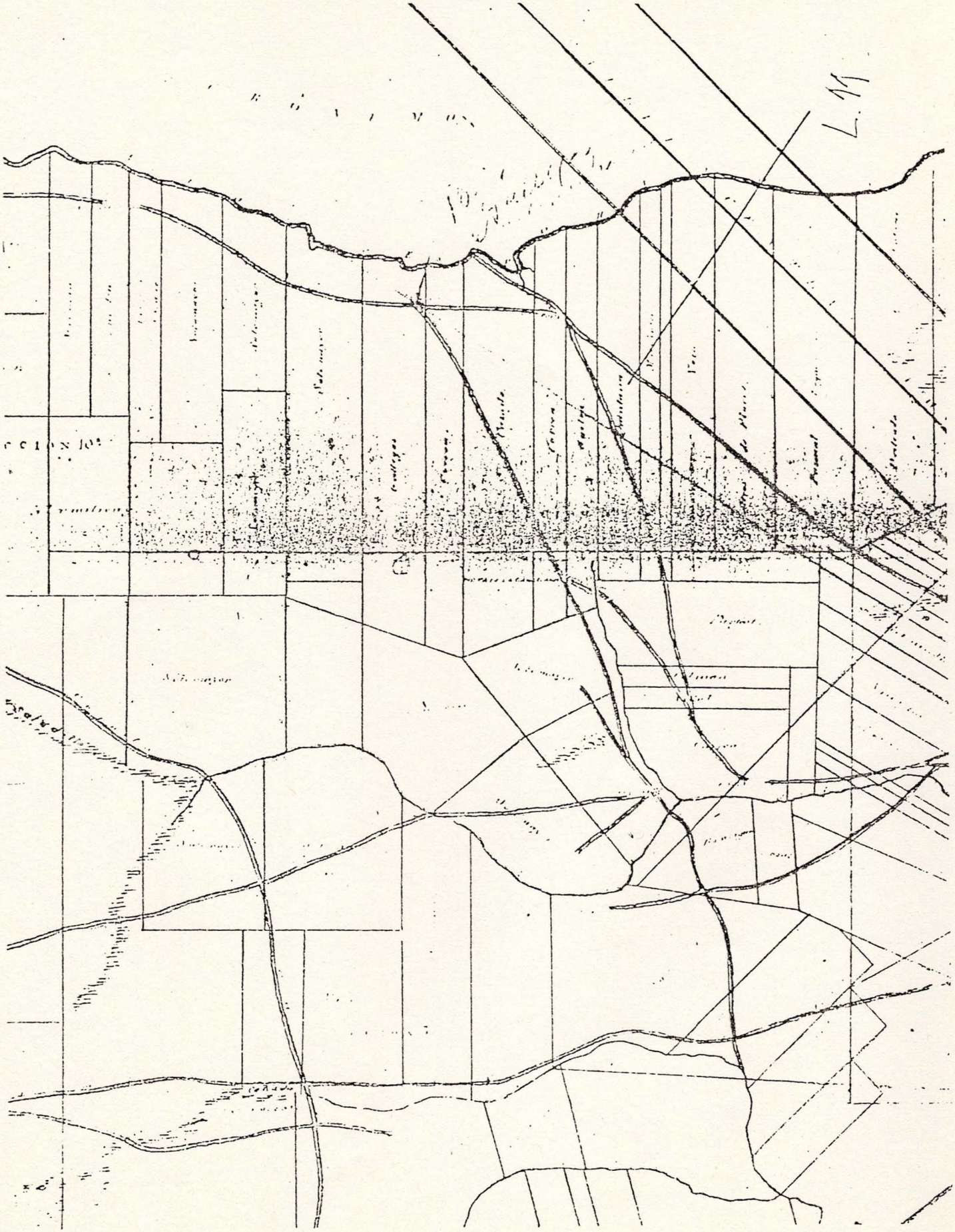

LAMINA 10

Propiedad donde se localizará Candelaria.
fuente:YUSEM, RADICI Dinámica y Evolución real del suelo en Jesús María. Ros.1986. fecha: S/f.

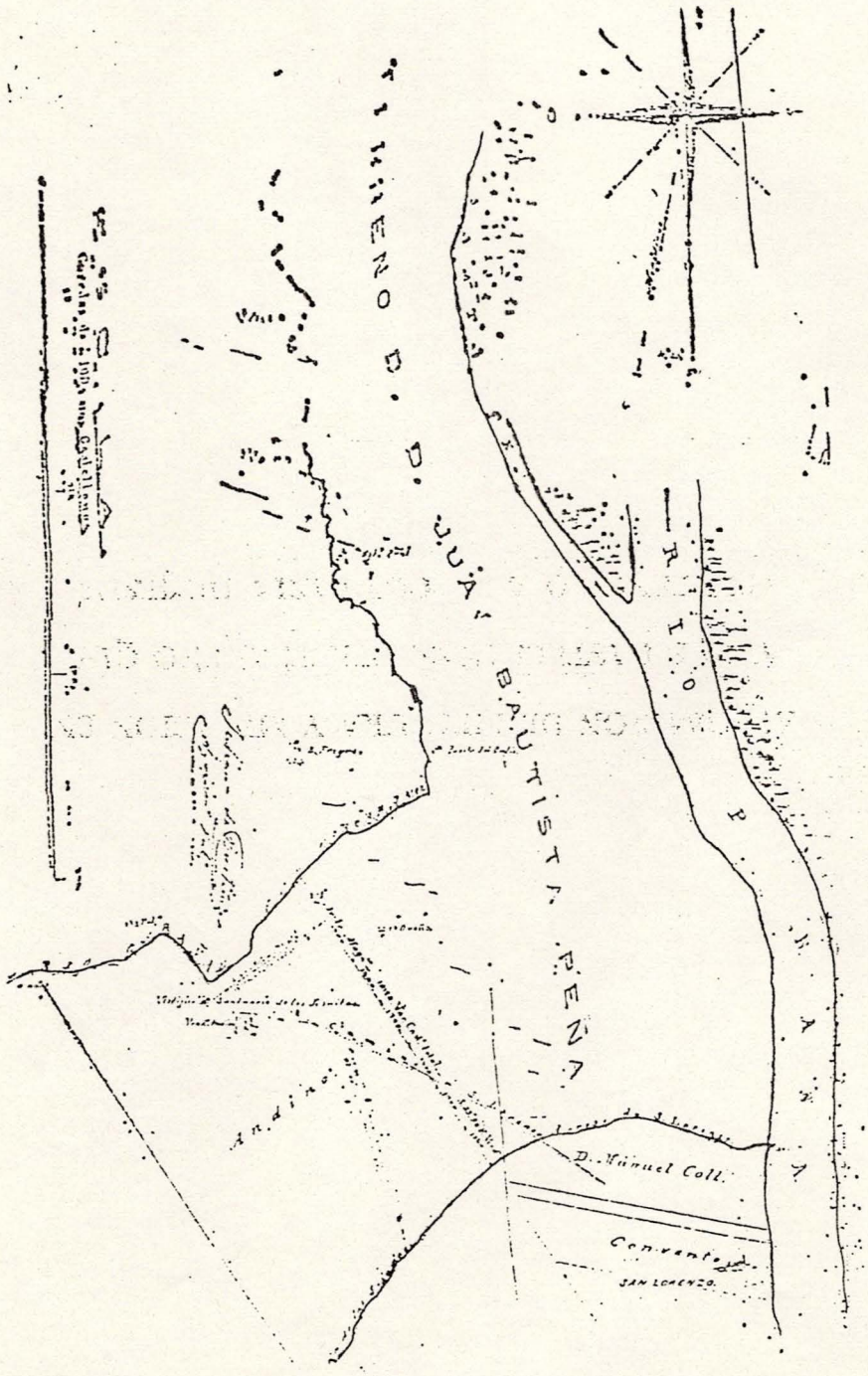

LAMINA 11

Propiedades antes de la conquista del desierto.
fuente: GEIGNART, et alt. Estructuras agrarias pampeanas. Polic. Rosario, 1966.

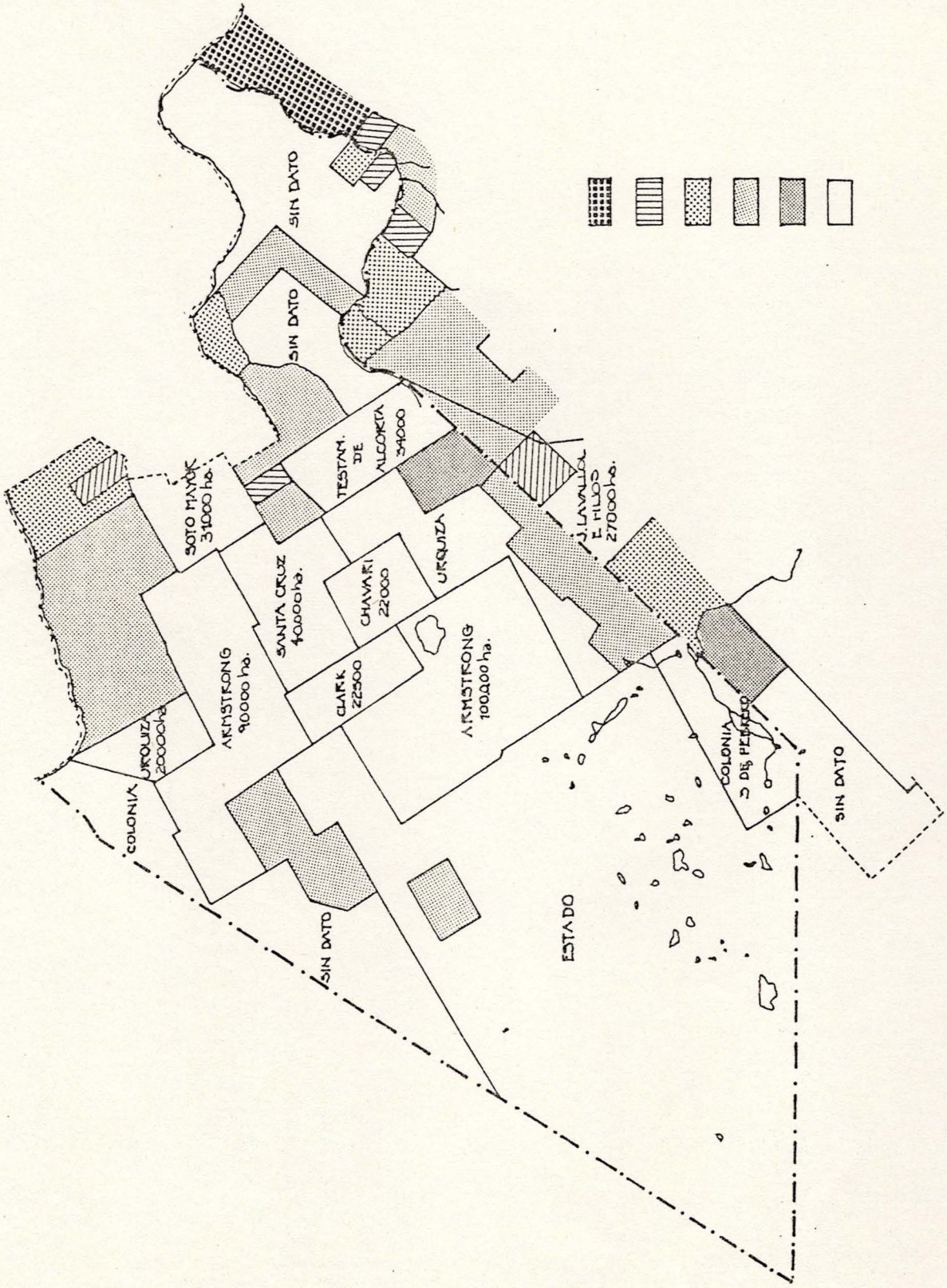

LAMINA 12

Fronteraas de la Provincia de Santa Fe en su lucha con el indígena

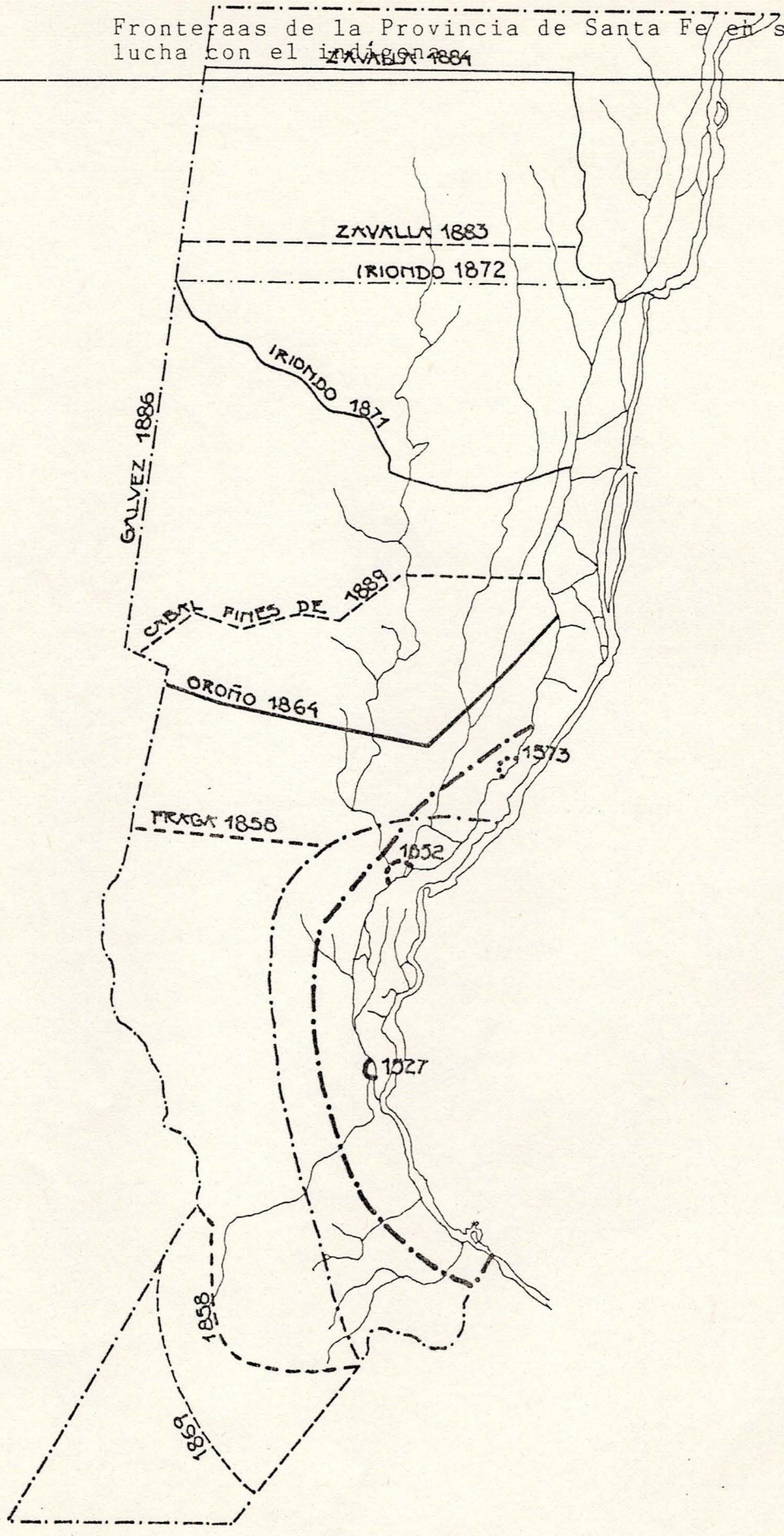

LAMINA 13

Propiedades despúes de la Conquista del desierto.
fuente: GEIGNART, et alt. Estructuras Agrarias Pampeanas. Rosario, 1966.

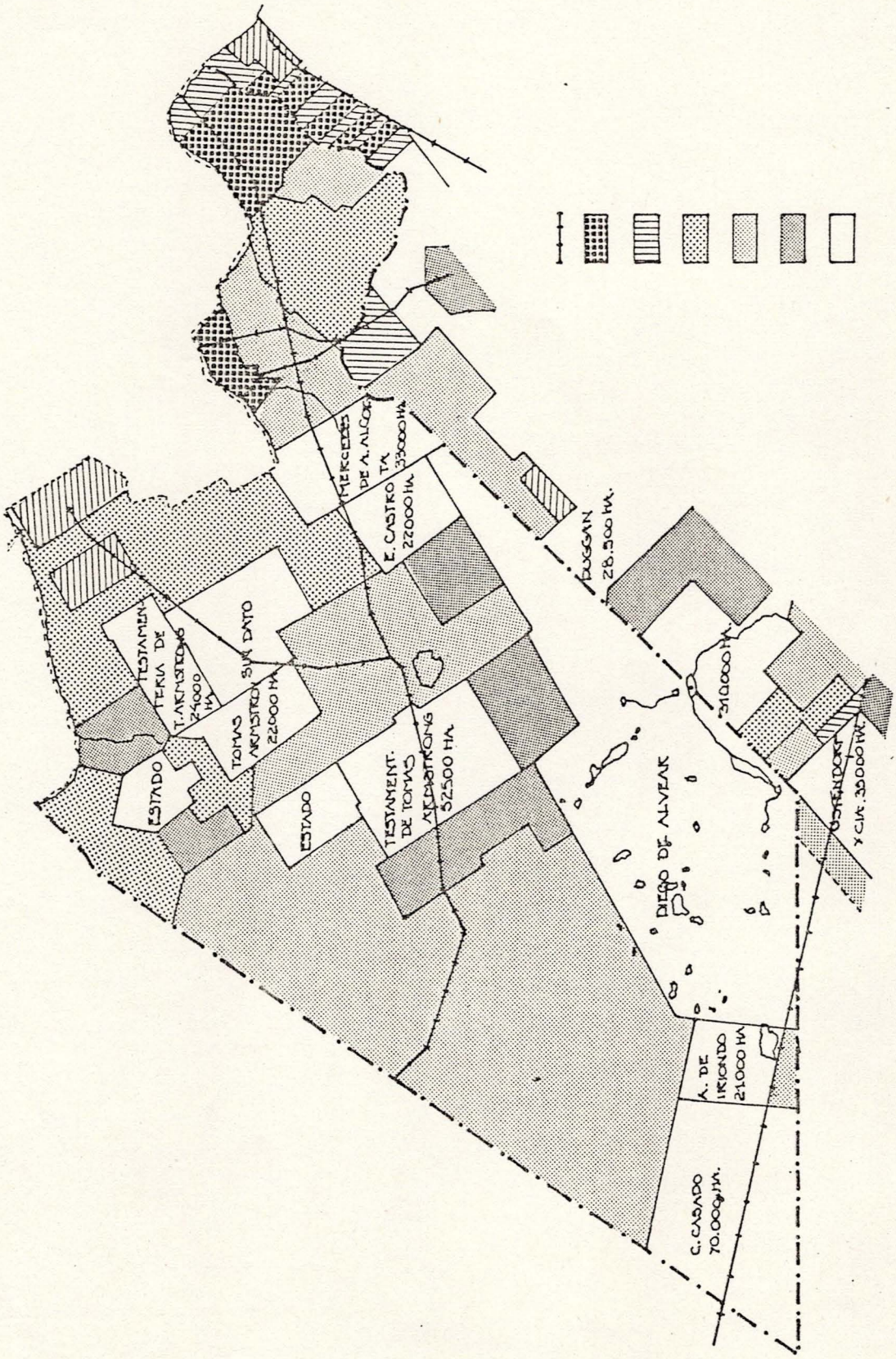

1.2 FAMILIA COLONA Y LOTE AGRARIO

Como hemos dicho una vez que el empresario colonizador accede a / la tierra planifica la colonia agrícola a partir de la adisión de lotes agrarios .Por otra parte cuando se define la fuerza de trabajo que va a ser posible la puesta en marcha de la colonia agrícola se piensa en la FAMILIA COLONA en un doble sentido: por un lado se piensa en ella como familia productora que bajo la doble relación no excluyente de familia cosanguínea y familia corresidente lleva necesariamente implícito el ser familia inmigrante . Esta familia es pensada a la vez como familia consumidora en el mercado que se crea en torno a la administración de la colonia , generado por la sumatoria de las familias aisladas.
Más el estudio de la familia colona no puede realizarse sin tener en cuenta que esta se establece junto a su par dialéctico : el LOTE AGRARIO, La familia colona no existe sin su lote - en // propiedad o en arrendamiento- del mismo modo que el lote no co-/ bra existencia hasta la presencia de la familia colona . La empresa no funciona sin la familia colona y la familia se convierte en colona en el momento en que ingresa a la empresa. El con-/ trato de arrendamiento o compra/venta es el que establece el / lazo lote agrario-familia colona-empresa.

1.2.1- PLANIFICACION DEL LOTE AGRARIO

La colonia se concibe como una adisión de lotes individuales. Se diseña una unidad: el LOTE AGRARIO. En todos los casos se establece la "conseción" de 20 o 25 cuadras cuadradas- generalmente 20(27)como una unidad mínima trabajable por una familia colona. La preminencia de dicho lote ya puede observarse en las anterio-/ res colonias fundadas en la Provincia.(28).

Oroño en su " Colección de Tierras Públicas..." define la dis-// tribución - en este caso gratuitas - de chacras de 20 cuadras "a razón de cuatro cuadras por persona" o sea que es a partir de / la concepción de familia colona conformada teoricamente por cinco miembros activos que se establece una unidad productiva mínima.

Wilcken analiza en 1872 la composición de una muestra de fami-/ lias - tanto de familias del Central Argentino como de familias - residentes en Jesús María- (29). Se establece la inexistencia de familia numerosa . Esta se compone en general , de madre, padre y pocos hijos. No existen abuelos, tíos u otros familiares que evidenciarían otro concepto de familia - debe tenerse en cuenta que los casos analizados corresponden a familias ingresadas al país uno o dos años antes-.

Wilcken calcula la existencia en la Provincia de Santa Fe de // 3185 familias compuestas de 16678 individuos , lo que daría un // promedio provincial de 5,28 miembros por familia, promedio que no se aleja del de los casos anteriormente analizados.

El mismo autor define la concesión como:

> "...llámase concesión a la extensión de terreno que en una colonia se concede , destina o calcula bastante // para una familia agricultora de 4 o 5 miembros . La extensión más generalmente adjudicada a una concesión es la de 20 cuadras cuadradas , aunque las hay de más o menos extensión" .(30)

Esta unidad mínima no incluey un tope en la concentración de lo-/ tes . Incluso se pondera la concentración para aquellas familias que posean cierto capital, y también como posibilidad de creci-// miento futuro.

1.2.1.a- COLONIAS DEL CENTRAL ARGENTINO

En el contrato se observa:

> "... art. 1ª : a su llegada, la Cía, pondrá a disposi-/ ción del colono , uno o más lotes de los terrenos de la compañía, cerca de una estación del F.C.C.A..."
> ...
> " ...dado el caso que dos o más lotes quedaran concedidos al mismo colono se hará la repartición de manera // que todos juntos comprendan un mismo campo..." (31)

Entonces el contrato- al que hemos fijado como el instrumento que ata a la familia colona con el lote agrario, se fija un lote mínimo y la posibilidad de extender la superficie Si bien es posible la acumulación se supone que pocos podrán acceder a dicha acumulación:

"Los terrenos están divididos en chacras de 20 cuadras/ en algunas partes y 25 en otros. Las familias que traen algún capital toman 2, 3 y hasta 4 chacras. Para las familias pobres conuna sola les basta por los primeros dos o tres años ; y si llegan a necesitar más, pueden / vender su conseción original facilmente con ganancia y tomar más terreno en otra parte, como se ha hecho en varias ocasiones , con manifiesto provecho del colono. La compañía posee tanto terreno con iguales ventajas en punto de riqueza y proximidad a las estaciones del Fe-/ rrocarril que ha preferido adoptar este sistema , en // preferencia al de dar a cada colono de una vez mayor / extensión de terreno del que no pudieran sacar partido inmediato , aumentando, sin embargo, sus gastos". (32)

(lámina 14)

1.2.1.b- COLONIA CANDELARIA

En el caso de Colonia Candelaria, según la nómina existente al pié del plano de Wilcken, en el que figuran el numero de la concesiónes yel nombre del concesionario (lamina 22) puede observarse que la mayoría de lotes asignados a una familia colona estáncompuestos por la adisión de dos lotes en la dirección noroeste-sudeste. (lámina 15)

1.2.1.c- COLONIA JESUS MARIA

En el caso de la colonia Jesús María se observa la existen-/ cia de una concesión vendida y la adyacente arrendada a /// una misma familia. También observamos la presencia de una mayor cantidad de lotes concentrados en manos de una familia / colona.

" Abraza la colonia un área de 6 a 7 leguas de terreno, subdivididas en concesiones de 20 cuadras de las cua-/ les 160 conseciones están vendidas y ocupadas y 260 a-/ rrendadas..." (33).

Se verifica que:

"Siendo el sistema establecido , vender una conseción y arrendar otra en su frente al mismo colono si lo quiere este tendrá siempre derecho de preferenciapara la com-/ pra, en caso de que se presentase otro comprador". (34)

Wilcken pondera a aquellos colonos que en el plazo menor de dos años han logrado acrecentar su lote anexando nuevas parcelas. Así cuando se describen familias colonas - reproduciendo los "bosquejos extraídos de los libros de la Administración", donde se dá //

idea " del tipo de cada clase"- los casos ponderados concuerdan / con aquellos en los que se ha tomado más de una de conseción como los casos de las familias Wissler, Kramer, Renaud,Fisher, Sieghentaller y Weihmüller - en las colonias del central- y las fami-// lias Colmenho y Fatre - de Jesús María, cuyas propiedades oscilan entre 2 y 5 concesiones.(35).

El Inspector de Colonias pondera incluso el caso de Pablo Krell, quien dentro de la cinta del Central Argentino posee un establecimiento que ocupa casi una legua de terreno - la legua nº 17 -(lamina 14) :

> " Es en esta colonia donde está ubicado el hermosoestablecimiento del Sr. Pablo Krell que ocupa legua,menos una novena parte en la que el Sr. Heiland tiene otra / hermosa chacra , buenos edificios y grandes plantiós de árboles frutales.
> El establecimiento del Sr. Krell está montado en grande escala, dotado por consiguiente, con todos los instru-/ mentos y máquinas de agricultura más modernos..."(36)

Se define el destino del lote agrario como cerealero, casi exclusivamente , excluyendo la posibilidad de la ganadería. Tal es el caso de Jesús María donde en las condiciones de venta o arriendo se consigna:

> " que las condiciones sean única y exclusivamente destinadas al trabajo de la agricultura y otra industria que no las perjudiquen , no pudiendo tener más animales que los necesarios para la labranza y algunas vacas leche-/ ras para el consumo y elaboración de manteca y queso" (37).

En los casos analizados por Wilcken se observa el cultivo casi exclusivo de trigo y maíz- con la presencia , en casi todos los casos dentro del lote agrario de una huerta y frutales, probable-/ mente destinados para el autoconsumo ,y en muy pocos casos cultivo de zandiás, melones, zapallos y alfalfa.

En las colonias del Central Argentino , se intenta diversificar - la produccción, siempre dentro de la produccción de materias primas (38). Para ello se utiliza como estrategia la instalación de la " quinta normal"- al igual que en Candelaria- .

> "Es muy importante en este país el enseñar a los colo-/ nos que no deben agotar sus esfuerzos en la producción del trigo y del maíz solamente, por dos razones: la primera porque en un año como el anterior, los desalienta y atrasa completamente sin son nuevos.; y principalmente la segunda porque conviene extender cuanto más posible la variedad de productos en el país cuya cosecha, /

> cayendo en otra época que la del trigo, trae posibilidades de buen éxito, creando además, más necesidades y // nuevos gustos " (39)

Esta exlicitación de Wilcken pareciera estar fundamentando , en / razón de una mayor " racionalización" y probablemente en relación a cierta flexibilidad en tanto demandas del mercado Internacional. En los casos analizados de familias ejemplares dentro de la Cinta del Central , el Inspector de Colonias pondera a quellas familias que han diversificado su producción- generalmente lograda / ampliando el cultivo a papas-. En todas las citadas familias aparece la presencia de la huerta familiar y una dedicación a la fabricación de manteca y queso - que en el caso de la familia Weihmüller cuenta con un edificio especial para lechería y quesería- (40)

Si analizamos cuáles son los animales existentes en cada lote a-/ grario puede observarse la existencia de un "equipo básico" para el funcionamiento del citado lote- sobre este tema volveremos a / hacer referencia al analizar los instrumentos y animales que la / administración de la colonia vende a la familia colona-. En el caso del Central , por ejemplo, se destaca la presencia de un promedio de 4 bueyes para arar, 6 caballos para transporte, cerdos, avers y vacas para el autoconsumo (41). Fuera de estos lineamientos existen algunos casos con especialización en la venta de algunos animales, aunque no compite- debido a dicha especialización con la producción de las estancias vecinas.

> " Algunos colonos de Carcarañá se ocupan especialemnte de la cría de cerdos en gran cantidad; pues la proximidad del río ofrece ventajas para la cría de ese valioso animal"(42).

Pero en la mayoría de los casos la mayoría de animales se halla / relacionadocasi exclusivamente con la producción cerealera:

> " El mayor número de animales es el de los bueyes: lo / que arguye mucho en pro del principal ramo al que se dedican los colonos- la agricultura- donde hay muchos /// bueyes, a pesar de ser de reciente establecimiento, es porque se cultiva o se prepara para cultivar mucho..." (43).

Ocuapación de Candelaria.
realizado sobre el plano de lámina22.

LAMINA 15

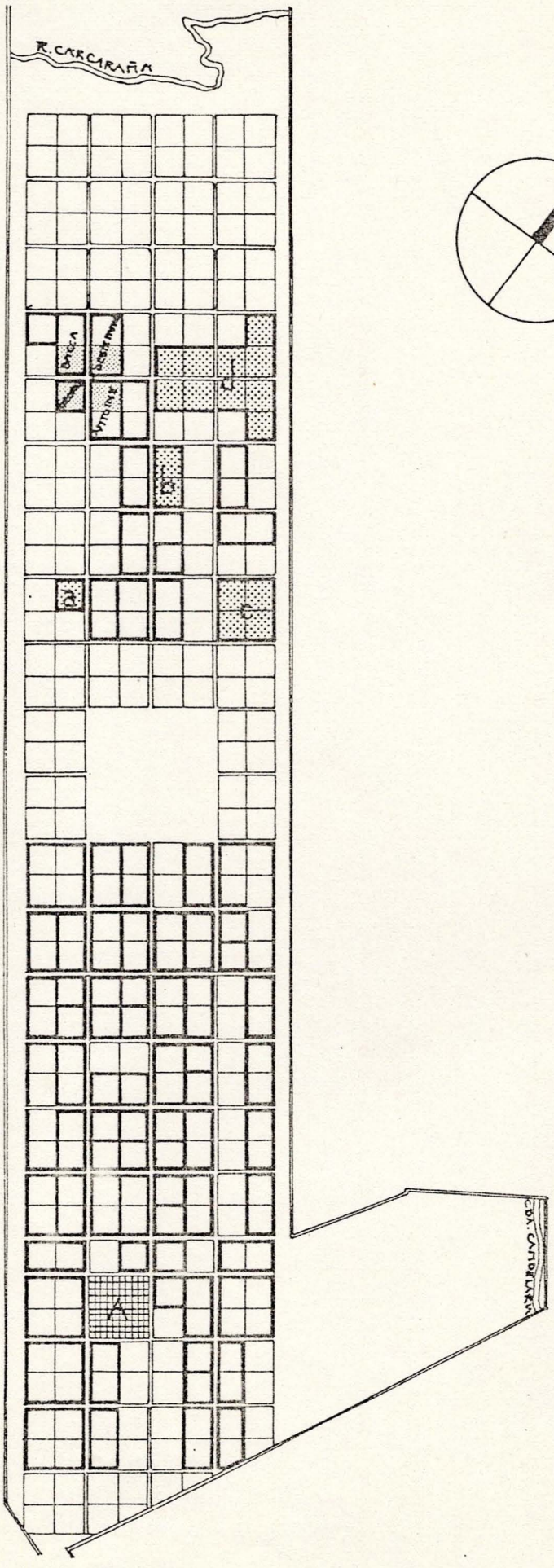

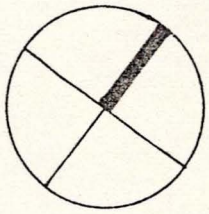

A proyectado pueblo sur.

tipos de ocupación

a 1 lote

b 2 lotes

c 2 lotes

d más de 4 lotes.

LAMINA 16

Ocupación de la Colonia Jesús María.
Plano ejecutado sobre el plano de lámina 25 y según listadó de ocupación de Conseciones de 1874

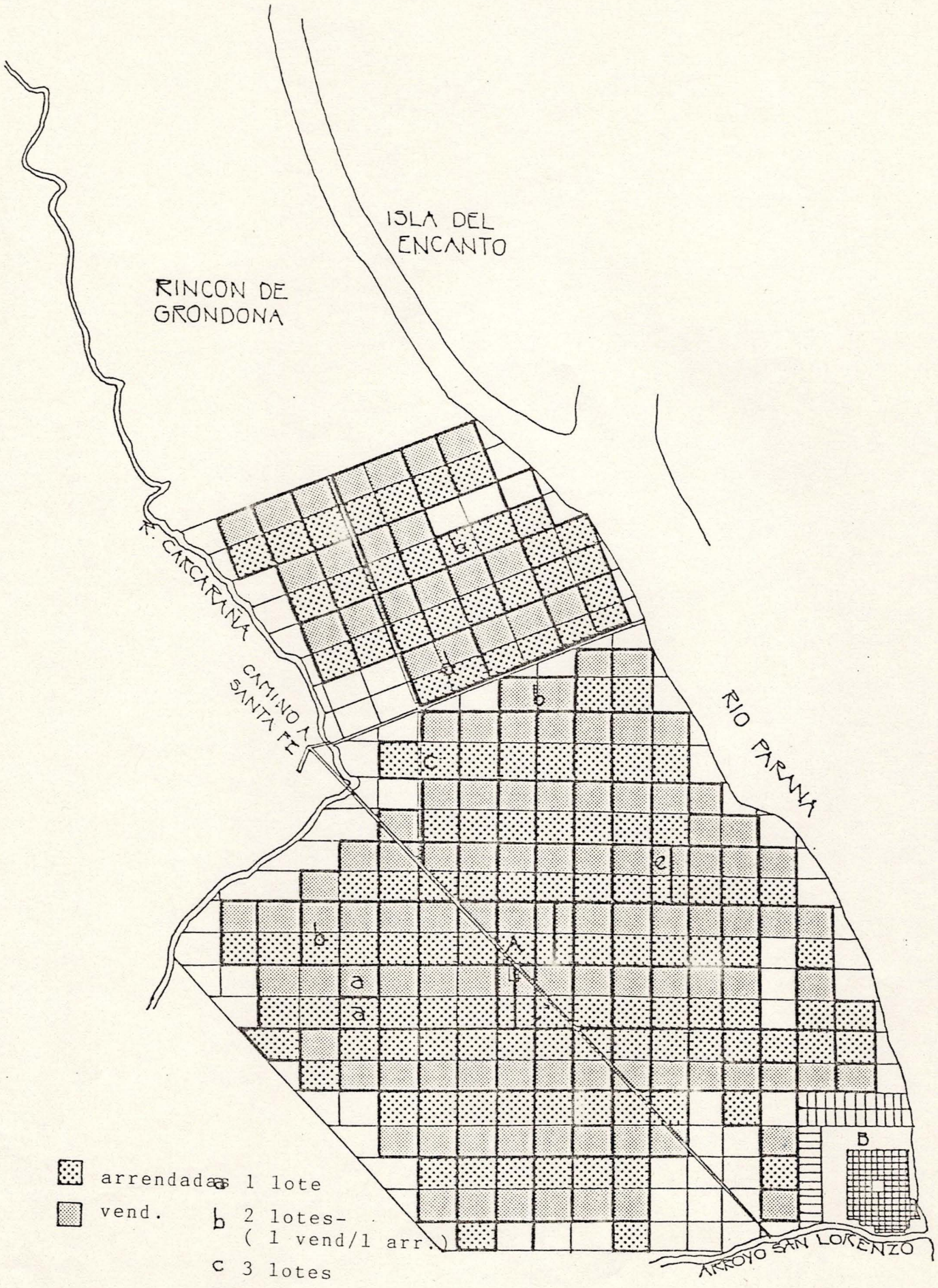

LAMINA 17

tipificación de lotes agrarios

Agrupación de lotes.

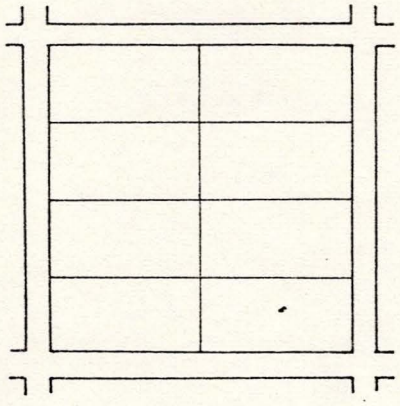

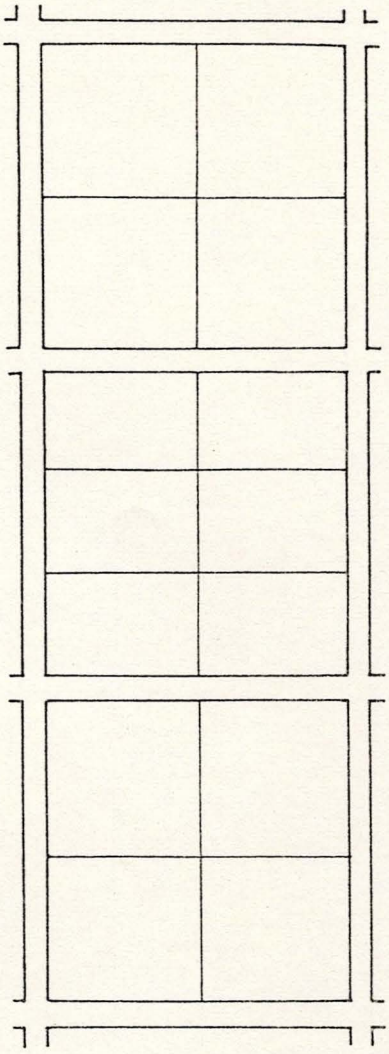

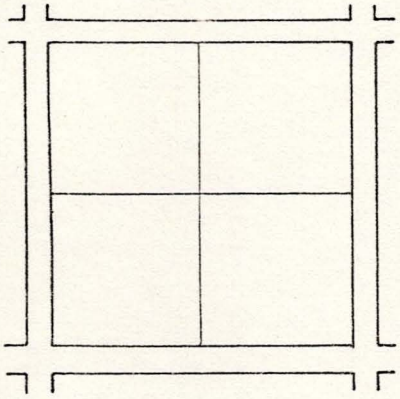

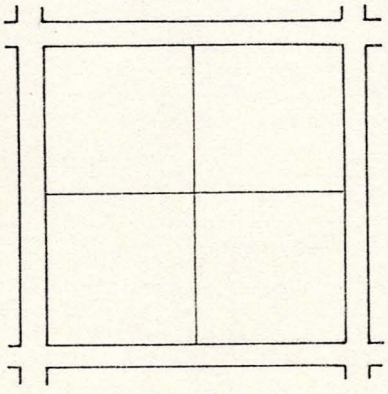

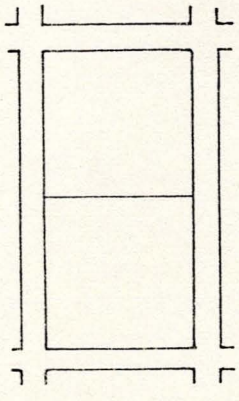

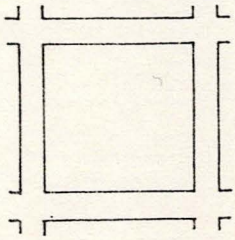

1.2.2- DEFINICION DE LA FAMILIA COLONA

La existencia de un lote agrario, como hemos visto se fundamenta y fundamenta la existencia de la familia colona, en sus características de familia productora:

> " Las riquezas de las regiones platenses consiste unicamente en vastos terrenos que se trata de hacer valer. Para llegar a ello nos hace falta principalmente gentes del arado" (44).

Más ¿ en que familia se está pensando cuando se habla de familia colona dentro de esta región recién incorporada a la producción y definida casi exclusivamente como cerealera?, ¿ Es acaso sinónimo de familia colona el calificativo de familia inmigrante ?, /// ¿ ingresa el criollo en esta nueva categorización?. En el espacio interior entre la frontera y el polo, el criollo no parece tener lugar (45), en su lugar familia colona y familia inmigrante son / homologables. Wilcken, analizando el caso de la inmigración que / puebla en 1872 la Provincia de Santa Fe explicita:

> " El carácter peculiar de la inmigración articial, es que ella se compone de familias y de familias agricultoras , acostumbradas a la soledad, al silencio, a los goces y vicisitudes de la vida campesina . Porque es imposible, y queda probado practicamente, formar colonias agrícolas con hombres sueltos, sin nociones de / agricultura, condenados a vivir aislados, sin el atractivo de la esposa, sin los alicientes y conveniencias domésticas " (46).

La familia se centraliza en la figura paterna, Wilcken en sus descripciones de familias hacen constante referencia al nombre de / padre - familia de Andrés Schaer, familia José Grasso, familia Camilo Pastoré-. Por otra parte analiza un caso que resulta significativo y es el de los hermanos Niederer a quienes " con algún recelo dióles la administración una conseción en la colonia de // Carcarañá", ellos son solamente admitidos en la colonia - por el hecho de no constituir una familia- luego de un tiempo de prueba. El control empresario permite seleccionar familias, a la vez que definir excepciones a la regla- tema sobre el que volveremos al / tratar el control empresarial-. Por otra parte no puede descartarse el valor que adquieren los niños en el trabajo desarrollado // por la familia colona. Así al nalizar Wilcken los problemas que / se establecen en torno al tema de la educación explicita:

"Y hoy que en las colonias se palpa el inmenso prove-/
cho que pueda sacarse del servicio y trabajo de los ni
ños, no sólo no quieren contribuir con dinero para la
fundación de escuelas, sino que creen que es ya es de
masiado sacrificio el que se les impone, de mandar los
niños a la escuela, cuando pudieran estar cuidando el
ganado o con una mancera de arado en la mano" (47).

Más existe, por parte del Estado un relevamineto de la situacvión donde se explicitan los "valores del jornal de un niño" (48),por lo que existe cierto consenso al respecto. En el informe del Inspector Provincial de la Provincia de Santa Fe Jonás Larguía, se establecen ciertos límites de edades que parecieran cvategori-/ zar ciclos relacionados con capacidades laborales diferentes- niños menores de 6 años, niños de 6 a 15 años, estableciéndose ,de ese modo el paso a la adultez laboral a los 16 años- al mismo /// tiempo que el paso a la adultez política se estsblece en los 17 / años-.

Por otra parte , como se observa en definición dada por Wilcken a la familia colona se plantea una revalorización a la figura femenina- . . . , en este caso de parte de un representante institucional del Estado Nacional-. Esta valorización no sólo atañe a su rol doméstico sino que implica un nuevo rol dada a la mujer en su rol de productora cerealera. En la memoria del Encargado / de la Repartición de Inmigración del año 1873 se consigna que sobre el total de inmigrantes ingresados al País desde el puerto de Buenos Aires - 48382 - se reparten del siguiente modo:

*varones:	32572	o sea	65 %
mujeres	16810	o sea	35 %

En 1872 la proporción era la siguiente:

varones	79 1/2 %
mujeres	20 1/2 %

En un país en el que ciertos trabajos rurales de la mujer valen tanto, este aumento del 14 1/2 % de un // año para el otro, es de una importancia capital "(49)

De este modo cada miembro de la familia, sea varón o mujer, niño o adulto, tiene así asignado un trabajo determinado, y el ejem-/ plo paterno educa domesticamente. Y de allí surge el valor que / adquiere la familia como educadora: internamente en la transmi-/ ción de valores y técnicas de padres a hijos y externamente como

ejemplar que educa a sus pares - emparentándose tanto con la propuesta alberdiana, con las ideas de Sarmiento e incluso de las // de Oroño en la Provincia de Santa Fe-. Una inmigración que " eduque ejemplarmente, que eduque en el trabajo, la honradez, la obediencia - valores netamente asociados a los dictados por la iglesia católica- , valores que permiten al empresario mantener cierto control dentro del ámbito de la colonia agricola con respecto a la familia colona, valores cuyo cumplimiento caracterizan a /// cierto tipo de inmigrante totalmente alejado de la figura del "betardista"- el indeseado anarquista- . - tema sobre el cual volveremos al tratar el control empresarial en tanto admisión de inmigrantes-.

En el espacio interior entre la frontera y Rosario cuando se habla de familia colona se hace referencia a la familia inmigrante y cuando se hace referencia a la familia inmigrante se hace referencia a la " necesidad" de familias agricultoras:

> "...La inmigración que viene al Rosario ¿ Es la que necesita el Rosario?...
> La inmigración que nos ha venido este trimestre, no es la que más nos conviene ni la que más necesitamos.
> Lo que necesitamos es gente labradora, gente de campo, para aprovechar los inmensos campos que tenemos en este Departamento aún sin explotar convenientemente"(50).

La evaluación que se realiza sobre las familias colonas se efe-// túa por un lado en relación a los citados vaslores y por otra parte por su caracterización como posible familia productora- en / tanto manejo de técnicas agrarias-. Ambas son difíciles de comprobaren relación al ingreso al país de los grupos inmigrantes, ¿ De que modo el Estado interviene o alienta el ingreso de dichas / familias?. Como hemos analizado en el espacio interior entre el polo y la frontera, en el espacio interior, casi no existen tie-/ rras fiscales (lámina 11) , , estas dentro de la región ad-/ quieren en 1872 caracter marginal . El Estado Provincial se reserva la obligación de defender dicho espacio interior actuando mediante la efectivizaciónde la frontera , fundando colonias agrícolas oficiales- Iriondo en San Jose' de la Esquina, San Urbano en Melincué- . Más en el espacio interior deja hacer a los empresa-/ rios a quienes alienta- luego de haber ensayado diversas técni-/ cas en colonias combinando la acción oficial con la particular, / durante 17 años desde la fundación de Esperanza-. Este aliento se

instrumentaliza con la sanción de la ley de Contribución Sobre / Colonias de fecha 9-8-71, por la cual se establece la exepción // del pago del impuesto de contribución directa a toda colonia que se estableciera en la región.(51). Más gran parte del esfuerzo // del Estado, ya sea naciohal o provincial se orienta hacia la consecución de mano de obra, de ese modo establece en su discurso un maarcado interés por el ingreso de familias inmigrantes, pero/ en la práctica dicha selección escapa a su control. Para ello entre 1870 y 1875 ensaya diversas estrategias. Como bien establece/ Scobie:

> "...Una junta de particulares, designada en 1863, como Comisión de Inmigración, lucho con valentía contra infinidad de problemas. Sus informes subrayaban constante-/ mente el peligro que representaba permitir que quienes seguían llegando permaneciesen en las ciudades, incitaba a establecer Hoteles de Inmigrantes en los centros / provinciales, abogaba por el otorgamiento del pasaje // gratuito de los inmigrantes a las colonias agrícolas e insistía en la promulgación de una ley de colonización" (52).

De ese modo existe una marcada diferencia entre el discurso expresado por diversos agentes del Estado- miembros de diversas commisiones de inmigración, inspectores nacionalers y provinciales / de colonias-y la acción del gobierno que se encarga casi exclusivamente de nombrar comisiones y atribuirles un escaso presupuesto más no de oir y efectivizar las soluciones a los reclamos planteados(53). En general los diversos informes consultados (54) coinciden en apostar a la colonización con cierta protección hacia la inmigración. Así , por ejemplo, Wilcken expresa:

> " Yo creo que a lo menos , entre nosotros la coloniza-/ ción es siempre artificial , no teniendo sino dos ejemplos , y en diminuta escala, de algo a que pudiera llamársele espontánea...
> ...
> la colonización no ha tenido lugar sino despúes que un terreno dado, elegido expresamente por alguna de las / tres entidades enunciadas, ha sido mensurado, subdivi-/ dido en chacras calculadas para cada familia, delineado igualmente un punto o área para pueblo, con plazas, calles, sitios para edificios públicos, y en muchas colonias destinando terrenos comunales para pastoreo y aún para fondos aplicables al sostén de escuelas..,Todo / esto nada tiene de espontáneo, por que siempre hay en / ejecución alguién que preside que lleva la iniciativa,/ que desigana el local: lo prepara de alguna manera y / llama a la población fijando de antmeano las condiciones del convenio y estableciendo las reglas que han de

* las colonias agrícolas son tratadas editorialmente, ponderando diversos aspectos:

  * bajo el título de " correspondencia"desde una colonia / se dá cuenta de su estado- como el caso de Jesús María / (59)

  * con el seguimiento de algún suceso durante varios días incluso semanas- como el caso de la colocación de la // dra fundamental de la iglesia de Bernstadt (60).

* la prensa enfoca en su editorial la propuesta de un cambio de una estructura de base ganadera a una estructura de base agraria. El público destinatario en estos casos es el de los propietarios territoriales. (61)

* la empresa orienta a al empresario de los probables cambios,// alertando sobre determinadas cuestiones- por ejemplo alertando sobre la importación de harina y la posibilidad cercana de revertir dicha situación (62)-.

* Enfoca especialmente su atención a los llamados pueblos suburbanos- Nueva España, Nueva Italia, San Isidro- de este modo el destinatario es aquel con posibilidades de adquirir su propiedad - en estos se efectivizan negocios inmobiliarios, mediante la venta de lotes urbanos o quinteros y no de su arriendo- (63).

De este modo el diario está orientado a promover una estructura / diferente, alienta el cambio de estructura, apoyando a los empresarios locales, al mismo tiempo que orienta las inversiones inmobiliarias suburbanas. De ese modo la distribución de inmigran-/ tes casi no se ve afectada por la acción de la prensa.

1.3- LA UNIDAD COLONIA AGRICOLA

Una vez obtenida la tierra por parte del empresario colonizador- lo cual se constituye en el primer paso en la concreción de la empresa colonia agrícola- este planifica- tanto física como productivamente-la misma . Esta se concibe como una unidad compuesta de unidades menores- el par familia colona/lote agrario- , aisladas entre sí y sometidas al dominio de un elemento central: la / administración de la colonia. De este modo se planifican y se ponen a punto a punto los mecanismos para ejercer el control que asegure el dominio. Se utilizan , como hemos visto ,ciertos mecanismos externos a la empresa- especialmente agentes del Estado- / para la consecución del elemento primordial para el funcionamiento de la empresa: la familia colona- productor necesario para que la empresa funcione a la vez que consumidor de la misma empresa.

1.3.1- LA UNIDAD COLONIA AGRICOLA EN TANTO OBJETO FISICO

La unidad colonia agrícola se observa tanto en lo que respecta a la colonia como objeto físico y a la colonia como unidad productiva y especialemnte en cuanto es pensado de un modo único / como una totalidad producto del trabajo intelectual.
En tanto la colonia es analizada como objeto físico puede observarse la presencia de límites claros , tanto naturales como artificiales (64) y la implantación , dentro de una trama que se instaura indiferenciada en el territorio. El suelo es considerado / homogéneo, a regla y escuadra puede dividirse el territorio sin importar límites naturales, ni accidentes geográficos , ni ominos existentes. Más esta división geométrica del territorio , no/ exede los límites de la propia colonia y se yuxtapone con la // vieja división en lonjas perpendiculares al río- en este caso al río Carcarañá que es el que atraviesa diagonalmente la región-// El modelo yanquee , constantemente invocado por los publicistas// (65) no es tenido en cuenta en su sentido básico- la división or-

togonal basado en una racionalización de la forma total del te-/ teritorio del Estado-, es utilizado como una estrategia para obte ner cierta racionalidad en la división de la propia colonia.

1.3.a- COLONIAS DEL CENTRAL ARGENTINO

Las colonias del Central Argentino se extienden a lo largo / de la vía férrea que une Rosario con Cordoba, como una cinta contínua de dos leguas de ancho (66); sus límites acompañan el trazado de la vía buscando la línea más conveniente// (67) . Dicha superficie se instala indiferente sobre el te-/ rritorio haciendo caso omiso de antiguas divisiones de tie-/ rras, de caminos existentes, de accidentes geográficos.

* si se observa el plano que muestra el relelvamiento de tierras realizado por Julián de Bustinza con el objeto de determinar los límites de las diversas propiedades para formalizar su expropiación cumpliendo la ley Mitre (68) (lámina / 7). Queda claro que las diferentes propiedades responden// a diferentes rumbros , especialemnte es notoria la diferen-/ cia entre las propiedades cercanas al río Carcarañá donde el dominio se ha dividido en lonjas perpendiculares al mismo y las restantes propiedades orientadas a otro rumbo que pareciera responder a la perpendicularidad del río Paraná.
Las línea del Central se impone sobre las antiguas pose-/ ciones. Es interesante observar el caso de la propiedad de Francisco Hué quien poseyendo dos leguas se hallan estas apenas desplazadas de las dos leguas del Central, quedando / una ínfima parte sin expropiar. Por el contrario, parcelas como las de Tomás Armstrong o J. Vilela de Lima son expropiadas en ínfima proporción.
* el mismo plano, así como el plano sobre las Colonias del / Central realizado por Wilcken (Lamina 18) y el plano del Central Argentine Land Company Limited (lamina 19), muestra cañadas , arroyos, lagunas y bañados, caminos existentes/// postas, que tampoco infieren en el trazado del Cnetral. .

Lá línea contínua del Central se halla a su vez compuesta // por unidades yuxtzpuestas: la legua. De legua en legua es dividido el territorio y numerándose de modo contínuo iniciándose al norte de la vía a cuatro leguas de la ciudad de Rosario(de norte a sur y de este a oeste) . Cada legua a su vez se halla dividida en conseciones regulares- el lote agrario generalmente en número de 80 - véase por ejemplo la legua nº 18-.En las zonas donde la línea del Central cambia levemente de dirección los lotes se conforman irregulares y el número de concesiones es variable- por ejemplo las leguas 13 y 14 y las leguas 15 y 16-. En algunos casos la legua no es subdividida manteniéndose como una unidad posible- legua nº / 17- .

La colonía se concibe como una unidad conformada por una serie finita de leguas , de cada lado del ferrocarril ,cen-/ tralizadas en torno al edificio de la administración(lámina 20):

> " Las actuales colonias son cuatro: Berstadt, Carcarañá , Cañada de Gómez, y Tortugas. Cada una se compone / de 8 leguas cuadradas a cada lado del ferrocarril, o lo que es lo mismo 4 leguas que la divide en su longitud teniendo cada una de ellas un pueblo delineado y una estación en él."(69).

Más esa centralización en torno a las estaciones y los probables pueblos no es del todo real. En una nómina que aparece en el informe de Wilcken explicitando las concesiones // ocupadas legua por legua aparecen las colonias del siguiente modo:

* Colonia de Bernstadt	leguas nº 1 a 8
* Colonia de Carcarañá	leguas nº 9 a 13
* Colonia C. de Gómez	leguas nº 17 y de 19 a 22
* Colonia Tortugas	leguas nº 37 a 40

(lámina 20)

Esta división no proporcional podría interpretarse como una ocupación parcial de la definición de dichas colonias a partir de la división en secciones de 8 leguas ya que:

* Colonia de Bernstadt	leguas nº 1 a 8
* Colonia de Carcarañá	leguas nº 9 a 16
* Colonia de C. de Gómez	leguas nº 17 a 24

Quedando , de cualquier modo una indefinición desde las // conseciones 25 en adelante. Por otra si se observan las estaciones existentes en 1872:

> "La intensión de la Empresa es establecer estaciones / cada dos y media leguas. Al presente hay cuatro en las primeras doce leguas de la vía , fuera de la estación / principal en el Rosario, viz:
> Estación Roldán o Bernstadt.
> Estación San Gerónimo
> Estación Carcarañá del Este
> Estación Carcarañá del Oeste." (70).

Pareciera este criterio obedecer a los propios intereses // del ferrocarril- pareciera existir dos configuraciones espaciales separadas aunque convergentes entre la vía férrea y / las colonias, así como dos intereses independientes aunque / convergentes entre la Compañía del Ferrocarril Central Ar-/ gentino y la Compañía de Tierras del Central Argentino, empresas con capitales y directorios separados- . Entonces la centralización en torno a la colonia no se dá en torno a la estación, como tampoco parece centralizarse en trono al pueblo- en el caso de la Colonia Bernstadt existen dos estaciones y dos pueblos : Roldán y San Gerónimo-.

Los diferentes informes parecen algo contradictorios ya que si bien se nombra administrador y se construyen centralmente los edificios para la administración en cada colonia, aparece hacia 1870 muy afianzada la idea de la legua como unidad posible.
En el Informe de la Comisión de Inmigración en el Rosario de 1870 se transcriben condiciones para la fundación de / Colonia del Central Argentino:

> " art. 2º: - En el centro de cada legua cuadrada destinada para formar una colonia se reservará un espacio / de 20 cuadras para la edificación futura de la escuela, la Iglesia y otros edificios públicos, también para la residencia del Comisario o del Juez de Paz, cuando la / población de la Colonia será bastante numerosa para necesitar la presencia de ese funcionarios" . (71).

Pareciera entonces que hacia 1870 la legua se presenta en sí como una unidad. En esta serie de artículos no se nombran las/ restantes colonias sólo se menciona la intención de formar un pueblo en "Carcañá":

> " art. 12- La Compañía tiene la intención de formar //

una ciudad sobre el río llamado Carcarañá a 32 millas/ inglesas del Rosario (10 leguas) , cerca del puente del camino de hierro..."(72).

Aunque el mismo informe reconoce la existencia de la colonia como unidad ya que analiza a Bernstadt como la primera colonia de la Compañía, pero la legua siguè siendo la unidad:

" Los directores favorecen a los inmigrantes con las // siguientes condiciones bajo las cuales están dispuestas a colonizar una o más leguas cuadradas cèrca de la estación del camino de hierro argentino y del puerto del Rosario". (73).

La especificidad de cada legua, queda aún más definida en / el mismo contrato de arrendamiento:

"2.b- Cada lote pertenecerá a una sección o parroquia de una superficie de una legua cuadrada poco más o menos, designada despûes con un número o un nombre y dividida en una cantidad suficiente de lotes de la pertenencia / citada.

...

2.d- Quedará acotado en cada seccción o parroquia un / terreno suficiente para edificar una iglesia, casa de / escuela y otros establecimientos públicos ".(74)

Podría entonces decirse que hacia 1870 " la colonia" estaría ensayándose en el caso de Bernstadt, y así como las leguas van a numerarse progresivamente de este a oeste , las colonias se eslabonan en la misma dirección , cada colonia sirve de ensdayo a la anterior. Hàcia 1870 la legua es pensada como unidad, en 1872 esa idea se ha abandonado reeemplazándosele por la perfeccionada idea de colonia agrícola // tralizada en torno a la administración , compuesta por un número finito de leguas ,núcleando en los probables pueblos // las funciones antes localizadas en la legua.

Con respecto al crecimiento progresivo desde Rosario Wilcken explicita:

"Cada colonia Nueva sería apoyada en todo sentido por / la anterior cuyo movimiento y antecedentes serviriía indudablemente de ejemplo inmediato y perenne a aquella. De modo que de colonia en colonia, la empresa irá sembrándolas, puede decirse , hasta que toque con la última, también en el otro extremo de los terrenos, a lo // largo de la vía por ambos costados de éste ". (75)

La ocupación, no es total, existen numerosos claros (laminas 7, 18, 19 y 20.)Dicha desocupción parece responder a dos razones fûndamentales: por un lado a la serie de pleitos en/ torno a la transferencia de popiedad al Central Argentino -/ los que recién terminan en 1881. Por otra parte a la ocupa-/ ción tentativa de campos para la ganadería dentro de la citada línea del Central, tal es el caso de la legua nº 17 y los casos de los establecimientos ganaderos en Cañada de Gómez. En el informe de 1870 ya se consigna la existencia de / estos últimos en manos de colonos ingleses (76). Así a la / vez que servir de ensayo permanente, la legua cuadradada explicita las variaciones de uso, siendo una unidad flexible , que se adpta al cambio y a las variaciones del mercado exterior.(77).

Entonces, la trama de una legua cuadrada se extiende indiferenciada sobre el territorio , sobre accidentes naturales, / caminos existentes , sin importar variaciónes de dirección ni pleitos pendientes. La trama existe y permite ocupaciones variables- ya legua para estancia, ya lotes agrarios de 20 / cuadras cuadradas-. La legua permite innumerables variaciones que están en función de esa planificación abierta, que / ensaya y va variando-desde la centralización en ella misma como unidad, hasta su anexión en número finito alrededor / de la Administración- . La legua permite experimentar -. hoy colonia inglesa, mañana nueva división en base a lotes regulares- e ir conquistando el Oeste en la medida que la Empresa así lorequiera.

1.3.b- COLONIA CANDELARIA

Como hemos visto anteriormente la Colonia Candelaria se halla inscripta dentro de límites claros y ortogonalmente definidos en relación con el proceso de compra efectudo por / Casado. En el plano realizado por Julián de Bustinza en / 1870 (lámina 21), en el plano realizado por Wilcken en 1872

(lámina 22) y en el plano publicitario francés de 1870 (lámina 23), se observa la presencia de una trama indiferenciada dentro de los límites claramente definidos: el camino que une la Posta de Desmochados con la Posta Candelaria, (lámina 21) atraviesa la colonia sin alterar el trazado ; pero // tanto en la punta de flecha, donde se dejan lotes sobrantes, como ante la presencia del Carcarañá , ante quien se deja / distancia concluyendo el trazado algunas cuadras antes, se diferencia la trama.
La trama no se presenta tampoco homogénea ya que en general se agrupan los lotes en número de cuatro separados por caminos públicos. Más si se estudian detalladamente pueden ob-/ servarse agrupaciones diferentes (lámina 24) .

En los diversos planos puede observarse la definición de // secciónes . Así en el plano de Wilcken (lámina 22) apare-/ cen tres secciones centralizadas en torno a ciertos elementos centrales:

* sección A : compuesta de 118 lotes, centralizada en / torno de un posible pueblo.
* sección B : compuesta de 80 conseciones- más un espacio desocupado de ūn área de aproximadamente 16 conseciones- centralizado en // torno a dicho espacio.
* sección C : compuesta de 80 conseciones con la probable localización del pueblo sur (78).
* un área cercana al río Carcarañá que contiene la estancia principal.

Si observamos la ocupación hacia 1872 de las diversas consecciones se visualiza una ocupación casi total de la sección A y de las primeras series de la sección B- lotes 1,2,3 y4 hasta las conseciones 71,72, 73 y 74 de norte a sur- (láminas 15 y 22) . En el plano publicitario francés aparece / como coincidente la sección A (lámina 24) , aunque aparece una ampliación- "2º mensura sección A " de 16 conseciones- y la adisión parcial de una sección B - 3º mensura sección B- con una superficie de 32 lotes agrarios - los cuales mantienen la numeración del plano de Wilcken - . En el texto pue

de leérse :

> " Le 1º Mars 1871 toutes les 131 concessions avaient // éte placcés; ládministration fait faire par Monsieur // l'ingéñieur Bustinza un 3me. appartage aprés le boule-/ vard Suisse " (79).

La trama es pensada como capaz de extenderse, de modo que responda a una planificación abierta que permita incorporar espacio a medida que los anteriores sean ocupados efectiva=/ mente. Tal crecimiento, en función a las diversas secciones, queda reafirmada por la ocupación parcial de lotes efectua-dos de sur a norte.

1.3.c- COLONIA JESUS MARIA

Como ya se ha aeñalado la colonia Jesús María posee límites geográficos regulares, ya que cesi en su totalidad se trata de límites naturales: el río Parana, el Río Carcarañá, / el río Coronda y el arroyo Sna Lorenzo. El límite sudoeste fue ejecutado por el agrimensor Julián de Bustinza en 1863 / (80).

En los planos localizados: el plano existente en la Colonia Jesús María (lámina 25) (81), plano de división de comunas (lámina 26)(82), plano del agrimensor Wagner de 1905,// (lámina 27)(83) ; puede observarse la presencia de una // trama ortogonal que se acomoda dentro de los citados límí-/ tes - cunado choca con estos forman lotes irregulares o so-/ brantes- . Aproximadamente en el centro de la colonia existe una línea divisoria que separa dos secciones: la norte y la sud con un giro de 21º al oeste de la trama. En el choque de ambas tramas se conforman sobrantes- no parece existir explicitación del citado giro (84)- Tampoco es un cambio de giro de tramas ya que las líneas no se prolongan sino que conservan las dimensiones del lote agrario.

La inclusión dentro de la colonia de un camino preexistente sin alterarlo ni alterar la trama dá cuenta de esa idea de / trama indiferenciada, extendiéndose por sobre el territorio. En este caso no existe centralización en torno a un pueblo-ni real ni propuesto- , tampoco ha podido hallarse localiza-ción de administración, aunque sí la existencia de una capi-lla que comienza a constriurse en 1871 (85)

De cualquier modo en esta colonia existe un área destinada a una función atípica - el pastoreo en el Rincón de Grondona- que se conserva como reserva (86).

> " Unas legua de campo situada en una rinconada , formada por el Paraná y el Carcarañá, está reservada por // los empresarios para el pastoreo de sus animales vacunos..." (87)

Plano de las Compañía de Tierras del Central Argentino.

LAMINA 19 fuente: Archivo Torriglia fecha:

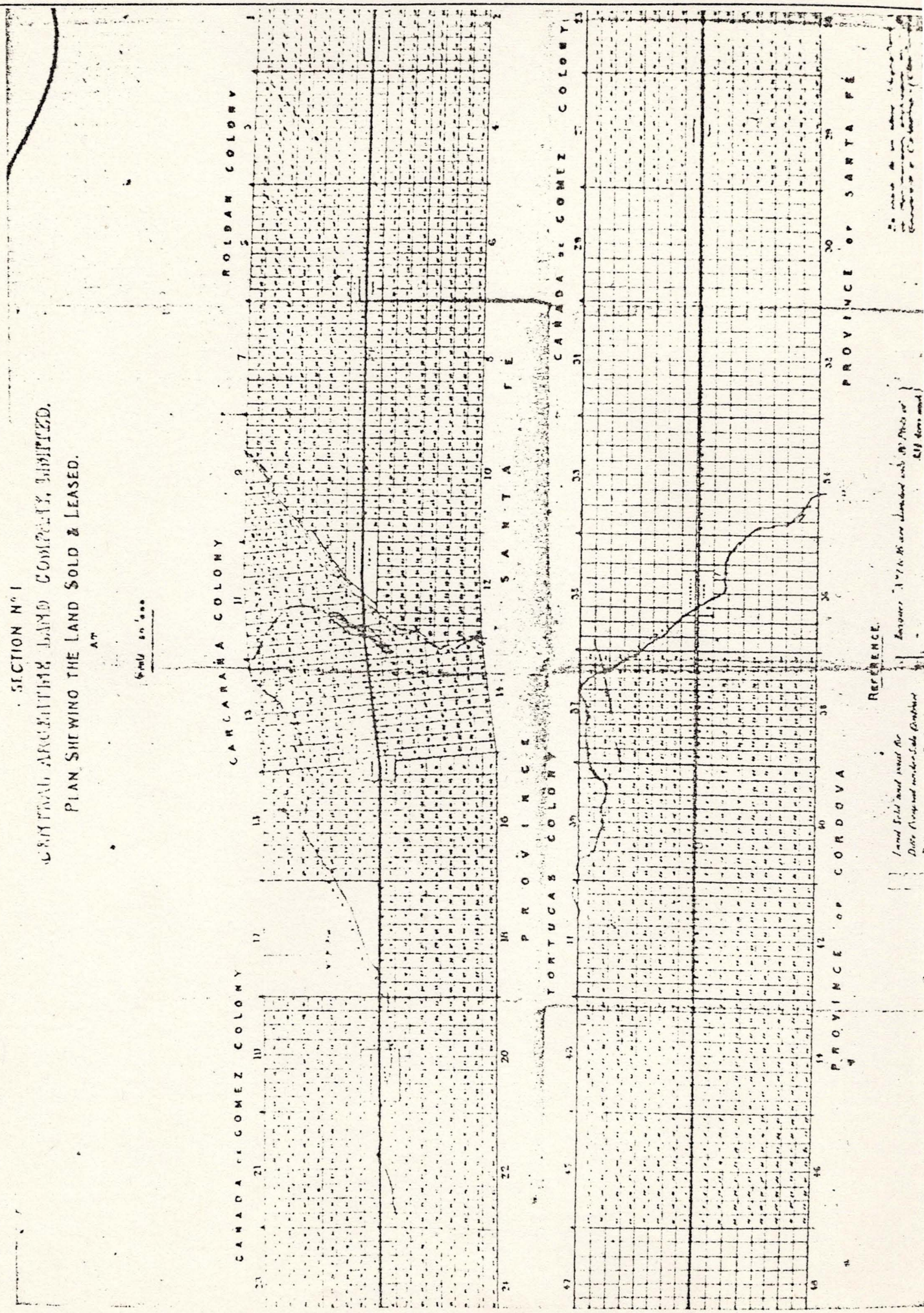

LAMINA 20 Estructuracion de las colonias del Central Argentino.

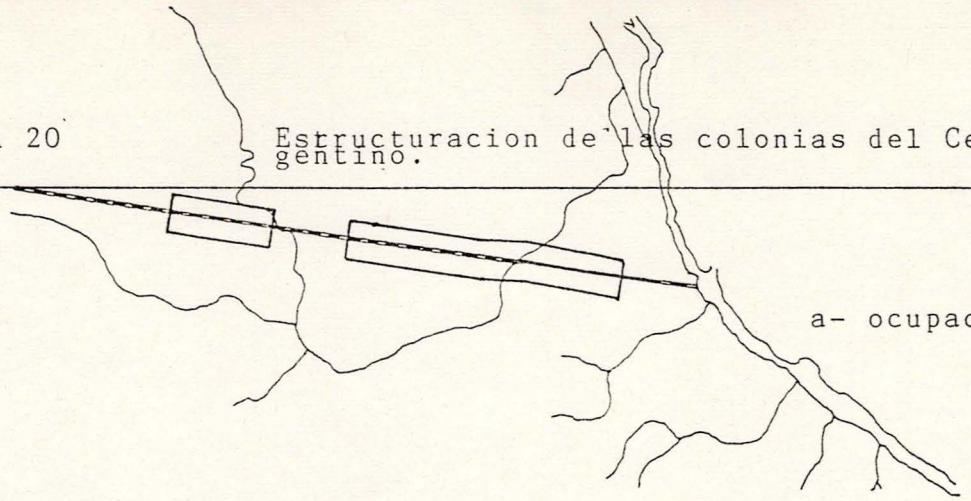

a- ocupación en cinta

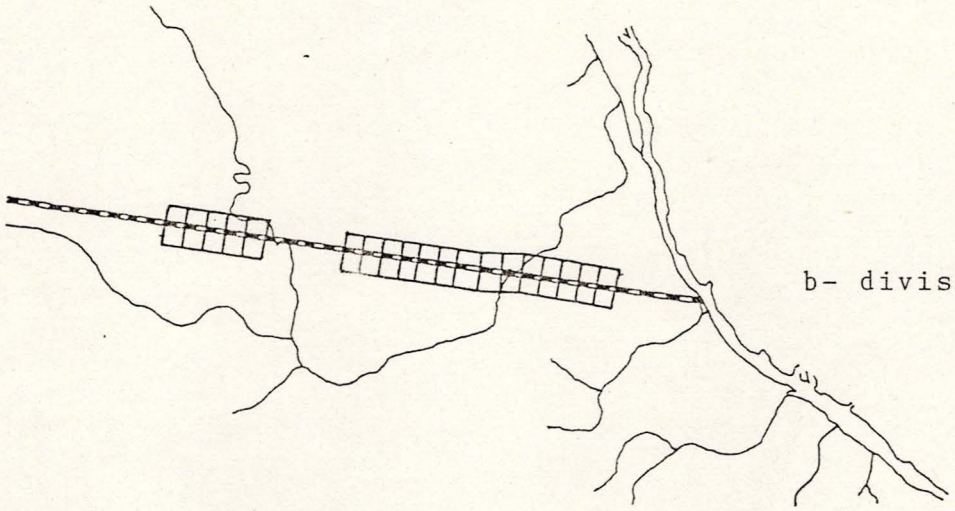

b- division en leguas

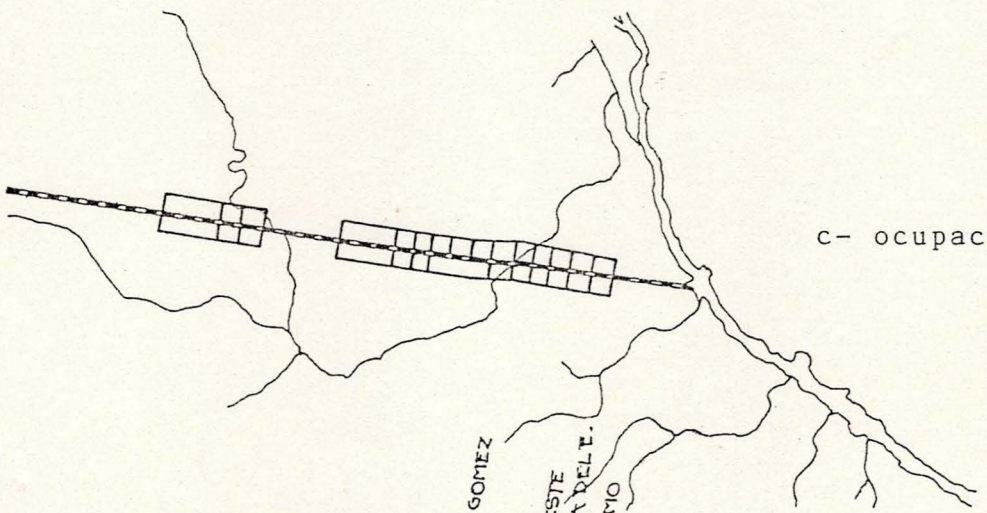

c- ocupación en leguas

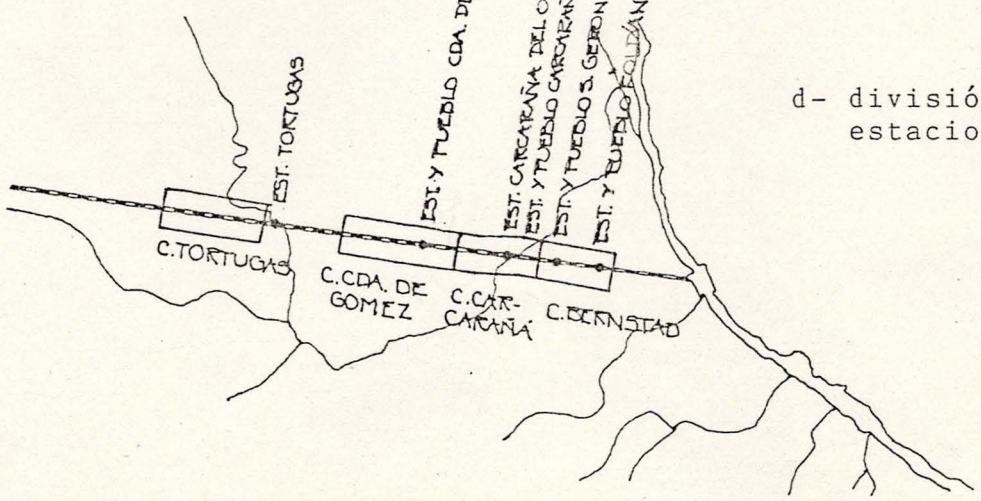

d- división por Colonias estaciones y pueblos.

LAMINA 21

colonia Candelaria
a- plano de la colonia y lugares históricos. AGUIRRE
Museo y Archivo Casiída- b- Plano oficial de la Colonia Candelaria, Archivo Topográfico de Sta Fe.

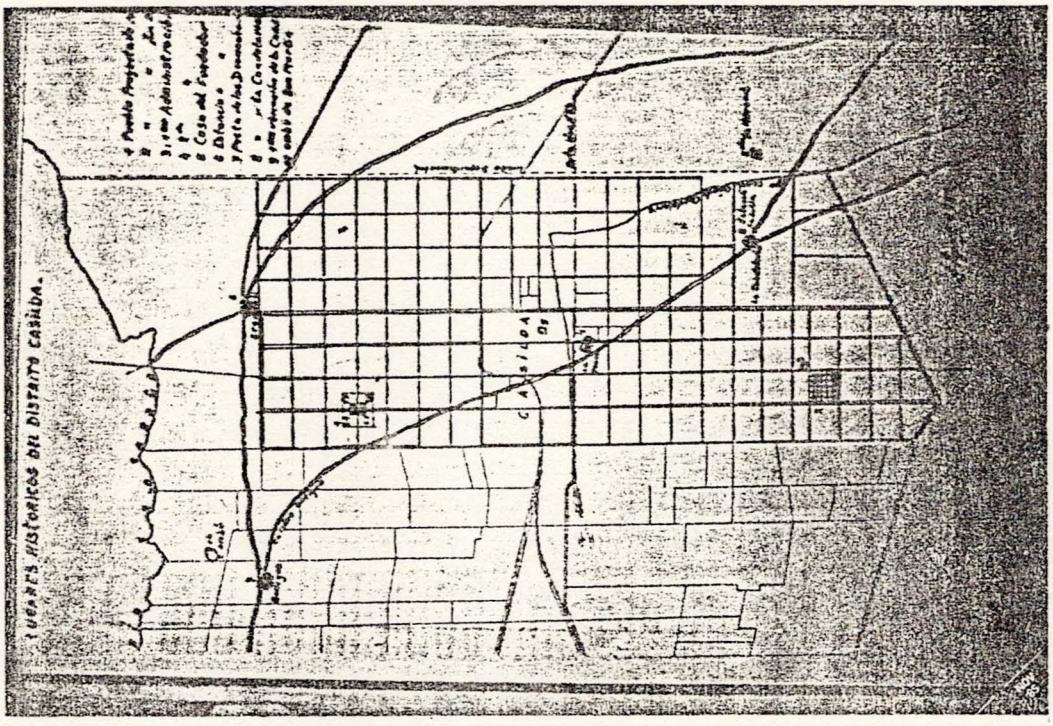

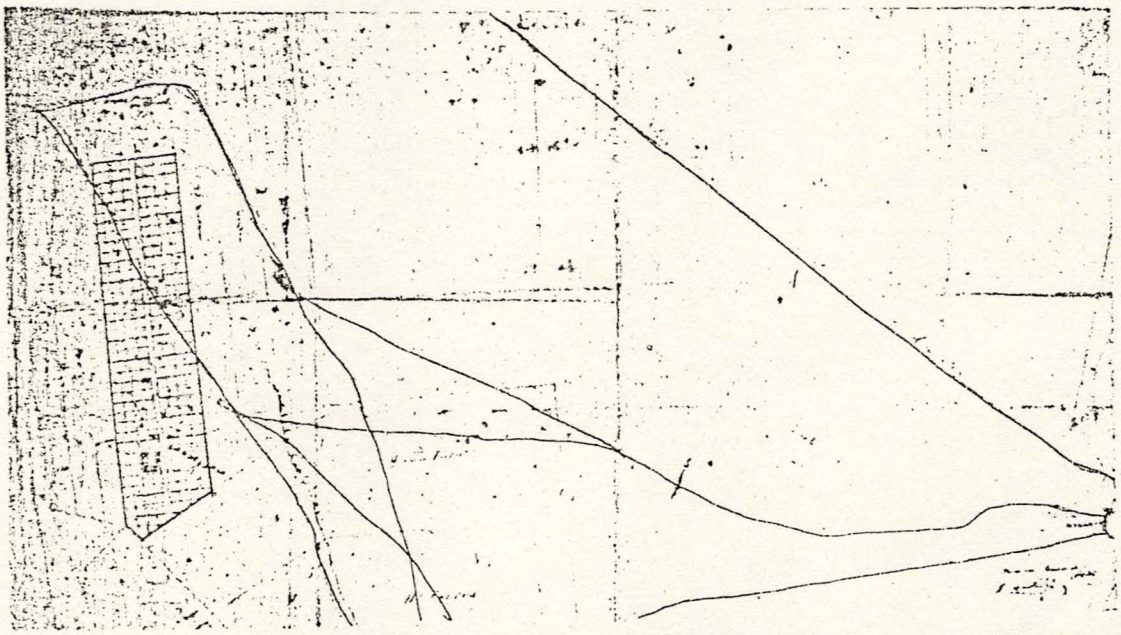

nota: firmado
por J. Bustinza.

BIBLIOTECA INTERNACIONAL "DR. JUAN ALVAREZ" ROSARIO

Plano de la Colonia Candelaria
fuente; WILCKEN, cit.
fecha: 1872

LAMINA 22

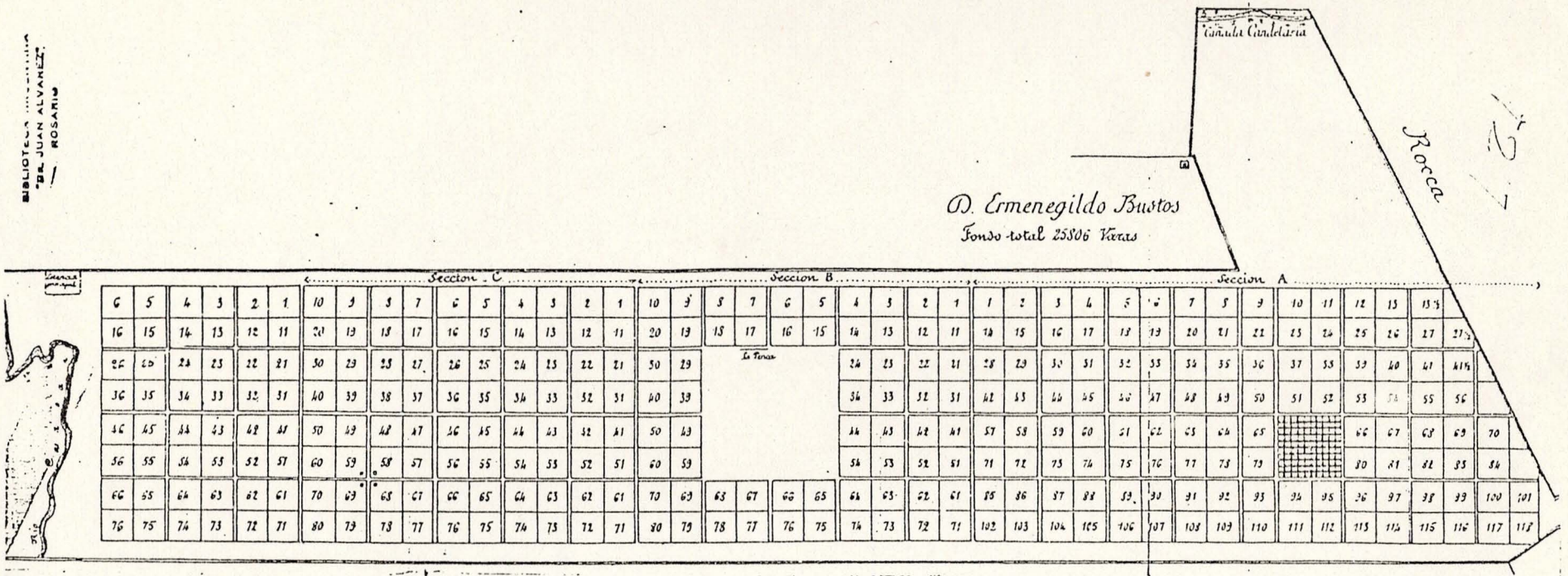

Seccion C.

1 y 2 Hernes Childers
4 Jose Ville
7 y 8 Limy
9 y 10 Lamy
11 y 12 Childers
14 Jose Ville
15 y 16 Clerck
18 y 19 Limy
28 y 29 Limy
31 y 32 Lorenzo Denisetti
33 F. Palazzi
34 José Cosla Ysbeta
35 y 36 Ant.o Lizerzari
38 y 39 Limy
41 y 42 Cornio Berlier
43 y 44 Crisano Cosla Ysbeta
45 y 46 A. Burgeois
47 y 48 A. Gazzolo
51 y 52 Caubo Sompald
57 y 58 Luis Antoine
59 y 60 Ltebar Destefanis
62 Abelino Carrion
68 Santiago Gorjes
69 y 70 Luis A. Bacca
60 Ant.o Rodriguez

Seccion B.

1 y 2 Robert Sarden
3 y 4 Sarden
11 F.o Solis
12 Jose Pernichino
13 y 14 Robert Sarden
21 y 22 Ambrosio Briccoli
23 y 24 Carlos Orue
31 y 32 Francis Francisco
41 Juan Brenno
42 Juan Brenno
43 y 44 Franc.co Carol
51 y 52 Recherdo Calhurien
53 y 54 Jose A. Torrilla
61 Pedro Houdin
62 id
63 Joaquin Sastre
64 id
71 Martin Schmidt
72 id
73 y 74 Aleo Sastre

1 y 2 Enrique Dekenson
3 Franc.co Gerla
4 Juan Gerla
5 y 6 Juan Dutrebats
7 y 8 Jose L Monson
9 Luciano Lemaire
10 y 11 Victor V.t Zuglen
12 y 13 Yacino de Level
15 Carla Sallerdo
16 Pedro Selletti
19 y 19 Pedro Soto
20 y 21 Diego S.t Lindug
22 Luciano Lemaire
23 y 24 Victor V.t Zuglen
25 y 26 L. Perrachino
27 y 27 bis Carlos Simonetta
28 Jose Mottino

Seccion A.

29 Juan Mottino
30 Diego Garcia
31 Manuel Rodrigz
32 y 33 Ricardo Semy
34 y 35 Felix Guilleman
37 y 38 Luis Lemaire
39 Leon Walbe y E. Satti
40 Leon Walbe
41 y 41 bis Jose Duprez
42 y 43 Jacinto Brandeo
44 y 45 Eloy Cresson
46 Fernando Mulleker
47 Angel Buitemante
48 Luy. Peyton
49 Iberlace Peyton
50 Quinti Aldmor (Almacenes)
51 Galpones (Almacenes)
57 Antonio Nuffinelly
58 D. D.
60 J. e B. Serraute
61 Melville
62 Mansfield
63 y 64 H. Middleston
65 Xavier Simay
71 Fritanti
72 J. A. Anegon
74 Serraute
75 Childers
76 Jose Perez
77 y 78 James Brenly
80 y 81 J. e B. Serraroni
82 y 83 Franc.co Gonzaqui
86 Claudio Mochein
86 Carlo Francois
87 y 88 Pedro Fegabuo
89 y 90 Jose Sastre
91 y 92 Warren Chenery
93 Jose Alciati
94 y 95 Segundo Pene
96 y 97 Esteban Simonetta
98 y 99 Guy Mathew y Franc.o Guano
102 y 103 Cornaro e Lemard
104 y 105 Carlos Speerly
106 y 107 Santiago Speerly
107 F. y Jos.h Gracco
108 y 109 Pedro Bertei
110 Jose Alciati Cam.
111 y 112 Pene
113 y 114 Esteban Simonetta
115 y 116 Georg. Mathew y Franc.co Susino.

PLANO DE LA COLONIA CANDELARIA
fuente: Museo y Archivo de Casilda fecha: 1871
LAMINA 23

Plan de la colonie la "Candelaria"

(1)

Chaque petit carré représente une chacre ou concession numérotée, ayant une superficie de 250.000 [illegible]res carrés, soit 25 hectares.
Les propriétés sont séparées par des grandes voies de communication, d'une largeur de 20 mètres.
La ville de la *Candelaria* se trouve au centre de la colonie.
La colonie est croisée par des grands Boulevards;—le Grand Central de Santa Casilda, le Rosario, et le Santa-Fé ont une largeur de 50 mètres,—le Boulevar Argentin en a 40—et le Boulevard de Europa et Suisse 30; ils seront tous plantés d'arbresdans toute leur étendue.

Documento histórico individualizado por Héctor H.Lagos. Fotocopia encomendada por el sr.Intendente Municipal de CASILDA D.Avelino Lettiet. Bs.As., set. 30 de 1968

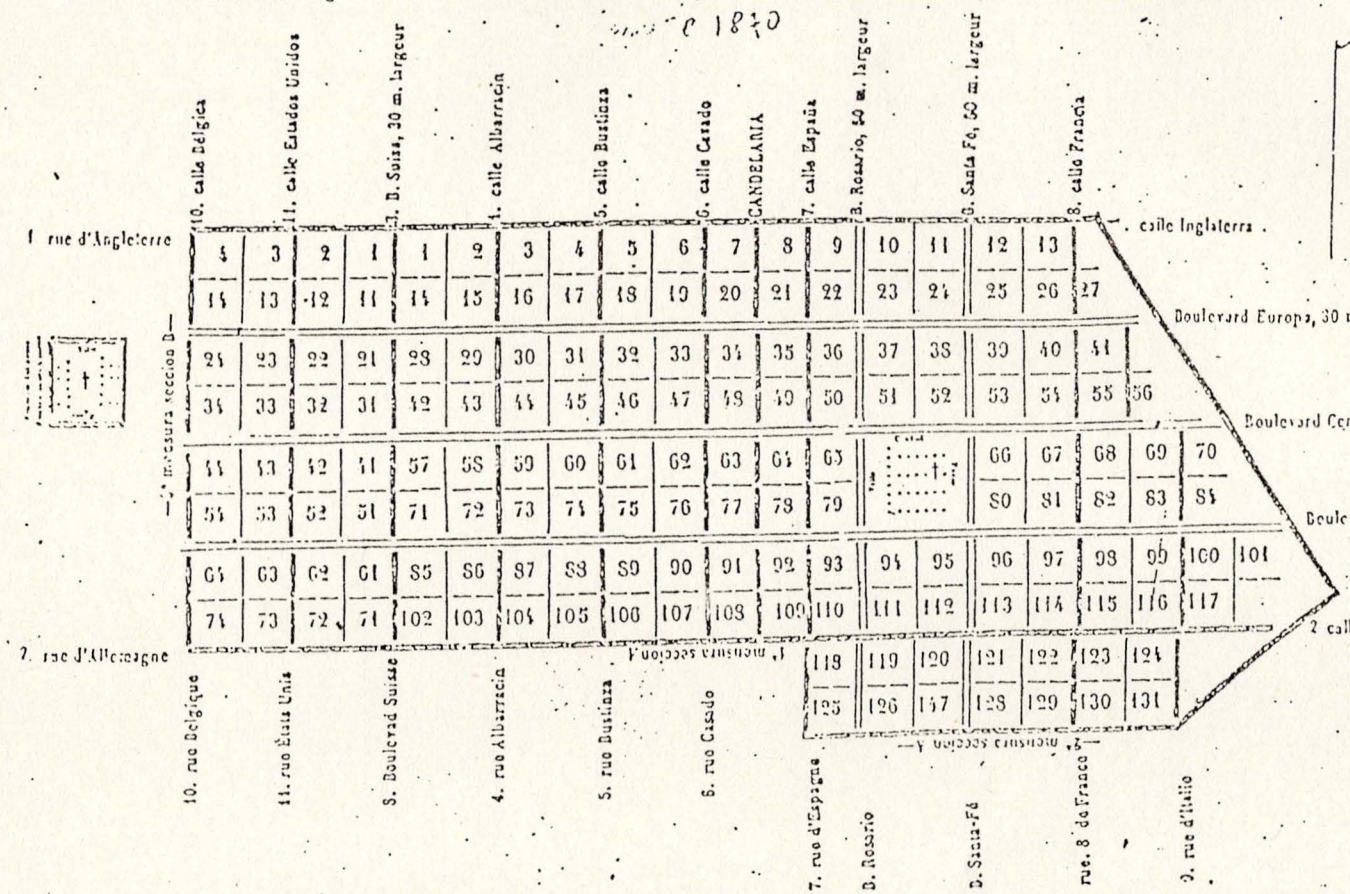

N. B.—Tous ces avantages sont offerts seulement aux premières cent familles qui s'établiront dans la colonie; les autres payeront le double des prix fixés aux terres qu'occuperont les premières cent.
Le [illegible] 1871 toutes les 131 concessions avaient été placées; l'administration fait faire par Monsieur l'ingénieur Bustinza un 3me. appar-[illegible] Boulevard Suisse.
Le [illegible] cette feuille à cause de la guerre, de Paris à Bagnères de Bigorre—Hautes Pyrénnés.
N° 32 Rue Grignet.

ALBARRACIN.

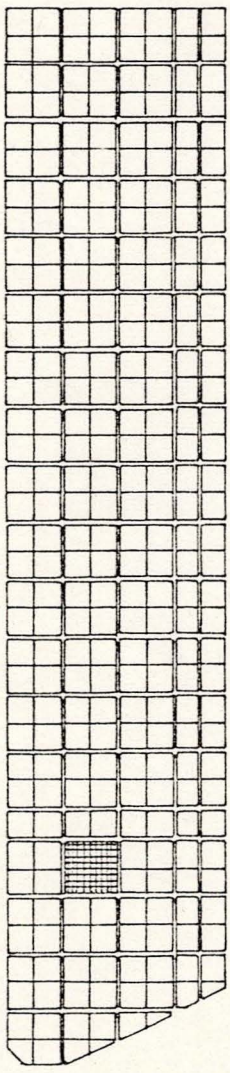

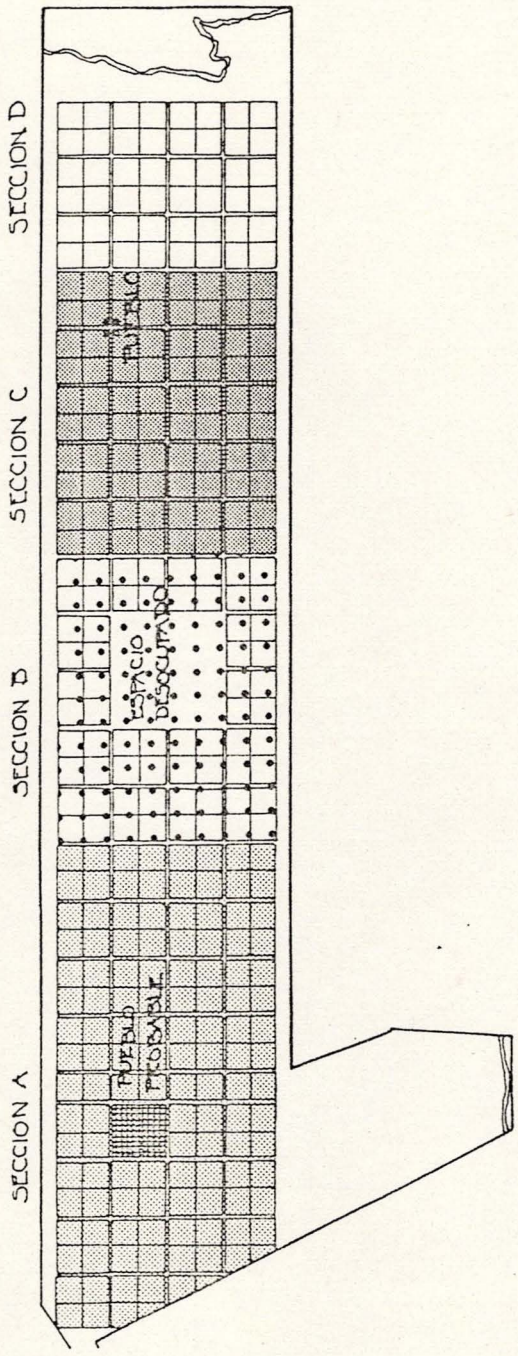

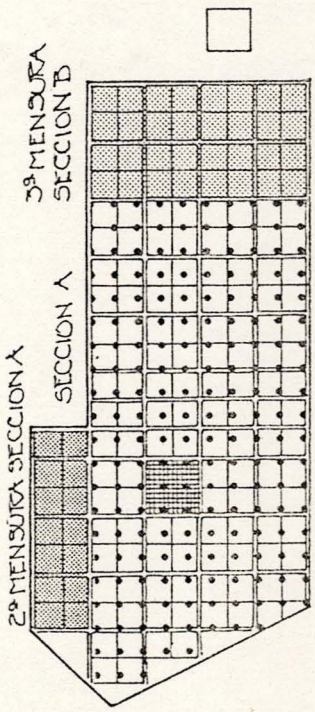

a- plano sde Bustinza b- plano de Wilcken c- plano Albarracín

LAMINA 25

plano de la Colonia Jesús María
fuente: Comuna de Jesús María

fecha: s/f
prob. 1875

LAMINA 26

Colonia Jesús María. Plano general y secciones parciales.
Fuente: Comuna de Jesús María fecha: s/f

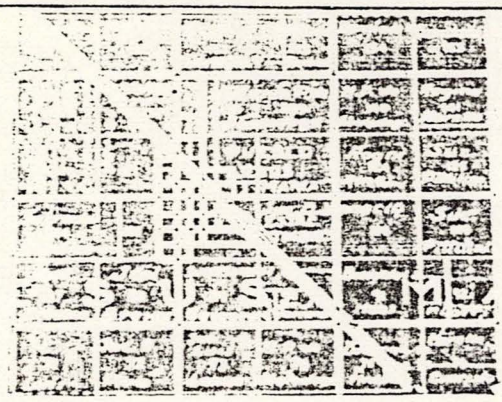

a- pueblo de Jesús María

b- pueblo Puerto Gral. San Martín

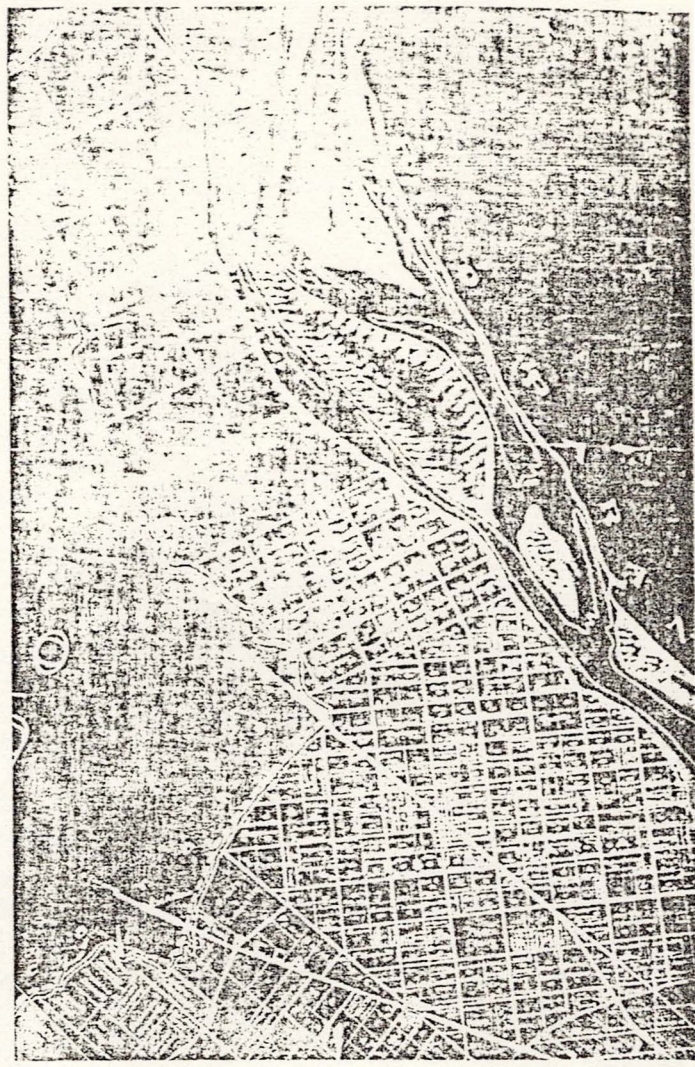

c- copia total plano

d- Administración " Campo el Rincón

LAMINA 27

Colonia Jesús María. Fdo. Wagner
fuente: Dirección de Obras Públicas y Geodesia
Secc. Catastro. Sta Fe fecha 1905.

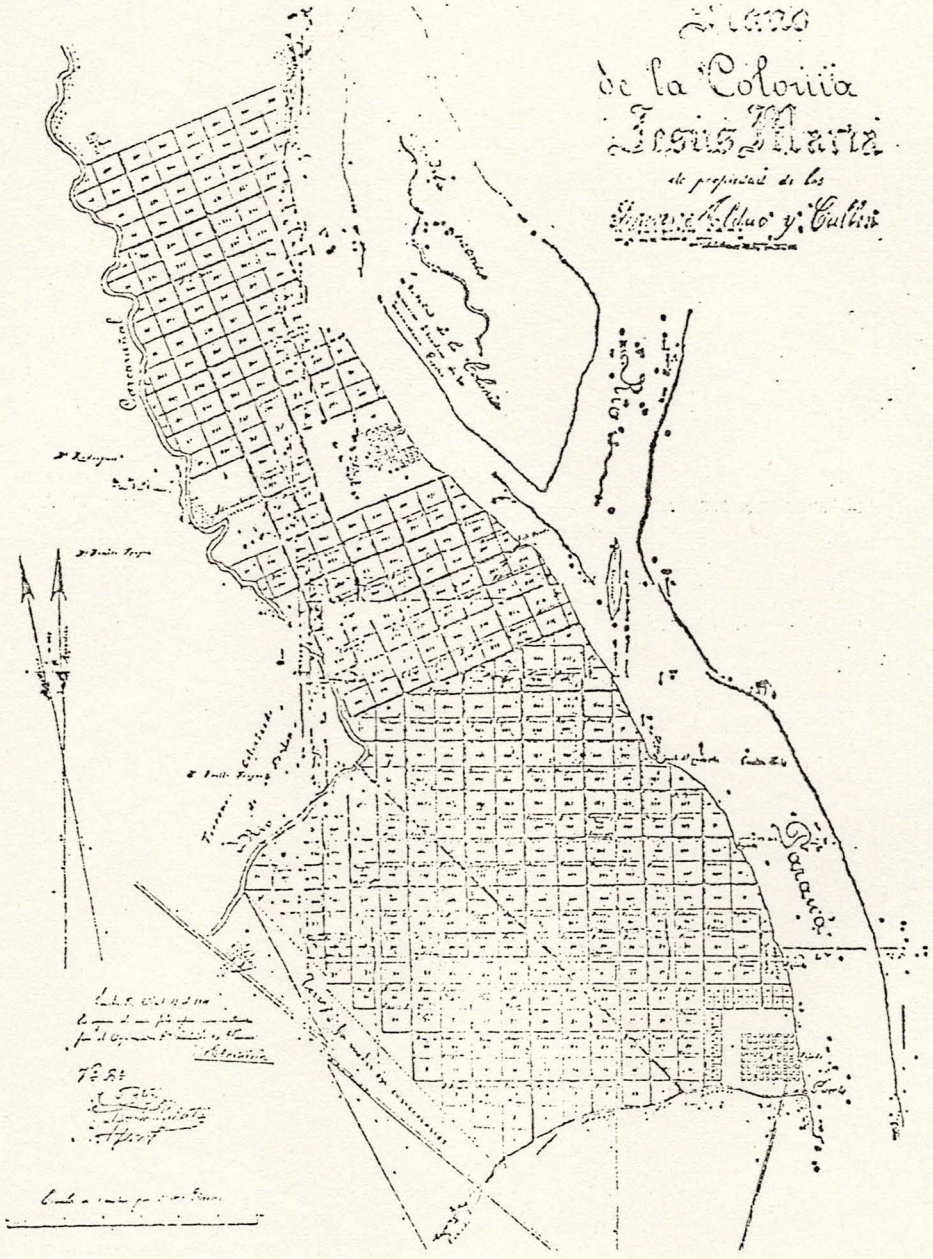

1.3.2- LA UNIDAD COLONIA AGRICOLA EN TANTO CENTRALIZACIÖN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

Para la configuaración y determinación del destino del lote agrario han sido planteadas las premisas para que el mismo funcione: un lote mínimo, no óptimo , el cual permita a una familia colona de cinco miembros promedio, dedicarse prioritariamente a la agricultura, al mismo tiempo que pueda cultivar algunas frutas y // verduras y poseer algunos animales para el autoabastecimiento .Esto excluye la crianza de animales para la venta quedando en general un equipo conformado por vacas lecheras y algunas aves, las cuales son provistas por la administración central .Dicha provi-/ sión se extiende a la harina, uno de los elementos fundamentales de la dieta diaria- el colono siembra trigo pero no tiene moli-/ nos que la muelan, así o bien la administración es la que produce la molienda o más habitualmente esta vende la harina, la que a su vez es importada de Chile o de Estados Unidos aún en 1871 // (88) - . Por otra parte para que el lote agrario funcione como / tral se hace necesaria la adquisición de variados elementos, allí adquieren importancia algunos rubros comerciales: animales de tiro, herramientas y útiles de labranza . La casa adquiere también caracter de mercancía , una de las tantas necesarias para que el lote agrario funcione, despojada de las características preconizadas por los estadistas en torno a la fundación del " hogar" , y / con ella enseres, semillas, maderas,....
La percepción por parte del Empresario del canon de arrendamiento o de las ganacias por la venta del lote agrario , es así sólo un ingreso más a los cuales se le suman asimismo los intereses de // los préstamos efectuados a la familia colona, prestamos en dinero generalmente otorgados hasta la primera cosecha.

La empresa colonia agrícola se constituye en tal a partir de la racionalidad de sus operaciones - un operar en base al dinero-, / en el marco de un mercado que ella misma ha creado . De allí que el tamaño de la colonia deba ser tal que permita el ejercicio de

un control empresarial , del control en este caso de un pequeño mercado. En tanto el lote agrario no produzca uno sólo será el // flujo de mercancías y dinero, en tanto este produzca se establecerá un flujo en ambos sentidos- el colono entregará a la empresa mercancías, su propia producción, por la cual la empresa pagará con dinero; y dinero por la adquisición o arrendamiento de diversas mercancías ; la empresa se dedicará entonces a otros rubros como el transporte y el almacenamiento y el alquiler de maquinarias.-.

1.3.2.1- VENTA Y ARRENDAMIENTO DEL LOTE AGRARIO

Las relaciones que se plantean entre familia colona/lote agrario/ empresa nos llevan a tratar el tema dela propiedad del lote // agrario¿ En que se asienta la propuesta de la Colonia Agrícola?, en la propiedad del lote agrario por parte de la familia colona o en su arrendamiento al Empresario quien conserva el dominio. En / el caso de las empresas analizadas ambas situaciones no son pensadas como antitéticas ni son excluyentes. Uno de los objetivos de la colonización es la venta del lote agrario , pero esto implica el asentamiento definitivo de la familia colona en la Colonia,// pudiendo producirse , al no detectarse por los mecanismos que / rigen la admisión (89) , la incorporación permanente de familias que no respondan a las características deseadas. De ese modo el el derecho de permanancia que se reserva la empresa mediante la estrategia de la venta a plazos o el arrendamiento con opción a compra define en cierto modo un posible control. Por otra parte al constituirse la Empresa en una experiencia flexible ambas modalidades permiten ir concibiendo, a la manera de ensayos, mecanismos y relaciones diversas.
Opuesta a la caracterización dada por los estadistas a la tierra como la única fuente de seguridad para la conformación de un asentamiento permanente, comopropia(90), la propuesta de la empresa maneja ambas posibilidades: la venta y el arriendo.

1.3.2.1.a- COLONIAS DEL CENTRAL ARGENTINO

" El terreno que se adjudica al colono con familia es /

de 20 a 40 cuadras se estención (sic) , sea vendido o arrendado.
En el primer caso el precio establecido es de 20$f por cuadra a pagar del modo siguiente:

10% al contado	$f 40
15% al fin del 1º año	$f 60
25% al fin del 2º año	$f100
25% al fin del 3º año	$f100
25% al fin del 4º año	$f100
	$f400

En el segundo caso, es decir de arrendamiento, se paga 20$f al año por la conseción de 20 cuadras o sea 1$f / por cada cuadra, pagaderos despúes de la cosecha, te-// niendo el derecho, como ya se ha dicho, de comprar cuando se quiera y durante los primeros tres años, al mismo precio de 20 $f por cuadra " (91).

De este modo, tanto la venta como el arriendo se toman como alternativas válidas. Pero no parece existir la posibilidad de pago contado el cual aseguraría la permanencia efectiva / de la familia colona; el pago en anualidades asegura cierto control de la empresa para con la familia colona, ya que se establecen mediante el relevamiento de la cumplimentación / de las obligaciones estipuladas en el mismo contrato , la posibilidad de anular la permanencia.
Por otra parte se observa un precio homogéneo por consecio-nes no distribuídas homogeneamente. A pesar de la diferencia existente entre los diversos terrenos el precio es el mismo, mientras que no sucede lo mismo con los fletes en ferroca-// rril desde la ciudad de Rosario. De este modo lotes bajos y planos- Bernstadt (92)-, lotes cubiertos de malezas- Berns-/ tadt (93)-, tienen el mismo precio que terrenos altos y on-/ dulantes- Caracarañá (94)-, o los que descienden de dos lo-mas para terminar en el cauce de un arroyo- Cañada de Gómez (95)-; del mismo modo alcanzan el mismo precio las parcelas cercanas a una estación de ferrocarril que las alejadas, las cercanas a Rosario que las cercanas a la provincia de Córdo-ba. Como hemos indicado no sucede lo mismo con los fletes / por ferrocarril. Wilcken toma nota de esa situación no equi-librada:

"Los fletes del ferrocarril al Rosario están sujetos in variablemente del modo siguiente:
De Bernstadt 1 1/4 patacón por tonelada de 1000 arrobas.

De Carcarañá	$f 2,25cts por ton de 1000 arrob.
De Cañada de Gómez	$f 3,05cts " " " "
De Tortugas	$f 4,25cts " " " "

...

La Compañía de Tierras del Central Argentino se ha mostrado siempre solícita de mejorar la suerte de sus colonos , les facilita hasta con generosidad todos los eelementos para promover su adelanto; pero sin embargo de haber uniformado el precio de la tierra en toda su / estyención (sic) de la vía férrea, no ha pensado adoptar el mismo sistema en los gastos de transporte de // los productos y del precio del pasaje del individuo en ferrocarril.

Por la tarifa del flete resulta que los colonos de "tortugas" u otra estación , tienen 3 y hasta 4 veces más / gastos por la conduccción de sus productos al Rosario, que oa colonia Bernstadt comparativamente.

A medida que las colonias distantes, se desarrollan en población y produccción , más costoso será para ellas / el procurarae peones suficientes y a precios iguales // que las más próximas al centro de consumo y de principal población." (96).

1.3.2.1.b- COLONIA CANDELARIA

En el caso de Candelaria se observa precio homogéneo en las diversas conseciones, más resulta interesante la valoriza-// ción que adquieren los mismos en el plazo de dos años. Según Wilcken en 1870 el precio de una conseción era de 300 $f / al contado o 400$f en plazos sin interés; en 1872 había aumentado a 500$f la venta y el arriendo ascendía a $f 50. El plano publicitario francés (lámina 23) dá cuenta que / el precio inicial es ofrecido a las primeras cien familias , ya que luego se doblará el mismo, si recordamos que la primer sección habilitada es la más lejana al río Carcarañá, y por lo tanto la más alta, este precio inicial más bajo no está en directa relación con el tipo de terrenos. El bajo pre-/ cio inicial pareciera intentar consolidar colonia en sus condiciones iniciales.

1.3.2.1.c- COLONIA JESUS MARIA

La originalidad del caso de Jesús María estriba en el sistema adoptado de vender una conseción y arrendar la contígua

" siendo el sistema establecido , evender una conce-// sión y arrendar otra en su frente al mismo colono si lo quiere, este tendrá siempre el dercho de preferencia pa para la compra, en caso de que se presentase otro com-/ prador" (97).

De las 500 concesiones existentes en 1872, 160 están vendidas y ocupadas y 160 arrendadas . En la nómina de consecionarios de 1875, (98), se verifica esta doble ocupación , // del mismo modo el plano hallado en la comuna de Timbués y fe cahdo aproximadamebnte en 1875 (lámina 25) establece - en color en el original, sobreado en la presente copia- hileras de lotes de este a oeste - lotes vendidos olotes arrendados, dandose por lo tanto espacialmente la poseción de una parcela agraria mayor- dos lotes agrarios- en manos de un propietario- uno en compra y otro en arriendo- en el sentido norte sur. El plano confecccionado en relación al plano anterior-/ mente citado y la nómina de 1874 (lámina 16) explicita graficamente lo antedicho.

En el caso de Jesús María el precio de la conseción es de 600 $f pagaderos en tres años sin interés o con un des-// cuento por pago contado del 12 % , lo que explicita la posibilidad en este caso de pago contado y compra con la correspondiente radicación, más en el caso analizado, otros son / los elementos que aseguran el control inicial- como luego veremos al analizar la admisión de familias colonas - . El // arriendo asceinde a 50 $f por año siendo el plazo de tres _ años.

Si ponemos en relación los prcios de lotes agrarios de las tres// colonias, considerando el pago en cuotas puede observarse un no-/ table incremente en el caso de JesśuMaría:

Colonias del Central Argentino	$f 400
Colonia Candelaria	$f 400
Colonia Jesús María	$f 600

No parece ser la composición del suelo la que establece el alza / de los precios en función de una mayor omenor fertilidad (99). / Puede pensarse en un encarecimiento producido por la posibilidad que brinda la colonia de exportar directamente a Europa sin necesidad de fletes intermedios:

" Los terrenos son de los más hermosos del Departamento del Rosario; situados sobre el río Paraná , con una costa de 5 leguas, ofrecen todas las comodidades para el embarque de frutos y la formación de lindos pueblos, comerciales y de recreo" (100).

1.3.2.2- LA EMPRESA COLONIA AGRICOLA EN SUS ACCIONES DE COMERCIALIZACION Y FINANCIACION.

Al plantear que el empresario colonizador centraliza en la administración todas las operaciones posibles financieras y comerciales, debe quedar expresamente claro, que no existe una obligatoriedad / de compra y/u obtención de prestamos de parte del colono al empresario; pero en el reducido marco que constituye la colonia - con / las distancias a los centros de ventas, o las dificultades que implica el accionar de otros agentes competitivos - el empresario, / de modo real, se constituye en el único referente posible y así ,/ veladamente, monopoliza finanzas y comercio. Este monopolio se realiza en ciertos casos y rubros,con una imposición inicial, que impide expresamente la competencia; Mas en las mayoria de los rubros se opera con ciertas herramientas, que aseguran un extricto control de la familia colona; control que se ejerce tanto para su admisión como para su permanencia por medio de vigilancia constante. El empresario, o en otros casos el administrador - muchas veces la misma persona - se constituye en una especie de figura paternalista, un referente necesariamente confiable al cual recurrir, quien maneja, conociendo los perqueños detalles del vivir cotidiano.

1.3.2.2.a. COLONIAS DEL CENTRAL ARGENTINO.

Ademas de percibir dinero por la venta del lote agrario, su / arriendo, la empresa recibe dinero por una serie de operaciones que se efectivizan al poner en funcionamiento el lote agrario:

"Si el colono lo necesita, la compañia le dará una casa, una yunta de bueyes, un arado, una rastra, las semillas, carne y harina; toto al precio de costo, cargandosele un interés, sobre estos adelantos del 10 % anual" (101).

Un poblador confirma lo dicho:

"Los viveres, como la carne y la harina, al principio // también el arroz, café, azúcar , etc. podian retirarse / de acuerdo a las necesidades, en los primeros días del /

mes,de la Administración en Roldán..., carne se conse-/
guía en cantidad sobrante y harina en cantidad sufi-//
ciente. La carne entonces era muy barata.En la carnicería de la Administración , para simplificar la distribución no la pesaban. Creo que allí no había balanza. Las reses colgantes se tronchaban con elhacha...entregándosele al cliente contra una ficha de lata para el con-/
trol...
Los vvieres que entregaba la Administración de la colonia se contabilizaban y el colono debía pagarlos tan pronto les fuese posible....
Tan buenos y abundantes los víveres que se entregaban a los colonos, tan inaccesibles y a menudo hasta inútlies eran los implementos y animales de labranza. Los arados sin excepción eran muy livianos para la roturación del campo vírgen. Los bueyes eran sin amansar, animales no adiestrados..." (102).

Si el colono decide no comprar esas herramientas a la Empresa esta está dispuesta a ofrecer un préstamo en dinero para para su adquisición a otro vendedor. Esto queda definido en el artículo 4 del contrato de arrendamiento:

"La compañía , por el conducto de su agente á Rosario, adelantará al colono mientras que le sea necesario, a su llegada ala colonia el dinero suficiente para com-/
prar las herramientas, sementeras, ganados y otras co-/
sas precisas para principiar a labrar y explotar su terreno, y comer y vivir hasta la primera cosecha; pero / de manera no obstante , que lo que se adelantará al colono para comprar los utencillos mencionados, y para su morada, no pasará de mil francos por cada lote de 20// cuadras. El importe de todo lo adelantado , por cual-//
quier cosa, deberá el colono pagarlo a la Compañái con el interés del tipo corriente en este tiempo en laRepública Argentina, en cuatro pagos iguales anuales, principiando el segundo año de su ocupación y para el importe de lo debido y reembolso de las sumas adelantadas y del interés correspondiente, el colono deberá firmar un pagaré para el total pagadero en Rosario" (103).

De este modo la compañía se conforma en una unidad que además de comerciar financia ya que incluso opera con el interés de plaza.

Como se ha planteado anteriormente entre los objetos que se comercializan cobra principal interés la casa , esta adquiere el carácter de mercancía. El HOGAR propuganado por Oroño, Sarmiento, Avellaneda, como una necesaria condición de apropiación parala instalación de la familia colona (104), / queda desplazado. Aquí sólo es necesario que la familia colona pueda dedicarse al trabajo previsto sin perder tiempo en

la construcción de la vivienda, al mismo tiempo que le permite a la Empresa obtener nuevos ingresos. Wilcken dá cuenta / de la rapidez de las operaciones, en relación a la actuación de Guillermo Perkins, Superintendente de Tierras del / Central Argentino comenta:

> " La primer remesa compuesta unicamente de 25 familias llegóa al Rosario en marzo de 1870 , y apenas dos demanas despúes de la llegada del Superintendente ; quien / sin embargo , tuvo todo preparado para recibirlas: casas de madera, alambre para cerco, implementos, provisiones, etc, etc,; de modo que los colonos pudieran emprender sus trabajos una hora despúes de su arribo a la colonia." (105).

El citado Inspector realiza una síntesis de lo que considera los " principios que sirven de regla general", los cuales resume sólo en cinco y uno de ellos está relacionado // con la poseción de la casa:

> "La inmediata poseción de una buena casa desade el día de su llegada, a pagarse en dos o tres años " (105).

Puede ser instructivo la definición de un poblador del término BUena Casa:

> " Cada poblador o colono recibía del ferrocarril un lote aproximado de 34 ha. de tierras con una casita de / madera , de dos habitaciones de cuatro por cuatro me-// tros . Cada pieza tenía una sóla ventana y el tecahdo era de tablillas o tejas. Estas casitas se armaban en / Roldán en la Administración y se cargaban en una carreta para conducirlas y descargarlas sobre el lote asignado , en medio del campo y terminada estaba la glorieta!.
> Como piso no tenían , formaban el parket de estas aireadas habitaciones, el pasto fuerte de un metro de alto o la visnaga, más lata todavía.
> Al parecer la Administración de las colonias consideraban suficiente espacio , la más pequeña choza para una familia de nueve a diez personas " (106).

En los datos relevados para 1870/1872 no aparece el precio / que adquiere la casa- precio que hemos hallado para 1875-, / más este puede deducirse del artículo 9º del contrato citado:

> " El colono, en los tres primeros años de su ocupación, tendrá el derecho a comprar el terreno que tiene /// arrendado - dando aviso a la compañía de su intención de comprar , por conducto del agente a Rosario - y al / precio de 20 duros cada cuadra de terreno- si vive en una casa edificada por la compañía- una suma de 1000 // francos, sin nada más por el precio de la casa " (107).

Si se realiza una comparación en la misma moneda puede observarse que la cifra de 1000 francos corresponde tanto al /// precio de la vivienda como al préstamo que otorga la Empresa en dinero, por lo que el mismo sólo responde parcialemnte a/ las necesidades de la familia colona, aunque el préstamo, como luego veremos, suele exceder la cifra enunciada.

Con respecto a los instrumentos para el funcionamiento del / lote agrario queda establecido que:

> " Cada familia posee un buen surtido de palas, azadas uno o dos arados, rastrillos y todo lo demás necesarios para labrar la tierra y elaborar manteca y queso "(108).

Existe al mismo tiempo cierta dependencia para con la Empresa en lo que respecta a la operación de la siega:

> "La Compañía suministra las máquinas de segar cargando 6 a 8 pesos bolivianos por cuadra" (109).

No debemos olvidar la unicidad existente entre la Compañía / de tierras del Central Argentino y la Compañía del Ferrocarril , que en el momento en que el lote agrario se convierta en productor se encargará del transporte de cereal hasta / el puerto de Rosario.

Se ha intentado realizar un trabajo acerca de loque gastaría e invertiría una familia " modelo" en un lote agrario / tipo según algunos datos que brinda Wilcken al respecto, se ha mantenido la moneda original en que aparecen los diferentes rubros - haciendo su conversión a pesos fuertes entre / paréntesis- . Se han utilizado los datos referidos a la familia colona- aunque Wilcken establece las diferencias entre las inversiones de esta o de personas que tienen que contratar fuerza de trabajo, en una excelente fundamentacuión dela necsidad de establecer familias y no hombres sueltos- (110) agregando algunos datos extraídos de otras fuentes. El rpimer // cuadro se ha realizado en base a los datos referidos a los gastos y ganancias que hipoteticamente podrían obtenerse // por el trabajo de una conseción considerando su instalación anterior al mes de siembra , considerando el primer año de / trabajo:

regir..." (55)

Se pone en este caso, en manos del empresario- ya que el Estado / solo opera en tieras marginales, tanto a nivel nacional como provincial destinadas a proteger las tierras ya ha otorgado en propiedad privada- la organización empresarial. De cualquier modo, / aunque se aliente la acción privada, existen algunos elementos // que aseguran la intervención del Estado : la persistenciade agentes en el exterior y la creación de la Oficina de Trabajo . Con respecto a los agentes en el exterior se observa en el tiempo analizado un considerable aumento tanto en el número de agentes a cubrir como en el espacio en el que operan. La oficina de trabajo, creada en 18 , (56) es la que, institucionalmente se encarga de distribuir la mano de obra en el interior del país y en diversos/ rubros y empresas. También debe observarse que la descentralización de la Comisión Central de Inmigración (57) favorecería en // cierto modo , la distribución de inmigración . Pero los empresa-/ rios locales son los que se abocan a conseguir inmigración. De / ese modo en el caso del Central Argentino es el propio Superintendente de Tierras, Guillermo Perkins el encargado, de contactarse con los pobladores que poblarán definitivamente las colonias del Central ., por otra parte en el caso de Candelaria puede observarse la publicidad directa de parte del empresario en el exterior, prueba de ello es el plano de publicidad publicado en francés (lámina 23).

Tanto el Estado- quien paga pasajes gratis a colonos ejemplares , para que en Europa ellos mismos se encarguen de publicitar en // sus núcleos de orígen, las nuevas colonias recién fundadas- como los empresarios abrigan la esperanza que una vez iniciado el movimiento , la inmigración afluyá por sí misma.

Por otra parte cabe preguntarse cómo la prensa influye en la distribucioón de inmigración entre las diversas colonias. En el caso de la región Rosario, debe analizarse el caso del Diario La Capital, quien enfoca el tema de la colonización desde diversas estrategias:

* en contados casos la colonia aparece en tanto aviso publicitario- es el caso de Colonias Cosmos quien aparece precedido de una nota editorial.(58)

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
ingreso	adelantos de la empresa		1000 francos ($f 193)	
	pago 1º cuota lote agrario	$f 40		
fin del 1º año	pago 2º cuota lote agrario	$f 60		
	gastos de siembra y cosecha: * siega a máquina * 10 fanegas de trigo * trabajo de 4 peones por 8 días a 14 reales diarios * trilla a pata de yegua * gastos extraordinarios total	 $b140 $b 70 $b 54 $b160 $b 30 $b553 ($F421,8)		
	flete cosecha	$b 52 ($F 39,52)		
	manutención familia por un año	$b360 ($F273,6)		
	Venta primera cosecha		$b1625 ($F1235)	
		$F834,92	$F1235	$F593,08

Si este hipotético balance fuese real, la familia colona estaría en el lapso de un año en condiciones de saldar la // deuda para con la Administracion, comprando a su vez una casa_ teniendo en cuenta el valor de 1000 francos anteriormente te aludido- y una serie de enseres que se ha valuado en / el mismo monto hipoteticamente:

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
inicio del 2ºaño	por deuda a la Empresa	$F193		
	por interés 10%	$F 19		
	por vivienda	$F193		
	por enseres varios	$F193		
	saldo existente // venta 1º cosecha		$F 593,08	
	total	$F598	$F 593,08	- $F 5

Pero si comparamos este balance hipotético con las ganan-// cias reales obtenidas por la venta de la primera y segunda cosecha(111) puede observarse un marcado alejamiento del óptimo preconizado por Wilcken: en tre los colonos del Central Argentino los que más han cosechado:

FAMILIA	!º año	2º año
Sieggenthaler	$b 600	$b 800
Kramer	---	$b 700
Renaud Francais	$b 900	pérdida de casi la tot.

De este modo, las deudas para con la empresa se engrosan y / se aumenta así la dependencia de la familia colona. Estos // primeros años están dominados por la prueba, la experimentación constante, a la vez que no existen aún defensa contra / los principales causantes de las pérdidas de cosecha- la // langosta y el granizo (112)-.

Por otra parte debe tenerse en cuaenta que algunos inmigrantes ingresan a la Empresa con cierto capital, del mismo modo que los adelantos que brinda la empresa exceden los mil francos establecidos en el contrato. A modo de ejemplo puede /// observarse algunos casos citados en los bosquejos de la administración (113)

FAMILIA	capital con que ingresa a la Colonia	adelanto de la Empresa
Fischer	$b 175	$b 510
Schaer	$b --	$b 172
Ondermatt	$b 175	$b 400
Siegenthaler	$b --	$b 432
Brischler	$b 1500	$b --
Wissler/Flotrón	$b --	$b 400
Kramer	$b 750	$b 365
Renaud Francais	$b 350	$b 640
Niederer	$b --	$b --
Weihmüller	$b 4000	$b --

Si analizamos un caso cualquiera como el de la familia Ondermatt con una deuda de $b 400 - $F 304- devuelta en tres años con un interés anual del 10 % del cuadro 1 obtenemos los datos sobre los rubros a los que pagaría la empresa podemos / tener una aproximación a lo que podría percibir la empresa a partir de sus especulaciones comerciales y financieras:

FECHA	CONCEPTO	PERCIBE LA EMPRESA	
ingreso	pago 1º cuota lote agrario	$F 40	$F 40
fin del 1º año	pago 2º cuota lote agrario	$F 60	
	venta semillas	$F 53	
	alquiler yeguas	$F 121,6	$F 234
fin del 2º año	por deuda a la empresa	$F 101	
	por interés 10%	$F 10	
	pago 3º cuota lote agrario	$F 100	
	venta semillas	$F 53	
	alquiler yeguas	$F 121	$F 345

Siendo análogos el tercer y cuarto año obtenemos un total de $F 1309- sin tener en cienta las ganancias por venta de arcustos para cercar, árboles frutales, y las ganancias sobre las ventas efectuadas para gastos de manutención y puesta en funcionamiento del lote agrario, ni las ganancias por el transporte- . Si a esto restamos el préstamo efectuado nos queda una ganacia aproximada- sin tener en cuenta inversión en yeguas , ni ccosto de semillas- de $F 1005, en donde el valor de la venta del ,lote agrario solo alcanza al // 40 % , siendo entonces el negocio inmobiliario sólo uno de las ganancias de la Empresa. Más aún se observa si se considera el arriendo del lote donde la proporción es aún menor. Aunque no debe olvidarse que las ganacias por venta o arrendamiento del lote agrario la Empresa las realiza sin ninguna inversión.

1.3.2.2.b- COLONIA CANDELARIA

La colonia Candelaria es planteada como una empresa casi monopólica: la colonia tienen una administración compuesta de un adminsitrador con varios dependientes que entre otros privilegios posee la monopolización del comercio:

> " El almacén pertence a la empresa que se ha reservado una especie de privilegio durante 6 años sobre esta-// blecer las casas de abasto, almacenes, tiendas y pulperías, con cuya clase de negocio nadie puede establecerse sin especial permiso de aquella" (114) .

Wilcken , en su Informe " justifica" dicha monopolización:

> "El almacén de la Empresa provee a los colonos a precios módicos de todo lo necesario; pero no vende bebi-/ das, cuya introducción está prohibida en la colonia , / siendo , al parecer el deseo de impedir toda ocación y aliciente a la embriguez, el espíritu que ha precidido en la determinación de la Empresa de reservarse lo ex-/ clusivo en el negocio de la venta de mercancías y provisiones" (115).

Plena Justificación que permite ejercer el control de toda / una economía, control donde quedan explicitados determinados valores relacionados con el tipo de colono deseado: el "vicio de la pulpería" encarna las no virtudes de tal - sobre / este tema volveremos al tratar el tema del control empresa-/ rial-. Entonces se monopoliza el comercio aduciendo a la ///

" conservación de las conductas" ejejrciendo un control y dominio que no permite el escape de ninguno de los actores sociales por fuera de ciertas " normas" establecidas en la Colonia por el Empresario y el administrador(116).
Si analizamos los " profesionistas" que aprecen citados en el informe de Wilcken de 1872, de un total 18, 3 pertenecen a la empresa y son los relacionados con la citada monopolización:

* 1 almacenero
* 1 barranquero
* 1 carnicero

Todos los materiales, vvieres y enseres pasan por la administración. Del mismo modo se permiten profesiones liberales:

* 5 carpinteros
* 2 herreros
* 6 albañiles
* 2 horneros

Todos ellos relacionados con los trabajos necesarios para la construcción, rubro en el que la empresa solo monopoliza la venta de materiales.

Espacialmente la Administración se localiza en dos espacios uno en el extremo sur, cercano al proyectado pueblo sur y otro en el área central- cercano al cual se instalrá el pueblo poco tiempo despúes- (lámina 21):

> "Al extremo sur se levanta el mágnifico establecimiento de la Administración. Es una vistosa y cómoda casa/ sirve de depósito general, de mercaderías, materiales / de construcción, todo destinado a la provisión de la colonia con edificios adyacentes para carpintería, habi-/ tación para peones, etc y una quinta modelo con gran // plantío de árboles frutales, almácigos y un inmenso granero.
> En el centro de la Colonia se halla otro establecimiento . Es una sucursal de la administración principal; y por ser el punto más adecuado y conocido por el nombre de la Penca se trata de transladar allí la Administración, habiendo ya un gran depósito de materiales de /// construcción, mercaderías e instrumentos de agricultura; una casa para alojamiento de los colonos recién llega-/ dos. Es el apeadero, en una palabra" (117).

Por lo dicho queda claro que los rubros que centraliza la Administración sonlos relacionados con la manutención de la / familia colona- carne-, y la instalación de la familia colo-

na - materiales de construcción, enseres- y los relativos a la puesta en funcionameinto del lote agrario- semillas, almácigos, - A lo cual se suman los animales de tiro:

> "Para que en ningún caso la falta de bueyes sea un óbstáculopara el colono, la empresa ha reunido y tiene /// siempre una buena boyada que distribuye , ya en venta, ya en arriendo y a plazos para facilitarlo todo; de manera que en ningún caso se pierda, ni el tiempo oportuno, ni el trabajo de los colonos "(118).

Con respecto a la construcción para asegurar la venta de materiales se estimula la construcción- al mismo tiempo que / la producción-:

> " la juiciosa elección de familias que reúnen en sí las condiciones de amor al trabajo; economía y sobriedad: la protección decidida que se les ha dispensado desde / su llegada, combinando las conveniencias e interés del/ colono con los de la empresa: cierta emulación exitada por el premio ofrecido al que hace mayor trabajo en el cultivo de la tierra y al que edifique primero una casa más confortable ; han contribuído poderosa y eficazmente a su desarrollo en el corto espacio de un año.
> Las casas construídas de adobe las unas y de ladrillo / las otras, todas techadas con tejas del Rosario, presentan a la vista un aspecto alegre, a que contribuye mu-/ cho el color verde de las puertas y ventanas" (119).

En tanto entidad finanaciera, según Aguirre la Administra-/ ción concedía un adelanto de 100 $ plata , pagaderos al fin del primer año sin intereses despúes de la cosecha. (120).

1.3.2.2.c-COLONIA JESUS MARIA

En el caso de Jesús María , no se presenta una especifica-// ción tan precisa con respecto a los rubros con los que opera la empresa. Son pocas las pistas que permiten aventurar in-/ terpretaciones , en las condiciones para la obtención de // conseciones citada por Wilcken se especifica:

> " No se obligan los empresarios a hacer adelantos de útiles de labranza u otros auxilios , a menos que voluntariamente quisieran hacerlo "(121).

Pero luego reconoce:

> " Una legua de campo situado en una rinconada, formada por el Paraná y el Carcarañá , está reservado por // los empresarios para el pastoreo de sus animales vacu-/ nos, destinados al consumo de los colonos" (122).

En los bosquejos sobre diferentes familias colonas no se hace referencia a ningún tipo de adelanto por parte de la Ad-

ministración, por lo que puede suponerse este como un caso / donde casi se opera totalmente con la venta y el arriendo / del lote agrario. Del mismo modo recordemos que en ella se opera tendiendo la la monoproducción cerealera - es oportuno hacer mención a la prohibición antes aludida de tener otros animales por fuera de los considerados imprescindibles para el funcionamiento del lote agrario-. Los empresarios se re-/ servan el derecho de provisión de carne, más no ha podido / relevarse el modo en que esta se produce.

Wilcken establece que:

> " Existe un almacén y un molino a vapor y una botica. La proximidad al pueblo de San Lorenzo no hace sentir/ la falta de artesanos en esta colonia" (123).

Las posibilidades de control del mercado- dando por supuesto la inevitable competencia que ejerce una espacio urbano relativamente consolidado como el pueblo de San Lorenzo(124)-/ se vuelven, entonces difíciles en relación a las restantes / colonias donde la distancia asegura el monopolio aludido.

1.4- EL CONTROL EJERCIDO POR LA EMPRESA COLONIA AGRICOLA Y LAS HERRAMIENTAS QUE GARANTIZAN EL DOMINIO.

Por parte del empresario colonizador existen una serie de estrategias para ejercer un amplio control tanto económico- el cual hemos analizado ya en parte- como ideológico. Dichas herrramientas van desde aquellas que permiten el derecho de la admisión- por / la cual se relevan costumbres, comportamientos sociales y económicos, actividades políticas, etc, basado en un juzgamiento en relación a la existencia o no de determinados características - ,en relación a ciertos valores, que apuntalan el desarrollo de la empresa-y el derecho de permanenecia , los cuales quedan fijados en el mismo contrato. La seguridad de permanecer en suma, reside, / en cumplir con los requisitos que lo evalúen como buen colono - o por lo menos regular- . De este modo la colonia tiene asegurada / su permanencia y se eliminan a los considerados "petardistas" // quienes, al decir de la empresa, sólo podrían bloquear el desa-/ rrollo de la misma. La empresa establece cuidadosos registros, que en suma son el archivo del empresario, quien tiene un territorio asegurado- el marco de la propia colonia-sobre el que ejerce el citado control. La necesidad en que el Empresario, o su delegado el Administrador residan , aunque sea transitoriamente en la / colonia, asegura centralización en las decisiones y la posibili// dad de un detallado seguimiento de los casos. El empresario-·o su delegado el administrador- se convierten de este modo, en una figura paternalista en quien el colono suele confiar y quien tiene los mecanismos para ejercer el "castigo" a todo colono que se aleja de la figura anhelada..

1.4.1. LA ADMISION DE LA FAMILIA COLONA

En el caso de la Empresa colonia agrícola el empresario cualifica definiendo el tipo de inmigración que considera óptima para establecer en su colonia. Así en función de nacionalidaces o cultos / se restringe- a veces veladamente, otras veces explicitamente - / la admisión de fasmilias inmigrantes.

Hemos visto el caso extremo de los hermanos Niederer en las colonias del central cuya admisión plantea dudas por la razón de no / conformar una familia colona- el ser hermanos, hombres sólos los aleja de la figura deseada-,pero la selección, tanto a través de las normas que establece la empresa o de la selección personalizada de los inmigrantes, dejan poco margen para el error, para el / escape de lo que se considera indeseable.

1.4.1.a- COLONIAS DEL CENTRAL ARGENTINO

Hacia 1870 , la empresa del Central Argentino predetermina / colonias para diferente tipo de inmigración, definidos a partir de pertenencia a ciertas nacionalidades o grupos étnicos los cuales parecen responder- según el decir de la empresa y en los discursos oficiales- a determinadas características./ Esto no impide , dada la fluidez y flexibilidad con que se / plantea la empresa que al no funcionar alguna de ellas, se / no se recualifique la misma.

En 1872 para las diferentes colonias existían los siguientes grupos consignados por Wilcken:

*BERNSTADT 313 familias
177 familias suizas
43 familias francesas
36 familias argentinas
21 familias inglesas, irlandesas y escoseaas
16 familias alemanas
11 familias italianas
2 familias españolas
2 familias vascas
1 familia chilena

Por lo cual las familias suizan alcanzan un pocentaje del 57 % por lo que podría hablarse de una colonia suiza- y así la nombran sus propios contemporáneos.

*CARCARAÑA 89 familias agricultoras
28 familias suizo francesas
28 familias francesas
12 familias italianas
6 familias argentinas

5 familias inglesas
4 familias alemanas
2 familias norteamericanas
1 familia austríaca
1 familia polaca
1 familia sueca
1 familia chilena

Por lo cual las familias francesas y suizo francesas suman un porcentaje del 63 % del total.

* CAÑADA DE GOMEZ:

"Esta colonia al parecer elegida y destinada para los c colonos ingleses no ha adelantado a la par de las anteriores, a causa de la paralización de la inmigración de aquél país...
Persuadida la Compañía que por ahora una buena colonización inglesa es cosa difícil, sino imposible; ha deli-/ neado en este punto una colonia para la misma clase de inmigrantes de que se hallan pobladas Bernstadt y Carcarañá" (125).

* TORTUGAS

" Aunque la Compañía había dado ya principio a los trabajos preparatorios para la organización y estableci-// miento de esta colonia el año pasado, hace solamente // dos meses que llegó la primera remesa de colonos de Europa compuesta de familias agricultoras dela Lombardía y el Piemonte , excelente y laboriosa gente" (126).

De los datos transcriptos pueden establecerse una serie de reflecciones. En primer lugar se evidencia una planificación étnica de cada colonia: suizo y suizo francesa las dos primeras, inglesa la tercera y norteitaliana la cuarta. Ante la / imposibilidad de efectivizar lo planificado , existe una variación de inmigración, la empresa explicita y alienta el cambio que hace posible una mayor eficiencia. Esta selección se realiza en base a una estructura al superintentendente - // concatenado con las acciones de los diferentes administradores de colonias- con los agentes de la empresa en Europa. Se establece así una doble relación que pasando por la figura / de Guillermo Perkins eslabona el espacio de la colonia con los espacios de expulsión de las familias inmigrantes.
La Compañía fundamenta el ingreso de inmigrantes en la selección directa , aunque permite la inclusión de inmigración espontánea:

"... Habiendo el directorio de la Empresa en Londres, / nombrado al señor Perquins Superintendente del Departamento de Tierrras de la Empresa; este tuvo que recibir instrucciones y regresar inmediatamente para colocarse a la cabeza del departamento y establecer los trabajos con que debía preaparse para recibir la primera remesa de colonos, alcanzando a contratar las primeras fami-// lias con que debía iniciarse el sistema de colonización La primera remesa compuesta unicamente de 25 familias/ llegó al Rosario en marzo de 1870.

...

La segunda remesa llegó en junio de 1870 y la tercera en julio , habiénose aumentado tan rápida como considerablemente la colonia con familias de la Banda Oriental y algunas de otras colonias del País.

Desde entonces todos los vapores que llegan al País desde los puertos europeos del Havre, Marsella y Génova , traen algunas familias remitidas por las Agencias de / la Empresa...

Desde luego , puede asegurarse que el paln adoptado para la colonización comprendiendo ambos sistemas, el de la inmigración espontánea y el de la inmigración artificial es superior a cualquiera de los que conocemos en el país " (127).

Más en relación a dicha selección Wilcken comenta:

"Al establecerse la Compañía de Tierras del Central Argentino, nombró un agente especial en Suiza, concediendo ls dos primeras expediciones de familias pasaje gratis hasta el Rosario. Todo se había previsto para que / ese agnte elijiera lo mejor, lo más apto para el objeto Pues bien el resultado ha sido , que la adminsitración colonial ha tenido que expulsar la mitad de aquellas familias por inservibles y viciosas" (128).

De ese modo, no basta con el control en la selección, sino / que la empresa articula una serie de estrategias que permi-/ ten asegurar un permanente control, tema sobre el cual volveremos al tratar la permanencia de la familia colona.

Pero ¿ Que ejercicio del poder es posible utilizando la estrategia de seleccionar familias que, porcentualemnte, man-/ tienen un dominio cultural en el ámbito de una colonia?. Para dar respuesta a esta compleja pregunta deben tenerse en cuenta dos cuestiones:por un lado los preconceptos sobre las cualidades de cada tipo de inmigraciíon- cualidades tomadas tanto del comportameinto de cada grupo étnico en relacióna a sus comportameintos en el país de orígen o en otras experien

cias en Países de Inmigración - tipos que asegurarían la la presencia mayoritaria de actitudes, valoraciones paradigmáticas, modos de vida, actitudes que son los requeridos por la empresa; en segundo término , aunque no menos importante, se presenta la posibilidad de consolidación de microcomunidades que mantienen costumbres, valoraciones, etc, oponiéndose a la nueva idea de País , destruyendo el principio alberdiano de educación por el ejemplo.(129).

En relación al primer punto- en tanto valoración de etnias- tanto Wilcken- a partir de la observación directa de lso comportameintos de inmigrantes en las diversas colonias - como los diversos Informes de la Comisaría General de Inmigración -en relación a ciertas observaciones basadas en los comportamientos en sus países de orígen-- establecen tipos de inmigración óptimos :

* Wilcken recomienda a la población italiana- solamente la lombardía y del Piemonte, denostando la napolitana- "incansables en el trabajo y de una sobriedad reconocida", " trabajan para ganar dinero y ensanchar su propiedad territorial"- la inmigración francesa- " muy inteligente", " amor a lo bello y confortable"-, la vascuense, la alemana,; más analiza con cierto recelo a la inmigración suiza- " en ella hay ma-/ yor proporción de malos colonos que en la italiana y la /// frances ", " familias de las más ínfima clase social en su país sin nociones de agricultura", "testarudos", " son atacados por la nostalgia y acaban finalemnte por entregarse a / la embriaguez..."-. Por otra parte marca la necesidad de recurrir a la inmigración norteuropea- "de Inglaterra, Bélgica, Suecia, y Dimaarca ", " los colonos que hay son por lo regular hombres entendidos, fuertes, buenos agricultores, y trabajadores constantes".(130).

* El Informe Nacional de 1870 consigna que la inmigración que ha poblado nuestras tierras es casi en su totalidad // del"mediodía de Europa" , y si bien no denosta sus cvaracterísticas propone dirigir todos los esfuerzos a atraer inmigración norteuropea - " para conseguir un contingente igual a quel con que contribuyen las naciones citadas"(131)-.

* El Informe de 1872 , dejando en claro que no pretende derimir la importancia de ninguna clase de inmigración que // llega, se propone alentar a aquella que reconoce " sale del/ nivel general": la española de las Provincias Vascongadas(132).

Por lo analizado los prejuicios generales acerca de la inmigración suiza, no calan hondo en la empresa del Central, // quien a través de su mismo Superintendente Guillermo Perkins elije ese tipo de inmigración. Esta segregación en comunidades autónomas parecen responder a la segunda cuestión // planteada: la formación de comunidades autonomamente diversas - volveremos sobre este tema al analizar el rol del municipio y el aliento dado por el Estado Provincial en relación a la/ formación de comunidades autónomas(133)-. El administrador asume la dirección de la colonia más no de la etnia- en general no coincide su nacionalidad con la del grupo predomi-/ nante- pero existen ciertos personajes, colonos con habilidad de mando , que dirigen la comunidad. Así , por ejemplo, el / mismo Central acepta a pesar de sus malas condiciones para el trabajo, a una familia colona, porque su cabeza posee esta capacidad de dirección:

> "Familia Rudolf Buhler:
> La familia Buhler es natural del cantón de Bern en Suiza, se compone de un matrimonio con ocho hijos, llegó en el año 1870 a tiempo para sembrar trigo.
> Aunque no trajo fondos, esta familia debía ser una de las que más prosperaran en la colonia Bernstad.
> Obtuvo padsaje gratis y trajo bastantes instrumentos / agrícolas y muebles.
> El padre es hombre inteligente pero haragán, amigo de / entrometerse en asuntos ajenos , lo que le hace perder/ gran parte de su tiempo.
> Tiene a pesar de esos defectos , conseciones valiosas y ha recibido toda clase de apoyo de la Compañía, pues se le considera como hombre influyente en su cantón.
> Tiene más de 600$ de deuda y nada ha pagado todavía. / Recibió víveres durante 19 meses, y aún se encuentra en mala posición...
> Su terreno es mal cultivado y no hace empeño en destruir malezas, así su siembra de maíz se hallaba ahogada por ellas. No tiene huerta, ni ha plantado árboles y sucasa y alrededores presentan un aspecto de lastimoso abandono..." (134).

Este bosquejo resulta bastante explicativo del porque la Administración intenta trasladar comunidades enteras y concede

beneficios a quellos que puedan dirigirla, sacrificando, / incluso, sus propios rendimientos en beneficio para el mantenimiento del dominio.

1.4.1.b- COLONIA CANDELARIA

El caso de Candelaria es significativo por oposición ya que es en ella donde no sólo no se establecen elementos de con-/ trol en la admisión , sino que se propugnan la heterogeneidad cultural. Desde un comienzo Candelaria es considerada la // " Colonia Cosmopolita por excelencia".En un diario de Buenos Aires puede leerse:

> " Se previene que se admiten familias extranjeras y argentinas " (135).

Y es en el término prevención que se indica a los inmigrantes la posibilidad de lo heterogéneo, la posibilidad de admisión, incluso de familias criollas.Si analizamos las familias existentes en la colonia en 1872:

32 familias italianas
19 familias francesas
16 familias españolas
10 familias inglesas
8 familias argentinas
7 familias suizas
2 familias alemanas
1 familia belga

Sobre un total de 95 familias con un porcentaje del 33,68% en el caso mayoritario de familias italianas. El porcentaje/ alcanzado por falmilias argentinas sigue siendo relativamente bajo 8, 42 %, similar al existente en la colonia Berns-/ tadt con un 11,5 % .

1.4.1.c- COLONIA JESUS MARIA

El control en la admisión de inmigrantes se realiza en Jesús María a partir de la unidad de culto: la católica:

> " En un campo en que pastoreaban hace apenas dos años, 10000 cabezas de ganado vacuno, se ha levantado una población agrícola floreciente y de gran porvenir , debido a una administración liberal, a la fertilidad de un/ suelo vírgen , a la proximidad de un gran centro de con

sumo , y sobre todo a una elección escrupulosa de colonos industriosos y sobrios pertenecientes todos a un / sólo culto religioso" (136).

Este culto es el católico verificándose una mayoría, en 1872 de familias italianas:

150 familias italianas
20 familias argentinas
10 familias francesas

Coincidentemente esta colonia no se centraliza en la administración , sino en el templo católico construído en el lote nº (láminas 31 y 34) :

" hay un templo católico situado en el centro de la colonia y construído a costa de los empresarios . Es un hermoso edificio, que harían honor a cualquier localidad aún mejor que la del Rosario mismo" (137).

De este modo los empresarios se aseguran un control ideológico basado en la preminencia de los principios católicos,- tema sobre el cual volveremos al analizar el rol de la iglesia en el surgimeinto de pueblos rurales(138)-. De ese modo la presencia , como lenguaje de un edificio resume la centralidad aludida- aunque la presencia real de sacerdote se reduzca a visitas períodicas del sacerdote residente en el Convento del cercano convento de San Lorenzo.

1.4.2- EL CONTROL EN TANTO PERMANENCIA DE LA FAMILIA COLONA .

Para el tratamiento de este tema se hará exclusiva referencia al caso del Central Argentino.

1.4.2.a- COLONIAS DEL CENTRAL ARGENTINO

El caso del Central Argentino aparece como clave para comprender las herramientas que se utilizan para el logro de / un control total de la población y la sujeción a la ADMINISTRACION de la colonia. Como hemos analizado la cinta contínua del Central es dividida en colonias que abrazan 8 leguas cuadradas - 4 de cada lado de la vía- (lámina 21)., centralizadas en torno a la adminsitración, al frente de la cual / se coloca la figura del Administrador siendo ellos:

* Colonia Bernstadt — Carlos Brofft
* Colonia Carcarañá — Dr. Rufener
* Colonia Cañada de Gómez — Sr. John

Es interesante analizar someramente como es visualizado el administrador , y sobre todo cuales son las virtudes que de/ ellos se rescatan en tanto tienden a definir la figura del / administrador de colonia:

Con respecto a Carlos Brofft en el álbun del Departamento / San Lorenzo de 1932 existe un bosquejo sobre su vida en él / se consigna:

> " El Señor Brofft era en los pueblos que le tocó tener bajo su custodia como un padre para todos los colonos , que conociendo su bondad y el desinterés personal con / que aconsejaba, acudían a él para consultarle sobre / los distintos problemas que a ellos se les presentaban; el Sr. Brofft en tales casos hacía de Juez de Paz, de comisario, en una palbra era la máxima autoridad del // pueblo , y los vecinos le dispensaban toda su confianza y todo su enorme agradecimiento" (139).

En el caso Rufener, Weihmüller consigna que era suizo, como gran parte de los colonos de Carcarañá, dato que situaría, / en este caso e la figura del líder étnico cercana a la del / administrador.

En el caso de John , en el Informe Anual del Comisario General de inmigración se consigna su nacionalidad norteamericana y su grado de Coronel en el ejército estadounidense.(140)

Todos ellos responden a una determinada formación: un estudiante universitario- Broffet-, un profesional- Rufener-, y un militar- John- , lo que hace presuponer determinado manejo basado en la poseción de verdades- según su propia formación y el paradigma vigente- , poseción que habilita en la / ejercitación de un dominio, que es entedida por ellos y asumida por la comunidad como válida.

Pero esa imagen paternalista está habilitada para el ejercicio de un control que abarca varios aspectos. Wilcken define como cinco los principios del Central Argentino , entre// ellos:

> "4º: provisión eficaz de los elementos necesarios para el cultivo y asistencia contínua y juiciosa de los medios de subsistencia para trabajar con tanto desahogo / como provecho
> 5º: Racionamiento puntual, distribución metódica y regularizada, vigilancia activa sobre todos y cada uno de

de los colonos, hasta sobre su higiene. Rectitud en todas sus relaciones con los colonos y justicia en todos sus procedimientos y cuidad esquisito en inspirar confianza fraternal a los colonos" (141).

La administración es entonces aquella que procede " justa,/ juiciosa, exacta, recta y cuidadosamente", quien lo efectiviza a través de una activa vigilancia. Por lo tanto es ella, la única con derecho a definir los conceptos de lo bueno y lo malo , y esto lo realiza estableciendo una clasificación y llevando registro de sus colonos en los LIBROS DE LA ADMINISTRACION :

"La administración ha hecho una prolija clasificación / de sus colonos, resultando el siguiente dato estadístico ,que no carece de interés, ni de importancia; según // ella son:

Muy Buenos	16%
Buenos	41%
Regulares	34%
Malos	9%

En los bosquejos extraídos de los libros de la administración respecto dealgunos colonos, se dará una idea // del tipo de cada clase"(142)

De los citados bosquejos puede extraérse lo que se considera como un BUEN COLONO: a aquel que se ha establecido apropiándose del lote, afincámndose mediante la instalación de su // Hogar . La casa, manipulada como mercancia por la Empresa,dá lugar a la formación del hogar- manifestado por Avellaneda / en su tesis doctoral al relacionar el hogar con la posibilidad de afincamiento de la población extranjera, como el único medio para hacer posible la constitución de la nueva Nación (143) -.Un Hogar fundado .en el mejoramiento del lote/ agrario construyendo la casa, haciendo la huerta, plantan-/ do árboles frutales, cercando el lugar - "ha empleado sus / ganancias en la construcción de una casa de material y otras mejoras"(144), " Tiene una huerta grande, plantación de 6000 árboles frutales, jardín y una buena casa de material"(145), " Ha trabajado bien, ha construído un sótano para lechería y hecho otras mejoras; tiene una parte de su conseción zanjada y la mitad cultivada, media cuadra de alfalfa y una buena

huerta. Esto último es el indicio más seguro de ser buen colono "(146); " Ha rodeado su domicilio de toda clase de comodidades"(147). Contrariamente un mal colono no logra afincarse: "No tiene huerta, ni ha plantado árboles y su casa y alrededores presenta un aspecto lamentable"(148).

Otras cualidades que definen al buen colono pueden considerarse:

* quien ha cultivado y cosechado superando los diversos contratiempos como el desconocimiento del suelo, el ataque de la langosta y la helada.
* aquel que posee instrumentos de agricultura.
* aquel que posee un número suficiente s de animales.

Y, como puede observarse, todos estos puntos tienen una importancia fundamental para el funcionamiento de la Empresa.

De igual modo se clarifica los que se consideran malos colonos:

> "Los designados bajo el calificativo de regulares , trabajan con poca constancia , gastamdo indebidamente más o menos en las pulperías. Algunos de ellos entres quizás en la categoría de los buenos , otros en la de los malos.
> LA ADMINISTRACIÖN PROCURA DESHACERSE POCO A POCO DE // LOS INDIVIDUOS QUE FORMAN ESTA ULTIMA CLASE. Ya algunos separados , se han dirigido a Entre Ríos, Corrientes y el Paraguay.
> Pero no es inoportuno observar que es arriesgado y admitir en unanueva colonia, gente que ha abandonado otra sin llevar consigo recursos que lo habiliten y acrediten garantiendo su calidad de industriosos , especialmente si salen de colonias cuya administración es tan liberal como la de la Compañía de Tierras del central./ Los que han sido buenos, sobrios, trabajadores y tranquilos ,en aquellos establecimientos , no han de ser // seguramente mejores en ninguna otra colonia , salvo /// esepciones (sic) que en ninguna regla deja de haber. Por lo general sonharaganes , y aún petardistas los que andan de una en otra colonia, ambaucando a cuantos pueden para escaparse nuevamente, así que haya obtenido y despilfarrado lo adelantado para instalarse." (149).

El relato del poblado parece apuntar a la misma dirección:

> "...es fácil comprender que la situación de muchos,principalmente de los poco afectos al trabajo, como aquellos que no tenían conocimiento en los trabajos de agricultura, se les puso irresistible , al retirarles la administración los anticipos y quitarles la fracción de campo adjudicada... Despúes de 2 o 3 años de la fundación de las colonias quedaron apenas la mitad de los colonos". (150).

en el estado en que estuviesen al mismo tiempo de invalidarse este contrato, sin lugar alguno a reclamo por/ parte del comprador u ocupante " (159).

Es conveniente recordar que entre la condiciones del contrato figuran tanto el pago a cuatro anualidades con el interés del 12% anual sobre vencimientos no abonados_ art. 1º- y por su artículo 3 :

"El comprador se obliga dentro del término de tres años a hacer mejoras en el lote que ocupe, que no bajen del valor de 500$f ; y dentro de los tres años cercará el / terreno con alambre , cerco vivo, zanja o de otra manera efectiva , y se obliga además a cultivar el terreno según los medios, no pudiendo ser menor de 8 ha el primer años , 16 el segundo, y 25 el tercero" (160).

Del mismo modo, en ambos contratos es utilizado el término apacible pacifica restitución . El contrato reconoce una figura pasiva y otra, el empresario o administrador que se constituye en un // juez con poderes que legitiman el poder a husmear.

" ' El colono comprométese , mientras durara su establecimiento, a labrar el terreno que tendrá ocupado , con cuidado y habilidad, de un modo práctico y regular, manteniéndole en buen Estado , y en buena condición y reparación, todas las construcciones, cercas, depósitos, y ampliaciones hechas; dando licencia en todo tiempo a // propósito , al representante o a los agentes de la Cía. para registrar e inspeccionar el estado de la propiedad, enmendar todos los defectos o incurias constatados por dicha visita, y para la ejecución de aquellas reparaciones y mejoras, quedará debidamente avisado por la Cía. o sus agentes..." (161).

En el artículo 6º y en los artículos referidos al caso del falleminiento del titular y su substitución en el caso del contrato de la línea del Central se deja expresa constancia de la función decicional de la Cía. o de sus Agentes.

La misma forma de colonia centralizada, limitada, homogénea define un control - visual y distributivo- donde se presupone la existencia de cada elemento. Conociendo la distribución uno puede suponer la posición de cualquiera de las piezas en el tablero . . Un control del que , incluso vivencialmente no se vuelva cOmo _ necesario al salir de los límites de la misma colonia:

"La juventud, pues, pasa día a día su vida, o corriendo los campos tras el cuidado del ganado, o encorbado al lado de sus padres sobre la reja del arado y de la

rastra.
Encuéntranse niños de 10 a 12 años, que jamás han franqueado los límites de su colonia" (162).

Como hemos visto, Wilcken es una gente del Estado Nacional, y en sus expresiones con respecto al control que ejerce la / empresa queda claro al mismo tiempo , las ideas de control / implícitas en el propio Estado. En el Informe Nacional de 1872 en una carta de J. F. Cavanillas dirigida al Presidente de la Comisión Central de Inmigración Belisario Roldán, se hace una extensión de lso controles que ejerce la empresa a los con-/ troles del Estado:

> " Me es satisfactorio consignar aquí que durante / el año transcurrido , en que hemos recibido 8594 indi-duos de sdistintas nacionalidades, edades, sexos y condiciones, no ha habido el más pequeño desorden, ni falta alguna notable, debido al celo, contracción y vigi-/ lancia de los empleados que hacen observar las prescripciones del reglamento, moralizando con un regimen es-/ tricto y severo a veces, las tendencias de los turbulentos que nunca faltan " (151).

Por lo que el control es aplicado a los turbulentos, petar-/ distas, a todos aquellos que tengan que decir algo en contra del sistema que estan conformando , en cierto modo la empresa y el Estado.

Por otra parte existe dentro de la empresa una institución / la cual orienta la producción: la " chacra modelo" :

> * En Bernstadt:
>
> " La administración ha introducido en esta colonia una inatitución importante, es el establecimeitno de una // quinta normal cuyas conveniencias es fácil calcular desde que son conocidos los objetos de un establecimiento semejante. En él se harán las simebras y plantaciones de todo árbol y semilla que se quiera introducir en las colonias y el estudio práctico de su cultivo.
> La quintw abraza 4 concesiones o sea 80 cuadras cuadradas" (152).
>
> * En Carcarañá:
>
> " También en Carcarañá está ubicada la grande chacra,// de la Administración compuesta de 240 cuadras , y re-/ gadas por las aguas de la Cañada de Gómez..." (153).

De este modo la ciencia como producto de la experimentación (154)se hace presente en la colonia agrícola, auxiliando a la inmigración y " orientándola" en sus cultivos según las / conveniencias de la propia empresa la cual se halla aún insegura sobre las posibilidades de exportación, como hemos vis-

to al tratar el destino del lote agrario (155). Dichas quintas- al igual que la existente en Candelaria- se relacionan en parte con las quintas normales propuestas por Sarmiento como núcleos dispersores de nuevas técnicas y conoccimientos (156).

1.4.3- EL CONTRATO COMO HERRAMIENTA DE CONTROL

El contrato localizado firmado por un colono y la Empresa del Central, se establece como la herramienta capaz de legalizar el control de los colonos por parte de la Administración:

* En el artículo 7 se explicita:

> "...El arriendo con el colono puede anularse por una u otra parte, concluído el quinto año, y en los años siguientes, dando aviso escrito, con seis meses de anticipación, remitido por el Colono al agente de la colonia á Rosario, o por este agente al colono.(157)

* en los artículos 12 y 13 se establecen los lineamientos // legales que establece el contrato:

> "El colono, comprométese a su llegada, y mandándole la Compañía su representante y pagándole la Cía hacer un contrato o convención en una forma aprobada por la Compañía , por el arrendamiento de su terreno , conforme / con las condiciones ya relatadas. Este contrato dará // los poderes los más grandes a la Compañía para obligar a pagar regularmente el arriendo y asegurar la buena labranza y buen mantenimiento del campo y de las cons-/ trucciones y mejoras hechas, y la pacible restitución / del terreno en buen estado y condiciones según conven-/ sión" . (158)

En el caso en el que el terreno sea comprado, la poseción // misma de capital parecería habilitar a la familia como buen colono, más la venta a plazos es la que garante al empresario . En un boleto de Venta firmado entre Carlos Casado y un colono, se establece:

> " ...si el comprador o sus representantes legales faltaren a los compromisos a que se obligan por este contrato , siendo el puntual pago de los vencimientos y / adelantos la esencia de ello, al representante o su representante se reserva el derecho de entrar nuevamente en poseción de dicho terreno , siendo entendido que cualquier mejora o mejoras que haya hecho el ocupante de dichas tierras , quedarán a beneficio del empresa-/ rio , sin que este esté obligado a pagar indemnización alguna por las citadas mejoras , y quedará dueño del terreno y de ellas como si este documento no existiera y el ocupante se obliga a entregar al empresario pacificamente la poseción de dichas tierras y las mejoras

2- LA FORMACION DE PUEBLOS EN LA COLONIA AGRICOLA - 1870/1875-.

En la formulación de la colonia agrícola en la región Rosario hacia 1870 se hace mención a la existencia de pueblos, más estos se definen como una posibilidad, como un modo que podrá redundar en la obtención de ciertos beneficios financieros o comerciales. // Por parte de la Empresa se verifica un marcado interés de proceder al loteo rural y poner en funcionamiento el lote agrario, así como un interés por poner en marcha las operaciones efectuadas a partir del concepto de unidad empresaria, en sus aspectos comerciales y financieros. Pero, del mismo modo no existe interés en producir / un efectivo loteo urbano. Los pueblos son nombrados, tanto a nivel del discurso institucional , como en el discurso gráfico, pero, salvo exepciones, no se verifican acciones para concretar dicha "construcción". Nombrándolos, en cierto modo se garante su // existencia , se los hace presentes.
Cabe preguntarse ¿ cúales son los requisitos , explícitos o implícitos que llevan a formular a la colonia agrícola necesariamente unida a su par el pueblo?. Pareciera necesaria en función de la / posibilidad de exhoneración del pago de contribución Directa, otorgado a nivel provincial.Más la ley del 9/8/71 "Contribución / sobre las colonias de Santa Fe", no hace referencia a la necesidad de fundación de pueblos , como condicionante del otorgamiento del beneficio, como lo harán en parte las leyes del 28/10/84 "Tierras públicas, autorizando al poder ejecutivo para su venta", especialmente su título IX Colonias Particulares (163) y la del 25/ 11/87 " Exceptuando de contribución directa y de patentes por / el término de tres años a toda colonia agrícola que se funde en la Provincia" (164).

Por otro lado debe tenerse en cuenta la posibilidad de diferenciar la puesta en funcionamiento _sus condiciones iniciales - con el propio funcionamiento- sus condiciones operacionales - donde pareciera que el empresario visualiza la inevitabilidad de la competencia , la inevitabilidad de los pueblos en tanto núcleos que compiten con la Empresa. La empresa se reserva - en tanto condiciones iniciales- el monopolio de la comercialización el financiamien

to-, mas de modo realista comprende la imposibilidad de mantenerse incólume a la competencia- en tanto condiciones operacionales- y por ello plantea la remota posibilidad de la existencia de pueblos rurales. Estos , al mismo tiempo , posibilitan la publicidad de la empresa. El pueblo, entonces, no es pensado por el empresario colonizador como concentrador de funciones cívicas sino como un inevitable lugar de competencia.

2.1.a- LOS PUEBLOS DEL CENTRAL ARGENTINO

El caso del central presenta, desde un comienzo, cierta tensión no resuelta entre los múltiples centros existentes:

* como hemos visto hacia 1870, la legua se palntea como centro de servicios ceremoniales - la escuela y la iglesia como concentradores urbanos-, al mismo tiempo que la colonia se plantea como un núcleo articulador de 8 leguas, concentrador de funciones comerciales y financieras.(165).

* Alrededor de 1871 se verifica la existencia de pueblos rurales en torno a las estaciones ferroviarias:

> "Una de las grandes ventajas que reportarán las provincias de Santa Fe y Cordoba por medio del ferrocarril Central y de la Cía. de Tierras, es la formación de pueblos a lo largo de la vía.
> Cada estación ,estando destinada a ser el centro de una colonia con una población de dos, tres, cuatro o cincomil almas, sin contar con las que se establecerán fuera de las tierras de la compañía , siempre con bastante proximidad de la vía férrea; atraerá comerciantes, artesanos y familias , viéndose formar como por encanto hermosos pueblos delineados según los principios modernos de la ciencia en todo sentido, con anchas calles , espaciosas plazas, y grandes boulevares" (166).

En el informe de Wilcken se mencionan y describen los pueblos de Bernstadt y San Gerónimo- en la colonia Bernstadt-, Carcarañá- en la colonia homónima- , y un proto pueblo en Cañada de Gómez. Algunos datos relevados consignan a Carlos Brofft - administrador de la colonia Bernstadt-, como diseñador de dichos pueblos (167), más sin tener seguridad sobre tal afirmación se verifica la existencia de un diseño basado en una definición de pueblo tipo - lo cual evidencia un diseño planificado como repetitivo- que se organiza en torno

a la estación y estructurado en relación al eje de la vía férrea y no centralizado en torno a la estación, la cual queda incluída en el trazado.

El primer lote urbano es vendido en mayo de 1870 , dos meses despúes de habilitada la colonia de Bernstadt (168), entonces el Central se concibe como una empresa flexible, capaz de acomodarse a las tensiones del mercado- tanto local, nacional o internacional-, una empresa que permite la resolución parcializada de tensiones planteadas.

2.1.b- COLONIA CANDELARIA Y PUEBLO CASILDA

El plano oficial que presentara Carlos Casado, firmado por el agrimensor Julián de Bustinza (lámina), marca la existencia de un pueblo en el extremo sud de la Colonia, el mismo pueblo que aparece en el plano publicitario francés (lámina) como en el plano del informe de Wilcken (lámina), más las fuentes relevadas no consignan la existencia real de dicho pueblo. Wilcken, por ejemplo no describe ningún pueblo existente en 1872, más explicita:

> "...habiéndose destinado para pueblos a ambos extremos , un área dividida en solares de 25 metros por 50 de fondo" (169).

El plano de propaganda francés establece, destacándolo, la existencia de dos Villas, como un necesario truco publicitario.

Aunque existan interpretaciones sobre el cambio de decisión que efectiviza el traslado de la posibilidad de dos pueblos en los extremos norte y sud a uno centralizado, los datos relevados parecen insuficientes para tal interpretación.(170)

En relación a la "construcción" de dicho pueblo existen una serie de datos que permiten afirmar que Casado mantiene una expresa voluntad para fundar dicho pueblo . En una carta dirigida a su madre, fechada en Rosario, el 1º de enero de 1874, expresa:

> " ...Se ha empezado el pueblo , y en dos meses se han hecho cuatro casas regulares y un molino a vapor alrededor de una inmensa plaza plantada de bonitos árboles en el centro de la colonia.
> El Pueblo se llamará Santa Casilda"(171).

Por otra parte puede consignarse en relación al surgimiento de dicho pueblo:

* en el sitio donde se funda Casilda existen edificios con anterioridad a que Casado comprara el lote.

* el 2 de noviembre de 1873 Carlos Brevia y Carlos Fassoletti colocaron " el primer ladrillo en la vereda N.O. de la plaza Casado.

* El 11 de abril de1874 Carlos Casado vende a Angel Bustamante el primer lote urbano , ubicado en la manzana numero 20 sección H de cincuenta metros de frente por cincuenta metros de fondo. El día 14 vende otros dos lotes, uno a Antonio Zorrilla y otro a Andrés Llobet y Francisco Casado. El día 16 vende el cuarto lote a Juliana Bernard.

2.1.c- LOS PUEBLOS DE LA COLONIA JESUS MARIA

El caso de la colonia Jesús María resulta interesante de analizar por varias razones. En primer lugar existe por parte de los empresarios una desición expresa de fundar un pueblo y colonia en Jesús María, más no construyen dicho pueblo. Este se efectiviza mediante el transpaso de tierra rural en urbana por parte de algunos colonos en el marco de una lucha . Por otra parte los planos oficiales consignan la existencia de pueblos que efectivamente no fueron construídos .

En 1870 , las notas enviádas por los empresarios al Gobierno Provincial , hacen constante referencia a la fundación de una colonia y pueblo (172). Del mismo modo la Cámara de Representantes de la Provincia de Santa Fe , sanciona una ley en respuesta a dicha carta de exhoneración impositiva en la cual " se aceptan las bases para la fundación de una colonia y pueblo colonia y pueblo en Jesús María." Más los empresarios no destinan ningun área específica para efectivizar dicha construcción. Incluso la construcción de la capilla iniciada en 1871 (173) en parte a costa de los empresarios, en el lote 106 (lámina 31) se realiza en un lote agrario cualquiera que ni siquiera es lindero con el camino que une Rosario con Santa Fe. Como ya hemos dicho Wilcken explicita la no necesidad de fundar pueblos como centro de servicios

comerciales debido a la cercanía al pueblo de San Lorenzo, al mismo tiempo que indica que sus costas son beneficiosas para la creación de " lindos pueblos comerciales y de recreo" (174).

Más hacia 1875 comienza a desarrollarse una lucha entre propietarios de lotes rurales por la instalación de pueblos en sus propias conseciones . El interés reside en la posibilidad de obtener beneficios inmobiliarios a partir del transpaso de tierra rural en urbana , valorizando de ese modo el terreno . La estrategia utilizada es la donación del espacio público. En 1875 algunos colonos donan una hectárea de terreno para la instalación de plaza pública, loteando luego, los terrenos exiastentes alrededor de dicha plaza:

* 16-5-75- Valentín Bergamino dona una hectárea de terreno para plaza pública- hoy plaza 25 de mayo-.
* 23-5-75- Miguel Torriglia dona una hectárea de terreno para plaza pública - hoy plaza del Cármen- y un lote de 27 metros por 80 para oficinas públicas.
* 75- Alejandro Mauro dona una hectárea de terreno para plaza pública.
* 25-8-75- Miguel Torriglia dona un terreno de 25 metros de frente por fondo el camino a Santa Fe para casa comunal- hoy cas de la comuna y Policiá-. (175) (lámina 31).

La donación de Torriglia se efectúa en un lugar especial , haciendo esquina con la iglesia anteriormente construída en la conseción 106 y tangencial al camino provincial .
Más la lucha por el lugar adquiere carácter de lucha armada y en noviembre las mujeres "marchan" a destruir el nuevo pueblo establecido alrededor de la plaza 25 de mayo (176)- conseciones 32 O 93 según el listado de consecionarios de 1874(177) - propiedad de Bergamino donde este plantea transladar la municipalidad . La lucha dá por resultado la supervivencia del nuevo pueblo alrededor de la plaza del Cármen quedando los empresarios, en apariencia al márgen del conflicto, aunque no hay que desestimar el valor ideológico de iglesïa que localizada de antemano e influyendo mediante el sermón podría haber influenciado en la marcha femenina sobre le nuevo pueblo.

2-2- FORMA Y FUNCION DE LOS PUEBLOS EN LA FORMACION DE LA REGION

REGION ROSARIO .

2.2.a- LOS PUEBLOS DEL CENTRAL ARGENTINO

En el caso de los pueblos del Central Argentino puede afrimarse sobre la existencia de un pueblo tipo (178) , o más especificamente de un pueblo modelo: un mismo ejemplar tasladado en el espacio el cual mantiene la misma distribución espacial- una trama organizada a partir de un eje longitudinal , la vía férrea , con una simetria especular en relación a dicho eje , un número idéntico de manzanas con su correspondiente loteo , con la presencia de un núcleo conformado por la plaza con tres medias manzanas , una destinada a edificios públicos, las dos restantes con un loteo perpendicular al existente en el resto de las manzanas, el cual permite la ocupación frentista de los lotes circunvalando la plaza; este núleo, también repetido de modo especular, localizado centralmente en el trazado. (lámina 28) .

Si observamos la vista de Carcarañá de 1878 (179) (lámina 29) la cual muestra la existencia del pueblo real en los inicios del loteo urbano , la trama modélica aludida, cede paso ante la presencia de un pueblo largo , condicionado por la presencia de la vía férrea , con fachadas contínuas en su longitud. A esa tensión dominante - signada por la velocidad - , corresponde otra transversal , desde ambas plazas , confluyendo ambas en la estación , la cual se establece como el punto referencial:

> " Un trayecto de 40 minutos nos puso en la estación de Roldán , centro de la villa de Bernstadt . Al desembarcarse del tren tan numerosa concurrencia , animadísima la escena que presentaba la gran doble plaza de Bernstadt. Y decimos doble plaza por que se conforma de dos espaciosas áreas separadas unicamente por los rieles del Gran Central" (180).

De este modo a la tensión longitudinal regional se opone otra transversal local, emparentada con las ceremonias y los recorridos cotidianos. El mismo artículo deja constancia " en sus mismas plazas de hoteles y fondas y casas

de negocios ". La "vista" anteriormente aludida destaca la presencia de dos hoteles- Macaran y Frantini- funciones estas intimamente relacionadas con el rol de la localidad como suburbanización de la ciudad de Rosario (181).

Hacia 1872 se menciona la posibilidad de desarrollar los pueblos . Así por ejemplo Carcarañá : "... el pueblo va sin duda a tomar una grande importancia , pues es el centro de una región muy poblada desde muchos años atrás" (182).

En 1874 se establece una cualificación de pueblos es relación a la existencia de ciertos páramentros: la existencia de " casas de negocio" unidas a la estación ferroviaria. De ese modo : Cañada de Gómez, " en la estación se ha formado un centro de población compuesto de casas de negocio" (183); Caracarañá, " en la estación se está formando un centro de población que se halla bastante adelantado" (184); Bernstadt , " En el sitio demarcado para centro de población y que es también donde está la estación , tiene un número bastante considerable de casas de negocio " (185); San Gerónimo , "... compuesto también de unas cuantas casas de negocios y que también es una de las estaciones del ferrocarril" (186).

En 1875 , ya aprecen en los informes oficiales, ocupando un lugar destacado cada uno de los pueblos del Central: Así aparecen - ocupando en algunos casos una página completa y remarcando con un título su existencia - los pueblos de Roldán -Baernstadt- (187), San Gerónimo (188) y el pueblo de Carcarañá (189). estos casos se definen sus características tanto a nivel local- en su definición como colonia , como a nivel regional- especialmente en relación a su función como pueblos de veraneo suburbanos de la ciudad de Rosario (190) . De igual modo se definen las posibilidades futuras del centro , tanto a nivel institucional- demarcando generalmente la necesidad de templos y escuelas- como incentivando a cierto desarrollo industrial.

2.2.b- PUEBLO CASILDA

La traza del pueblo de Casilda presenta un amanzanamiento regular centralizado en torno a cuatro plazas , alrededor

de las cuales se instalan los principales edificios del pueblo: la escuela se está construyendo en 1874, la piedra fundamental de la iglesia es de 187 , " en el otro extremo de la plaza hay una buena casa de material que es a la vez, casa de negocios, fonda y posada" (191) . Entonces, la trama no se encuentra indiferenciada, sino que se jerarquiza en función del lugar central, la cual a su vez ve reforzada su presencia por la existencia en el trazado de dos boulevares que se cruzan en su centro .

adisionado y yuxtapuesto a Villa Casilda, en 1875 se funda Nueva Roma , en un lote perteneciente a Juan Pescio- (lámina 30), con un trazado con diagonales y avenidas el cual constituye el primer caso en la región de fundación de pueblos yuxtapuestos (192).

2.2.c- EL PUEBLO DE JESUS MARIA

Al tratarse de un pueblo cuyo orígen no responde a la instalación de un trazado previamente diseñado, el mismo parte de la existencia de ciertos elementos preexistentes: la iglesia y la división ortogonal de lotes agrarios. Desde ellos se genera un trazado: se toma como elelmento primario a la iglesia y como líneas referenciales a los lados ortogonales de la conseción, repitiendo en menor escala la forma de la conseción, obteniendo un trazado en damero, el cual queda atravesado por la línea oblicua de la ruta preexistente (lámina 31).
Es recién en 1904 que se intenta dar " forma urbana", en tanto trazado completo , según los criterios científicos predominantes. La comuna solicita al Departamento Topográfico que delínee el pueblo, el cual, a pesar del núcleo inicial ha crecido " desordenadadmente", sin una dirección claramente preestablecida (193).

En el informe de Wilcken aparecen en un cuadro numerados los tipos de establecimientos , de ese modo:

* aparecen algunos servicios propios del pueblo: este se convierte en centro de servicios de la colonia : casas de negocio, fondas y billares, carnicerías, panaderías, sastrerías, zapaterías y boticas pintores y hojalatería.
* aparecen algunos servicios e industrias intimamente relacionados con la producción prevista para el lote agrario: segadoras y herrerías.

De este modo la relación plantada entre familia lote agrario y empresa, también se verifica en las relaciones existentes entre familia, lote agrario y pueblo, ya que en tanto consumidora la familia necesita de determinadas mercaderías las cuales no son provistas por la administración , y en tanto productora requiere de determinados servicios para su funcionamiento. Al mismo tiempo, al convertirse efectivamente en productora, la unidad familia colona lote agrario se define como productor de insumos para una proto industria local. Ya en 1872, en el cuadro aludido (194) se verifica la existencia de un molino a vapor en Bernstadt. En 1875 se verifica un marcado avance industrial. En Cañada de Gómez :

> " Los señores Bergman y Cía. han establecido en esta colonia una destilería de vapor en excelentes condiciones económicas, y debe esperarse que tan importante industria sea benéfica para sus fundadores y para la colonia que produce la materia prima.
> Hay también dos molinos de mulas y se proyecta uno de vapor, dos herrerías, dos carpinterías y una fábrica de carros" (195).

En Carcarañá se instala el molino hidraúlico de Tomas Thomas, Hall , Hill y Füller (196). En la vista del pueblo anteriormente aludida , en ella se halla expresamente remarcado tanto el molino como la casa particular de Tomas Thomas (láminas 32 y 33) . Parece evidente sobre el rol " progresista" que adquieren los industriales en una región pensada sobre la base de un capitalismo de base agraria , desde la misma colonia, se intenta entonces, orientarlo en una combinación entre la producción rural y su procesamiento industrial.

La misma colonia se convierte en el lugar de la experimentación, base de la invención: " un colono de Candelaria ha inventado recientemente una máquina que unida a las segadoras ata el trigo, haciendo gavillas, sin necesidad de gran numero de brazos",

más no existe en la región suficiente capital para producirlas industrialmente "... actualmente su propiedad le ha sido comprada en $f 5000 por una casa comercial de esta ciudad , y pedido por esta el privilegio al Gobierno nacional para ser remitido el secreto de la invensión a Norte América, con el objeto de que allí vengan segadoras construídas bajo el nuevo sistema del inventor" (197).

De este modo , pareciera que se esta generando una estrucvtura social en la cual aparece el sector de los industriales - manifestado a través de la vivienda con un lenguaje netamente suburbano el cual se separa del resto, constituyendo , junto a las primeras familias colonas, una especie de patriciado local, un grupo hegemónico .

Pueblo tipo del Central Argentino

LAMINA 28

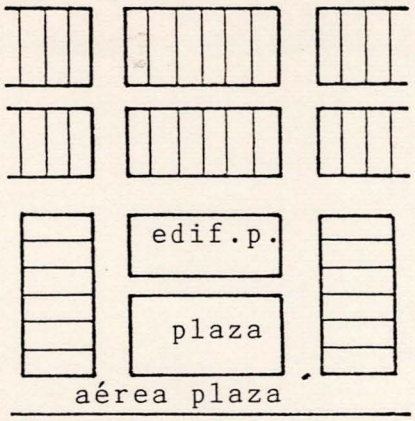

aérea plaza

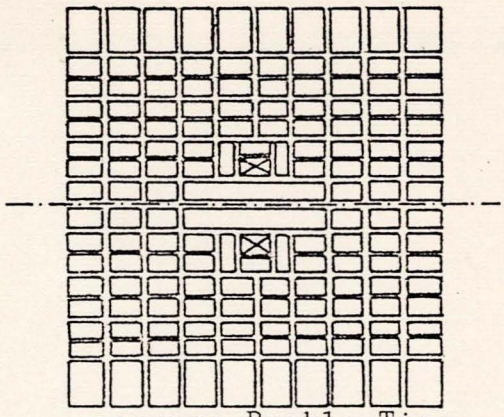
esquema Pueblo Tipo

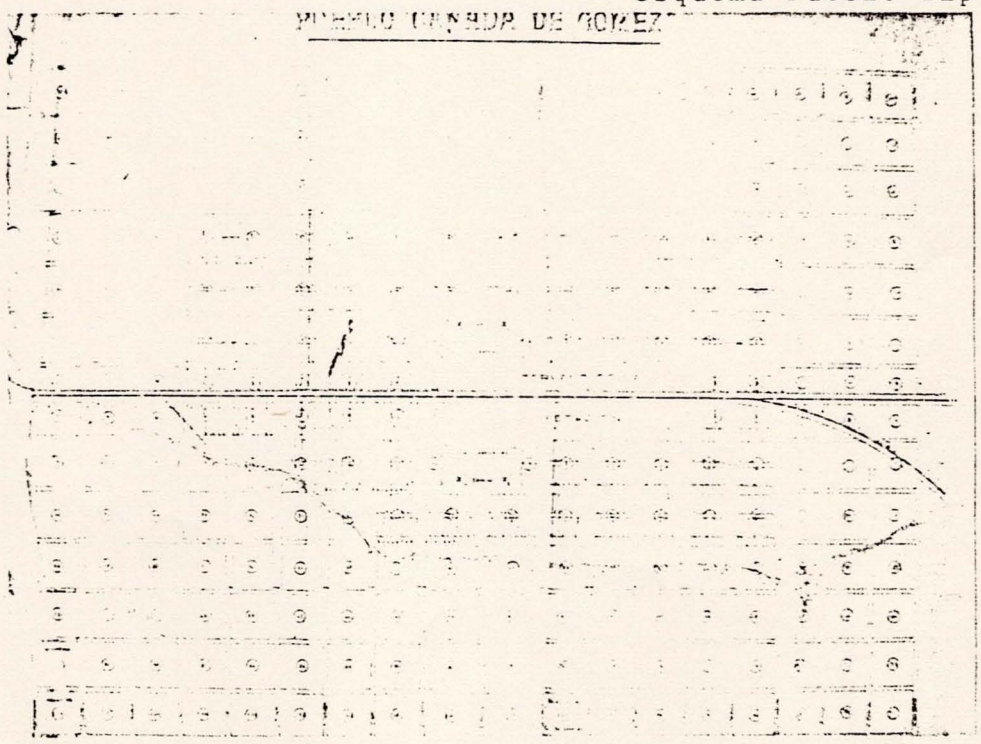

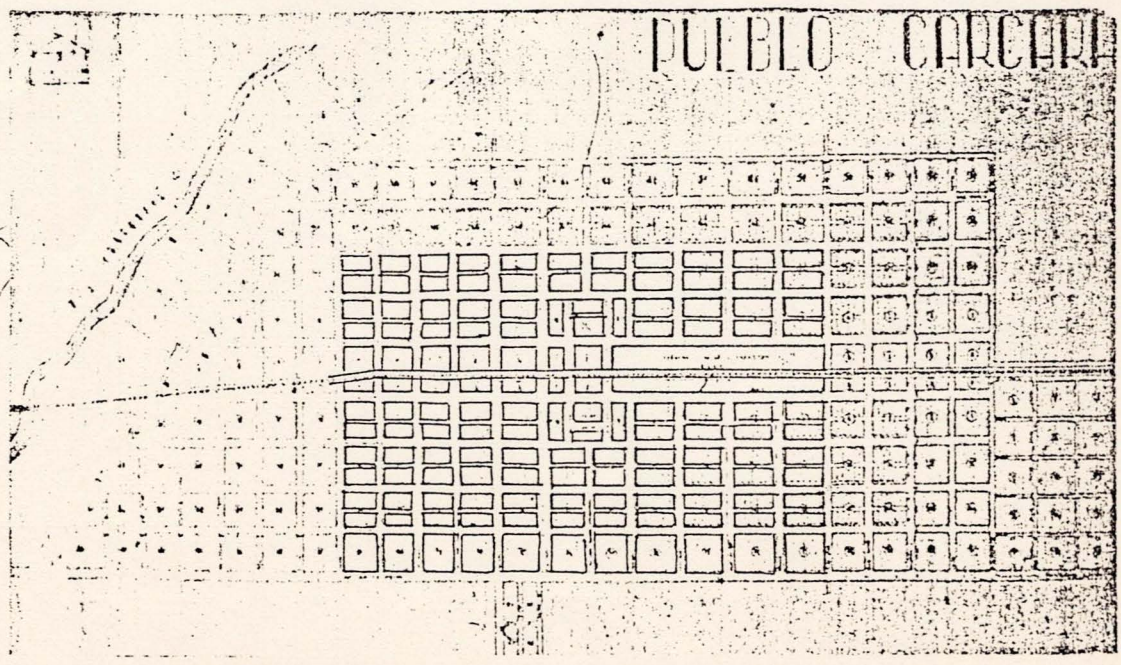

LAMINA 29

Imágen de Carcarañá
fuente: Municipalidad de Carcarañá fecha: 1878

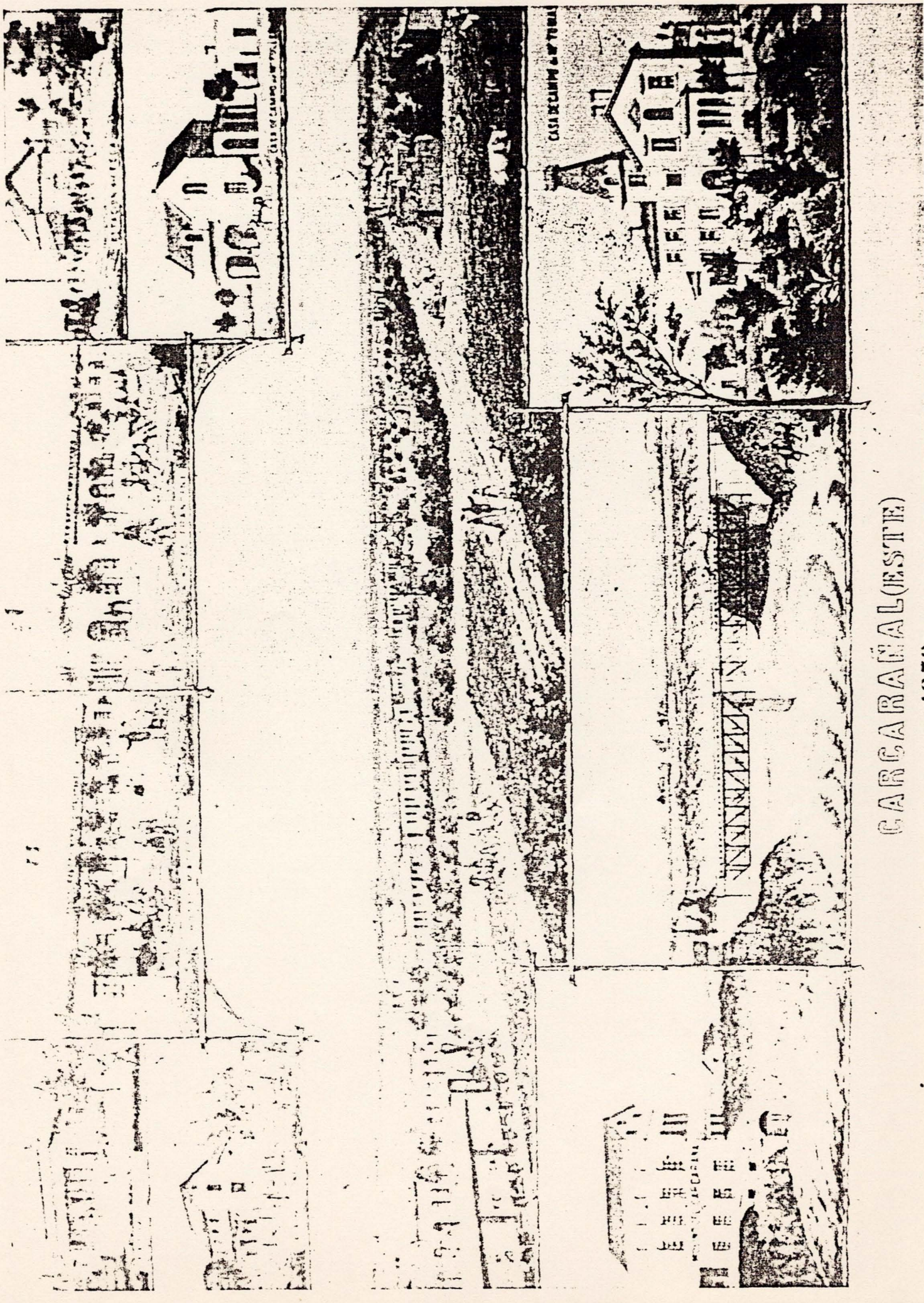

Colonia Candelaria, Casilda y Nueva Roma

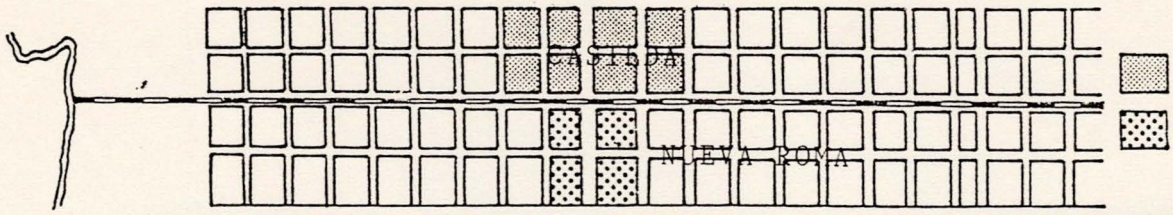

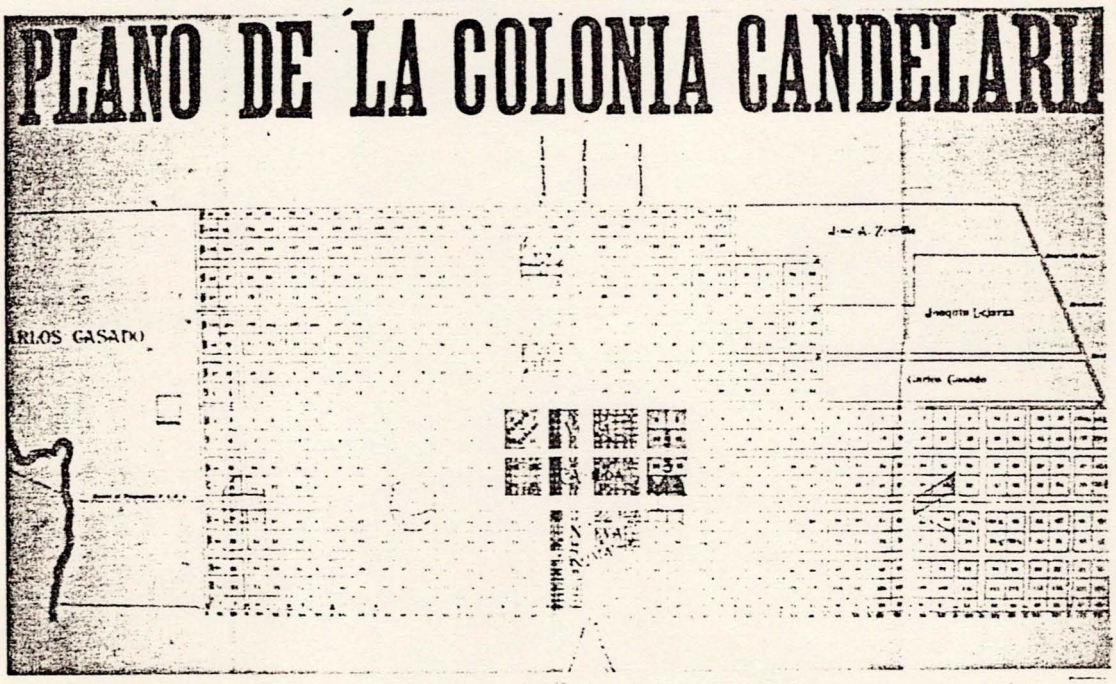

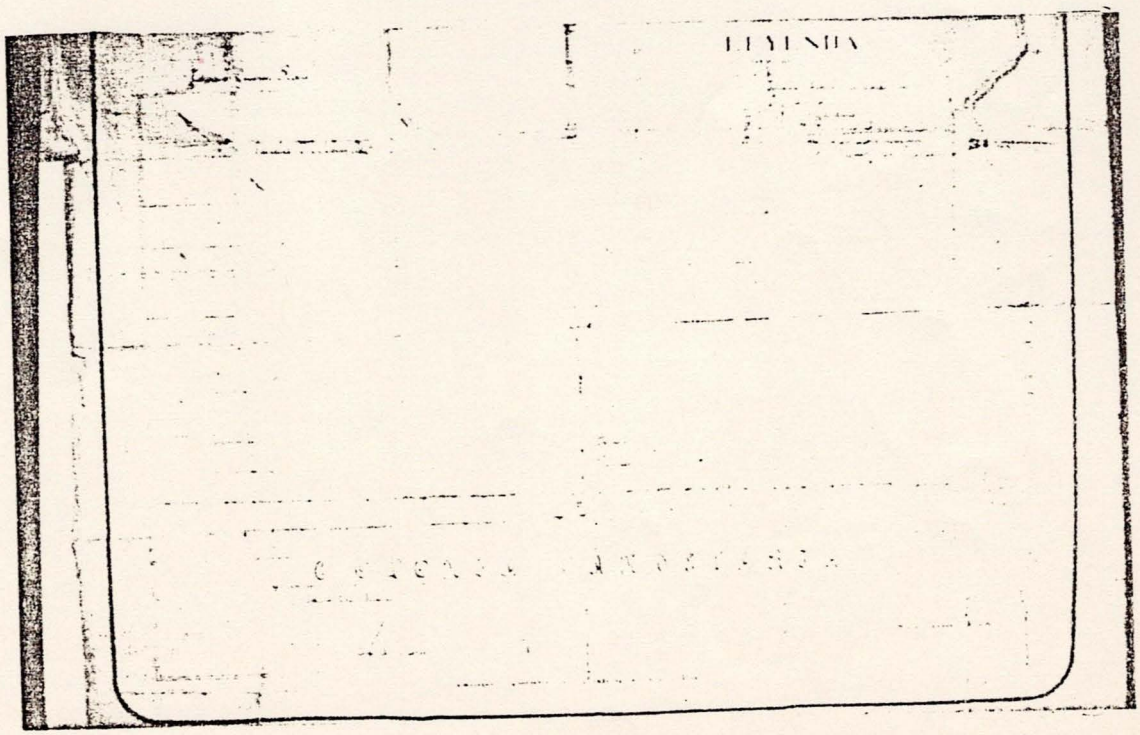

LAMINA 31

aPueblo de Jesus María
fuentes:a - MANSILLA-MARC. Nuestro Pueblo, su hist. Ros, 1 1974
b- plano cópia parcial plano de lámina 25

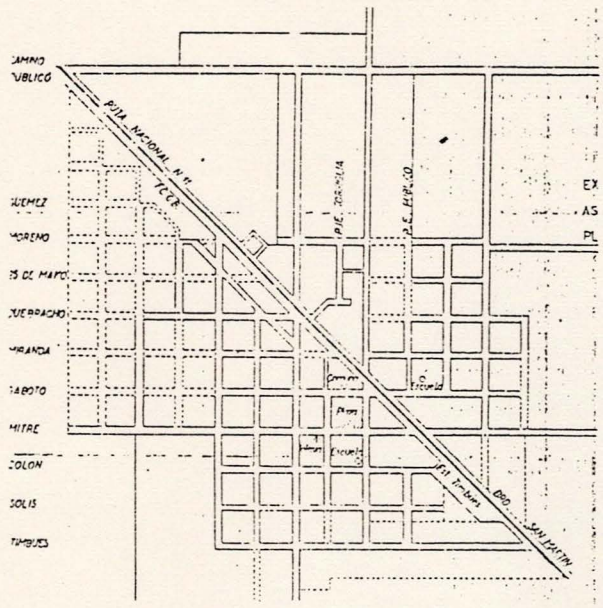

a- actual conformación

b- Rincón de Grondona

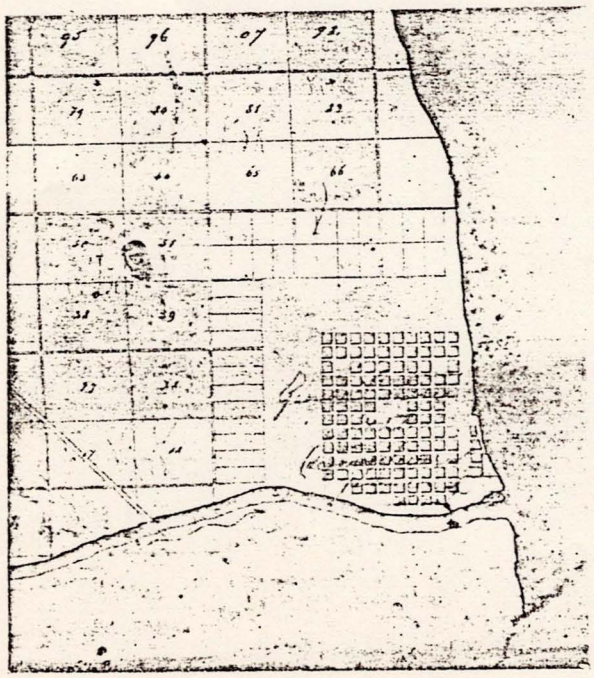

c- puerto General San Martín

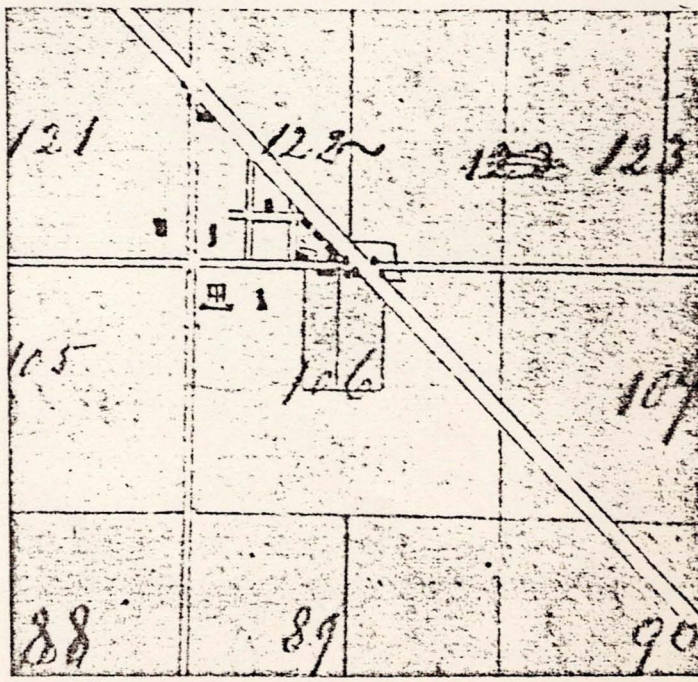

d- proto pueblo- hoy Timbúes-

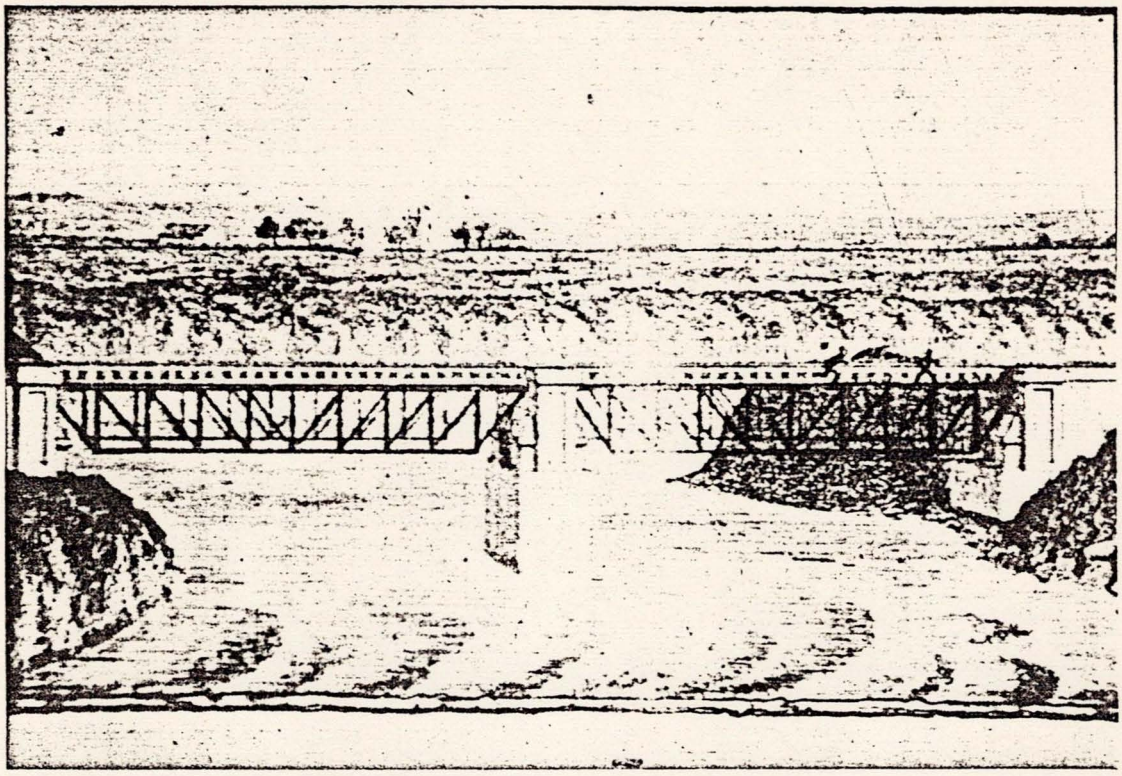

a- puente sobre el Carcarañá

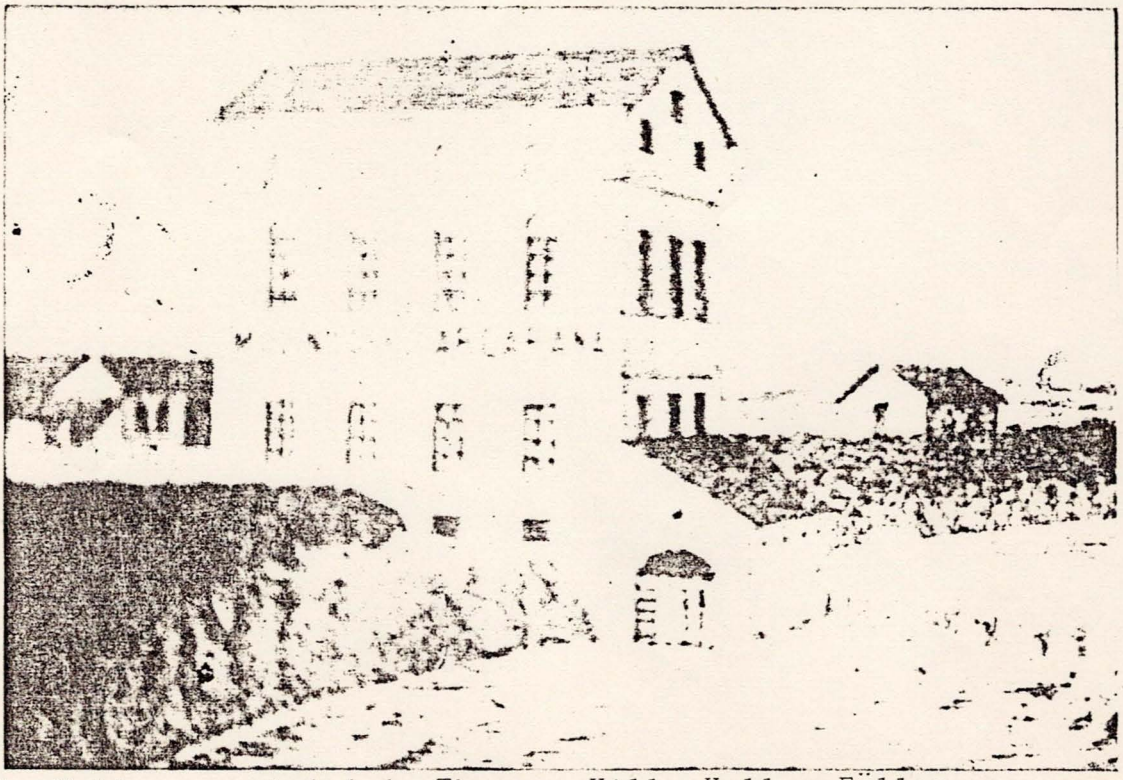

b- Molino propiedad de Thomas, Hill, Hall y Fuller.

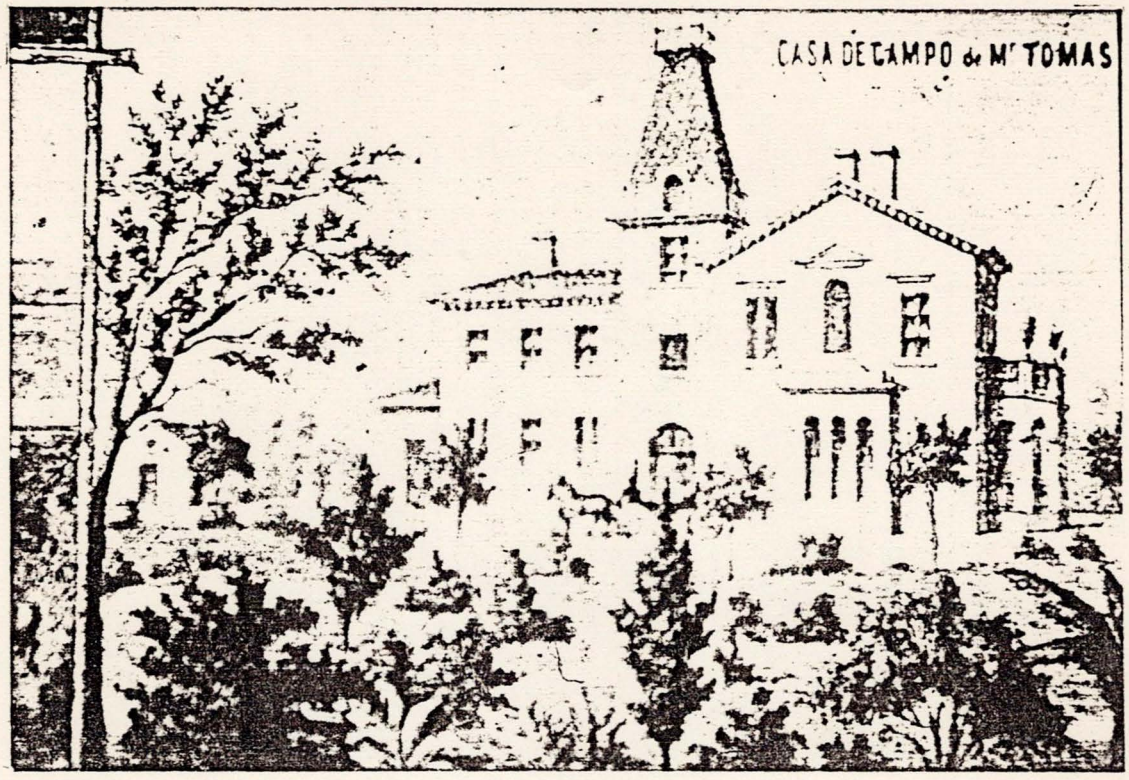
CASA DE CAMPO de Mr TOMAS

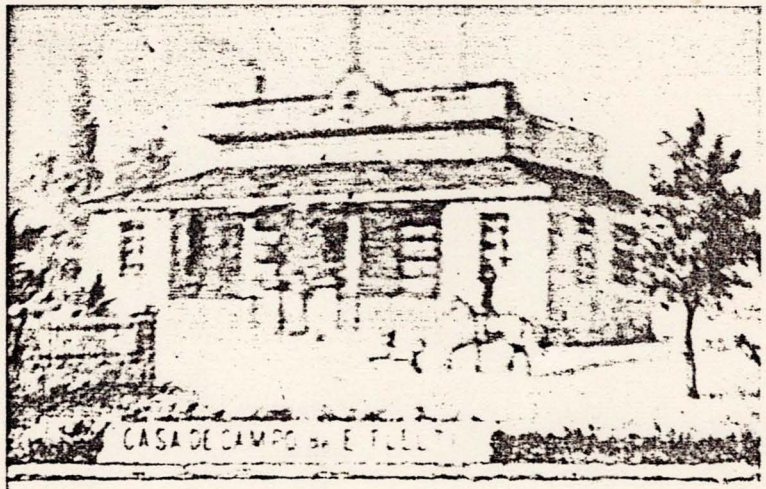

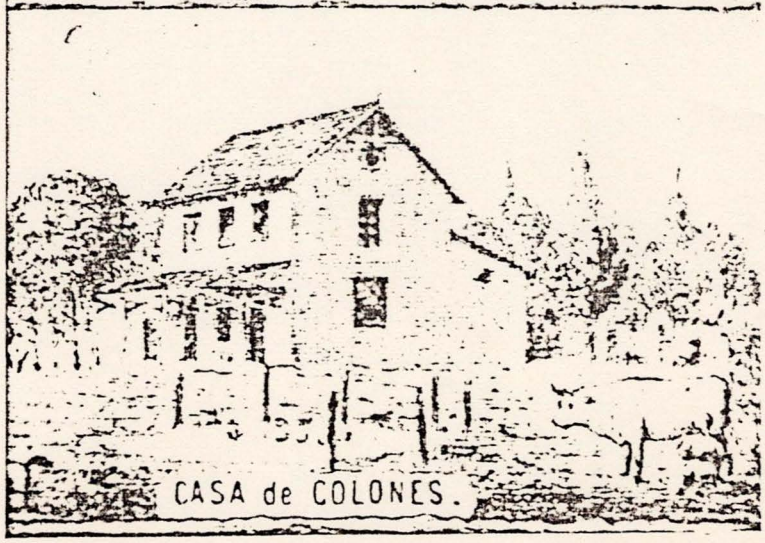
CASA de COLONES.

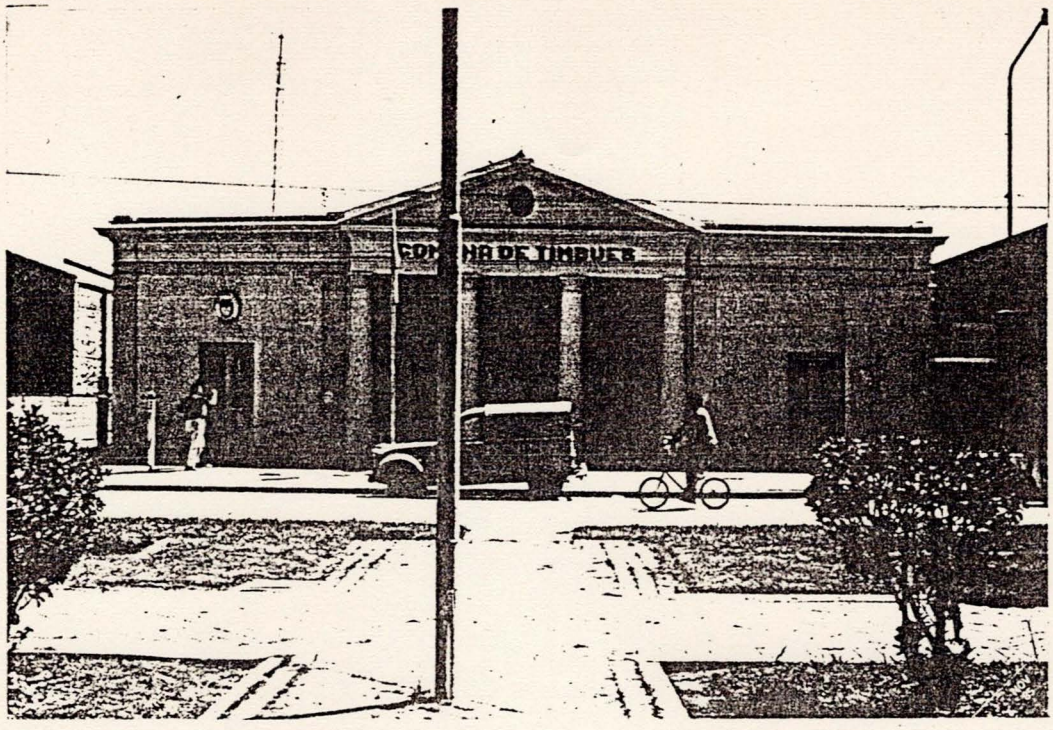

a- Jesús María. Actual Municipalidad

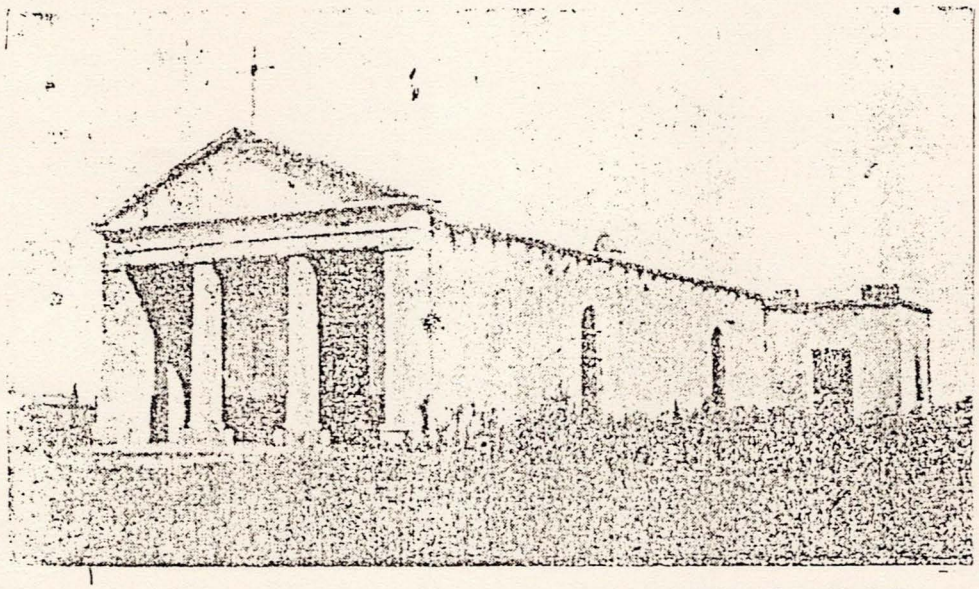

b- Jesús María. Antigua Iglesia. Fuente: MANSILLA MARC, cit.

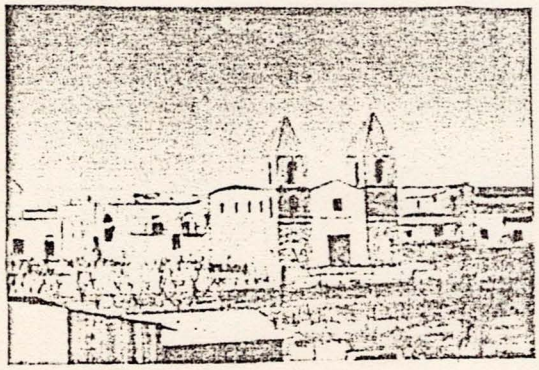

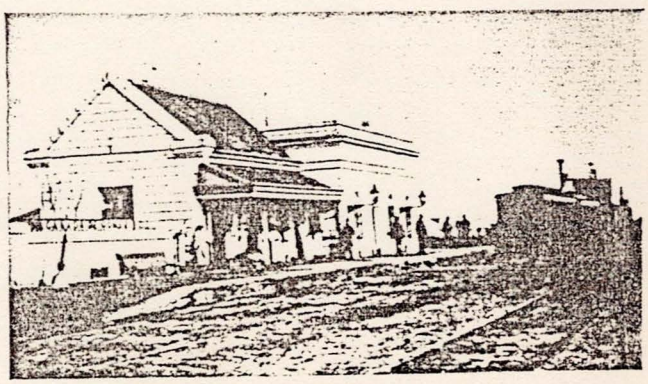

c- Cañada de Gíomez. 1- antigua iglesia fuente: Museo y Archivo
2- " estación . Canada de Gomez.

2.3- EL ESTADO PROVINCIAL Y LA FORMACION DE PUEBLOS EN SANTA FE

Desde 1870 existe un marcado interés por parte del gobierno provincial de generar cierta autonomía de los núcleos urbanos que se están generando. Esto se verifica en relación a la política generada en torno a la educación y especialmente en relación con la política que en torno a la autonomización de municipios se lleva a cabo. Este promover dar autonomía - tanto a los núcle--os urbanos existentes como a la colonia agrícola, que como hemos visto no necesariamente requiere de un núcleo urbano (198)- pareciera apuntar en la definición de un rol específico que "deberá desempeñar" el poblador local, un rol definido por el gobierno provincial, circunscripto al manejo de "sus propios intereses", intereses locales intimamente relacionados con la producción y sus vinculaciones con la vida doméstica. Esto es posible ya que, al decir de Juan Alvarez, la entidad Provincia se había afianzado durante el gobierno de López, y es bajo el gobierno de Iriondo que la entidad Municipio adquirío caracteres precisos y definidos (199).

2.3.1- LA CONSTITUCION PROVINCIAL DE 1872 Y LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES

La constitución Provincial de marzo de 1872 establecía en su sección VI, artículo 130, inciso 1º que " Las municipalidades son independientes de todo otro poder en el ejercicio de las funciones administrativas que le son propias", en el inciso 6º se establecía que la elección del Cuerpo Municipal- un Consejo Deliberante compuesto de 5 miembros , con poder de dictar ordenanzas y resoluciones y un Consejo Ejecutivo compuesto de tres miembros ,con habilitación para llevar a efecto las resoluciones y ordenanzas dictadas- sería efectuada directamente por los vecinos del Municipio, la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades de fecha 8 de noviembre de 1872, establece la existencia de Municipalidades en " toda población de más de 1500 habitantes y en las colonias que por ley o contrato debían tenerlas , otorgándoles facultades para administrarlas libremente y sin la intervención del poder central "(200). La ley definía que los miembros electores y elegibles, eran " vecinos argentinos o extranjeros

mayores de 17 años que pagaran impuestos e inscriptos en el Registro Municipal"- al no especificarse que tipos de impuestos dá lugar a dudas sobre su identificación como propietarios- .Gallo ya ha hecho notar que la citada ley no excluía analfabetos, del mismo modo que los requisitos para acceder a la ciudadanía eran mínimos- bastando sólo con dos años de residencia en el País- (201). ¿ No resulta, acaso, insinuador que siendo tan sencillos los requisitos para obtener ciudadanía , se defina esta propuesta como alentadora a la no recurrencia a la misma? . ¿ No es fundamento de la presente ley la idea de no nacionalizar con el objetivo de no perder el dominio que le asegura el control directo de la masa criolla por parte del partido autonomista dirigido por el mismo Iriondo? . El mismo autor sostiene que son los jueces de Paz, nombrados por el Gobierno Provincial , son quienes ejercen un amplio control sobre los estratos rurales.
En ese sentido , expresaba Iriondo:

> " A mi no me importa de la prensa , de los clubes, y de las oposiciones organizadas en las ciudades , cuando cuento con Ia masa y los caudillos que las levan en el espacio de pocas horas" (201).

Esta idea parece contrastar con la sustentada por Oroño quien ve en el Municipio a la heramienta de desición local (202) , una herramienta lícita que orienta y alienta la participación de la ciudadanía , pero que en parte cercenan las posibilidades de actuación provincial o nacional. De este modo, el,partido autonomista garantiría , a través de los caudillos locales, cierto control directo de la masa votante en cuestiones provinciales y nacionales.¿ Podría afirmarse entonces , de un intento de menoscabar el poder de los empresarios colonizadores- lo que como hemos visto ejercen un control estricto sobre los grupos de inmigrantes , ejercida a través de la figura paternalista del administrador- , grupo ste más relacionado con los intereses que se concentran en la ciudad de Rosario ?.¿ Sería posible establecer que se trate de una oposición posible, la cual se intenta eliminar de la contienda política?. La respuesta a estos interrogantes no podrá ser develada por el momentopero se intentará responder a ellas en la totalidad del programa en curso.

Por otra parte se observa cierta reserva de actuar en dichos organismos por parte de los pobladores locales, Wilcken, una vez más da cuenta claramente de esta situación:

"La vida política propiamente hablando no existe en las Colonias ; y se comprende desde que los habitantes no tienen ni voto electoral, ni accèso a los empleos públicos. Es verdad que pueden ejercer el derecho electoral cuando se trata de sus municipalidades; y debía presumirse que tomarían gran interés en sus elecciones; pero sucede lo contrario.Abandonan la elección a unos cuantos que se interesan porque tal o cual salga de Municipal, y pasan sobre este único derecho de ciudadañía con una indiferencia tal; que no es extraño, que estas corporaciones no presten ningún servicio a la Colonia. ..."
(203).

2.3.2- LA EDUCACION EN MANOS DE LOS COLONOS

Por la ley de Educación Primaria de 1874 se translada el manejo de la educación de las manos estatales a los pobladores locales. Se fija que en cada pueblo se establecerán Comisiones Locales que nombrarían preceptores, construirían escuelas y manejarían los recursos destinados a la instrucción pública (204). Los contenidos de esta ley pareciera apuntar a un mayor grado de participación , más al mismo tiempo que- junto a la tratada ley de MuniMuicipalidades- puede interpretarse como dirigida a ocupar a los colonos en un cierto y limitado numero de intervenciones institucionales lo cual le aseguraría al Estado Provincial, la no participación en cuestiones de carácter más amplio. Más e en este caso el ejercicio del dominio por parte de los grupos autonomistas se realiza a un alto costo: rescindiendo de una de las herramientas fundamentales que aseguran el dominio: la educación.¿ Podría afirmarse que que esta ley apoya un proyecto destinado a no permitir la adopción de ciudadanía , en tanto concepto de pertenencia a la Nación, de parte de los colonos inmigrantes inmigrantes? . ¿ Se estaría así definiendo a dichos grupos como enquistamientos dentro del país , no conformadores de la nueva Nación sino meros resortes en el cambio deseado de la estructura productiva?(205) .

El citado enquistamiento cultural puede verificarse en algunas comunidades de la ciudad de Rosario. Como hemos visto la selección de familias por parte del Central Argentino se orienta a lagunos grupos étnicos en especial (206) en tanto manejo de la educación se afirmar dichos grupos: en 1871 en Bernstadt se funda bajo la dirección del maestro suizo Gaspar Fluck , una escuela en la cual se enseña en dialecto suizo alemán- luego esta escuela se convierte en centro de la comunidad fundándose un coro mixto , evocador de canciones populares suizas-(207).Suceden casos similares en las colonias de Carcarañá y Cañada de Gómez.

El caso de la colonia Jesús María resulta nuevamente interesante. La escuela , la cual pareciera estar construída por los empresarios por el decreto provincial del 22/4/73 se nombra preceptor a Fray Atanansio Montaráiz - párroco de la capilla. Recordemos como la Sociedad Aldao y Cullen no admiten familias que no sean de culto católico y como se centraliza la colonia en torno a la capilla (208), base del proto pueblo.De este modo, dentro de la región Rosario, Jesús María se presenta como el único caso donde la Iglesia, ensaya el dominio a través de la educación dentro de los límites de la colonia agrícola, amparada, en este caso por la cercanía del pueblo de San Lorenzo- punto focal en el territorio de penetración ideológica en la región- y por la coincidencia con las expresiones de los empresarios colonizadores quienes consideran conveniente la preminencia de ciertos valores para el desarrollo de la empresa colonia agrícola.

3- LA PERMANENCIA DE LA CENTRALIZACION EN TORNO A LA ADMINISTRACION.

Hacia mediados de la década del 70, ante la competencia que implica para la empresa la instalación de comerciantes en los naci-// entes pueblos, esta comienza a librar algunos aspectos de dominio, al mismo tiempo que se afianza en otros y genera nuevas actividades , sin desprenderse de la centralización en torno al empresario o administración quien asume, cada vez más su figura paternal . Hacia 1875, superada la etapa inicial de puesta en fun-/ cionamiento , el par familia colona/lote agrario se halla en plena etapa de producción:

Colonia	COSECHAS DE TRIGO		COSECHA DE MAIZ	
	1872	1876	1872	1876
Jesus María	6000	47000	9000	2100
Candelaria	800	30000	5000	---
Cañada de Gómez	1000	6800	2000	450
Carcarañá	---	10535	---	1800
Bernstadt	6000	23410	2500	8960

fuente (209)

La administración ha rigidizado algunos de sus controles:

> " Desde hace año y medio la administración no dá al - colono animales de labranza, ni herramientas de trabajo Hoy si el colono quiere que la administración se las dé , este se las proporcionará, pagando el colono su valor al fin de cada cosecha, por cuotas que no tienen fijación, hasta cubrir la deuda.
> ...
> La cía del Central no dá nada gratuito al colono, los adelantos que haga de animales de labranza, instrumentos de labor , etc. deben ser pagados en las cosechas con / las mismas condiciones del 6% de interés." (210)

La Administración sigue presentandose fisicamente de modo predominante- estableciendo de ese modo el dominio- :

> " A media cuadra de la estación estánlas casas de la Administración cuyo edificio principal es el más hermoso que posee la colonia compuesta de una gran casa de material de tres cuerpos y dos altos, galpones, casas de madera para colonos recién llegados, caballerizas,etc, etc, etc. (211).

El caso más claro de mantenimiento del dominio lo constituye Candelaria, donde Casado continúa manteniendo el monopolio de las / actividades comerciales. En la Memoria de la Comisión de Inmigración de Rosario se lee:

> "Sus administradores han abastecido a los colonos de todas las cosas necesarias y a precios relativamente bajos El señor Casado contrató con su abastecedor , la provisión de carne, obligándose el abastecedor , bajo la garantía del señor Casado a abstecer a los colonos de // carne de primera clase y a precios sumamente módicos. La provisión de harina, galletas, cafe, azúcar, sal, etc, etc., se entrega alos colonos por la Administración de la Colonia, bajo iguales condiciones de baratura y calidad.
> Las herramientas agrícolas, bueyes, caballos, vacas, // cerdos, semillas de toda clase, materiales para edifificar todo se encuentra en la administración a disposición del colono , a precios convenientes, y siendo estos precios arreglados por su valor al contado: el colono no pudiendo satisfacerlos de esa forma, abona un inteŕes / mensual del 1% "(212).

En las colonias del Cenmtral Argentino se profundizan algunos rubros , de ese modo lacasa se vende en dos versiones: de madera o de material, existiendo dos ofertas para el mismo mercado (2?3).

Como hemos expresado la Empresa se extiende en algunos rubros intimamente relacionados con la cosecha . En 1874 se prohibe, en el caso de Candelaria la trilla con yeguas, la empresa alquila las máquinas a vapor, propiedad de la Administración , del mismo modo esta funciona como una especie de bolsa de TRabjo, desempeñando un papel como intermediaria y asegurando al colono la posibilidad de salida de su producción:

> "El señor Casado todo lo ha previsto y preparado . Cada colono dirige a la administración su pedido de Brazos y máquinas, e inmediatamente están atendidas sus necesidades. Al efecto ya están reunidos 500 emigrantes con

tratados desde Buenos Aires a razón de 80 hasta 120 francos de salario mensual. Estos inmigrantes están repartidos en relación de sus nacionalidades y según la necesidad de cada chacra.
El salario a cargo de los colonos está adelantado por el señor Casado.
El colono no tiene motivo alguno para inquietarse y paralizar su trabajo, el bien sabe que todo ha sido previsto, y que la Administración está vigilante para defender sus cosechas contra todas las contigencias..." (214).

Como hemos dicho la Administración se convierte en transportista de dicha producción:

" La Administración tiene dos grandes galpones en los / que se pueden guardar 12000 fanegas de trigo, y también contrata tropas para el acarreo de sus productos en tiempos de las cosechas pagando por todo costo, desde la casa del colono hasta los depósitos del Rosario 5 cts. por arroba".(215).

Se construyen depósitos de trigo en Candelaria, y en Rosario, iniciándose un proceso que devendrá en la primer exportación de trigos a Europa realizada con trigos cosechados en Candelaria, desde el puerto de Rosario hasta el de Glasgow en 1878, construyéndose en 1883, como ya se ha señalado- el ferrocarril Oeste Santafecino. La presencia de la Administración desde el punto de vista físico se hace dominante (217).

Por otra parte en tanto desprendimiento de algunos rubros, en el Informe del Inspector Provincial de Colonias Guillermo Cohelo de 1874 se consigna una descripción de Casilda en la cual se verifica la exsistencia de " el corralón de maderas, depósito de máquinas y útiles de labranza y almacén de ferretería de los señores Llobet y Casado" , más dos casas de negocio- no se consigna rubro- de " un fuerte comerciante de Rosario", al mismo tiempo se explicita que la empresa se ha desprendido " hace algún tiempo de ese ramo, lo que demuestra cierta flexibilidad en el concepto de la misma
Candelaria se define como COLONIA MODELO, (218) titulándose a / dicha experiencia " modelo Casado" (219), y se continúa manteniéndo un estricto control sobre la misma.

"Es tal la confianza que tienen los colonos en la Administración y su convicción de que no se les explota que

hay muchos que hace tres años que están poblando y no / han salido de los límites de la colonia ni aún para sus compras" (220).

NOTAS Y FUENTES BIBLIOGRAFICAS.

1) Para la formación de la frontera y la instalación de colonias agrícolas en el Sur de Santa Fe véase DOCOLA, Silvia. San José de la Esquina, Nicasio Oroño y la Frontera. Anexo 1 del presente Informe.
2) Estas categorías operacionales no son homologables a TIPOS. Si se analizan tipos espaciales, y tipos de unidades de producción estos no se responden univocamente. Existe una relación compleja entre espacios físicos y unidades de producción, una relación la cual está intentada de ser pensada de miodo dialéctico.
3) La actual división adminstrativa de la provincia de Santa Fe en Departamentos y distritos, diversa en relación a la planteada en la cual dentro de un único Departamento Rosario se localizan las unidades colonia agrícola, hace dificultoso homologar, de modo sencillo y claro las actuales denominaciones con las colonias inciales. Con respecto a las colonias del Central Argentino la ocupación inicial no se efectúa en toda la línea, las colonias iniciales están relacionadas con las actuales localidades de Roldán y San Gerónimo- colonia Bernstadt- y Caracarañá y Cañada de Gómez. Candelaria estaba centralizada en torno a la actual ciudad de Casilda.Jesús María comprendía los actuales distritos de Timbúes y Puerto Gral. San Martín.Nueva Italia, Hansa, Germania, Nueva España, San Isidro y Cosmos han desaparecido como unidades. Alberdi es hoy un barrio al Norte de la ciudad de Rosario. San José de Avila es hoy Pueblo Funes, al oeste.
4) La totalidad del programa incluye la definciíon de espacios de producción, gestión y transporte en tanto formación de la Región Rosario, cuyas fechas tentativas son 1865-1914.
5) Véase punto 1.1.b- de este mismo informe.
6) Para el tema de Alberdi y sus ideas al respecto véase ALBERDI Juan Bautista, Bases y Puntos de partida para la Organización política de la república Argentina.
7) Véase punto 1.3.a- de este mismo informe.
8) Transcripción del contrato tomada de ZEBALLOS,Estanislao, Descripción amena de la República Argentina. Tomo II Por la Región del Trigo . Bs. As. 1882.
9) Véase DARO Delmo,
10) El citado plano - lámina 7 - es copia reproducida por Daró // del plano actualmente existente en el Museo y Archivo de la ciudad de Cañada de Gómez.
11) DARO, id.
12) WEIHMULLER, Luis. Memorias de la fundación de las colonias // suizas sobre el Ferrocarril Central Argentino. 1930. Traducción del alemán existente en la Municipalidad de Carcarañá.
13) LA CAPITAL,18 de julio de 1871.
14) Para el tratamiento del tema en la prensa Rosarina véase artículos aparecidos en el diario La Capital de Rosario , especialmente en las fechas 18/9/71, 19/7/71 y 29/8/71.
15) A falta de Fechas inmediatas puede tomarse las dadas por el Informe de Wilcken en 1872, las colonias del Central Argentino se hallaban pobladas del modo siguiente:

COLONIA	FAMILIAS RURALES	FAMILIAS URBANAS
Bernstadt	313	72
Carcarañá	89	13
Cañada de Gómez	46	21
Trorugas	34	--

haciendo un total de 603 familias " como 3000 personas". WILCKEN ,Guillermo , Las Colonias, informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina. Bs. As., 1873.

16) Casado ha logrado ascender a la categoría de procer local, en ese sentido es interesante su acceso a la categoría de "antepasado"., véase DOCOLA, Silvia, El culto a los muertos, su arquitectura y su paisaje, inédito, Rosario, 1983.
Para su biografía véase:
* INFANTE, Faustino. Los Orígenes de Casilda. Ac. Nac. de Historia . F. Rosario. 1944. Folleto 27 pags.
* LAGOS,Hactor. Carlos Casado del Alisal . Ed, Peuser. Bs. As, 1949.
* TOSTICARELLI , Santos. Carlos Casado del Alisal. Reseña sobre su vida y su obra. Municipalidad de Casilda. 1969 . Folleto.

17) AGUIRRE, Evaristo Humberto. Casilda: su orígen y lugares históricos de su zona. Inédito, 1983. Museo de Casilda, pag. 19
18) Id.,pag 19.
19) Véase VICEGOBERNADOR Y CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA . Análisi Integral de la Provincia de Santa Fe. Sta. Fe, 1986.
20) MANSILLA carlos , MARC Cesar. Nuestro Pueblo su historia. Timbúes. Comuna de Jesús María. 1974.
21) Véase YUSEM, Liliana , RADICI María Alejandra. Dinámica y Evolución de la poseción real del suelo de Jesús María. Timbúes. Rosario, 1985.
22) MANSILLA, op cit. pag 44.
23) Id. , pag 48.
24) Sobre la trnasmición del dominio en el Sur de la Provincia de Santa Fe véase GEIGNART,Romain et alts. EStructuras Agrarias Pampeanas. Policopiado. Rosario, 1966.
25) LA CAPITAL, 13/8/71.
26) Véase DOCOLA Silvia. San José de la Esquina, Nicasio Oroño y la frontera. Anexo I del presente informe.
27) Véase DOCOLA Silvia. Primer Informe . Rosario, ag. 1986, pag 147
28) Id.
29) Id., pag. 160
30) WILCKEN op cit, pag 274.
31) Extracto del Contrato entre un colono y la Compañía de Tieras del Central Argentino, localizado en el Museo y Archivo de Cañada de Gómez, fechado en la década de 1870.
32) WILCKEN, op cit. pag.156.
33) WILCKEN, op cit, pag 187.
34) Id.
35) Véase DOCOLA Silvia. Primer Informe. Rosario, agosto 1986, pag 161.
36) WILCKEN,op cit., pag 156.
37) Id., pag . 186.
38) Véase DOCOLA Silvia. Primer Informe. Rosario, agosto 1986,pags 155 y sgtes.
39) WILCKEN, op cit, pag 158.
40) Véase DOCOLA Silvia. Primer Informe. Rosario, agosto 1986, pag 153 y sgtes.
41) Id.
42) WILCKEN, op cit, pag 158.
43) Id, pag. 194.

44) LA CAPITAL, 29/9/71.
45) Para el caso del espacio de frontera véase. DOCOLA Silvia, San José de la Esquina, Nicasio Oroño y la Frontera, cit.
46) WILCKEN, op cit, pag 315.
47) Id, pag 305.
48) LARGUIA jonásInforme del Inspector de Colonias. Sta Fe 1875
49) ENCARGADO DE LA REPARTICION DE INMIGRACION . Memorias del. Anexo de la Memoria del Ministerio del Interior. Bs. As, 1873, pag. 33.
50) LA CAPITAL, 12/8/71.
51) Ley Contribución sobre las colonias de Santa Fe, Santa Fe,9/8/1871.
52) SCOBIE ,James. Revolución en las Pampas. Bs. As. 1982, pag 157.
53) La ley de Inmigración y Colonización nacional fue sancionada en Bs. As el 19 de octubre de 1875.
54) * COMISION CENTRAL DE INMIGRACION Informes, varios años 1870 y 1872.
* COMISARIO GENERAL DE INMIGRACION Informes, varios años 1875 y 1876.
*ENCARGADO DE LA REPARTICION DE INMIGRACION, cit.
* COELHO , Guillermo, Informe del Inspector de Colonias de la Povincia de Santa Fe., en Archivo de la Legislatura de la provincia de Santa Fe . 1874.
* LARGUIA, cit.
* Wilcken, cit.
55) WILCKEN, op cit, pag 325.
56) SCOBIE, op cit
57) COMISION CENTRAL DE INMIGRACION . Reglamento de las Comisiones Provinciales de Inmigración. Bs. As. 1870.
58) LA CAPITAL, 13/11/1871.
59) Id., 22/8/1871.
60) Id., agosto 1871
61) Id., 12/8/1871- 13/8/1871- 29/9/1871.
62) Id., 14/7/1871.
63) Véase DOCOLA Silvia. Notas en torno a la suburbanización de la ciudad de Rosario. Anexo III del presente informe.
64) véase punto 1.1.
65) Véase DOCOLA silvia. Primer Informe, cit, pag 125 y siguientes
66) para un análisi del tema véase ZEBALLOS, cit, pag 111 y sgtes
67) Id. ,
68) Véase notas 9 y 10.
69) WILCKEN, op cit. pags. 149,150.
70) Id., pag 150.
71) COMISION GENERAL DE INMIGRACION Informe, Bs. As. 1870, pag 103.
72) Id, pag. 106.
73) Id, pag. 103.
74) CONTRATO, cit.
75) WILCKEN, op cit. pag 147.
76) COMISION GENERAL DE INMIGRACION Informe, cit., pag, 102.
77) En el informe pedido por Carlos Beck a la Comisión de Inmigración en el Rosario, aparecido en EL COSMOPOLITA de fecha, 16/12/64 se consignan como probables destinos de los terrenos rurales de la Cía, a la cría de ganado bovino., esto pordría relacionarse conla posibilidad- siempre dentro del rol de productor de materias primas - de una respuesta variable en relación a las demandas del mercado Internacinal- Mercado este, que es en esta fecha que ve disminuida la producción de lanas debido a la guerra estadounidense-.

78) En los tres planos analizados aparece un pueblo en el sur, en idéntica localización. En varios documentos se nombra la existencia de un pueblo en el norte. Este ha sido localizado por Aguirre en las conseciones nº 58,59,68y69 del plano de Wilcken - señaladas en el original con puntos agrupados-En la referencia a al pie de dicho plano estas lotes aparecen ocupados. por lo que parece poco probable que havan sidos dadas en conseción si en ellos pensarase fundar un pueblo.
79) Véase lamina 23.
80) Para la configuración de dicho límite véase YUSEM,RADICI,cit.
81) plano en color sin fecha que muestra las conseciones vendidas y ocupadas, el cual parece haber sido ejecutado poco despúes del1875 por dos razones fundamentales: 1- las conseciones casi responden a la nómina de ocupación hallada en el Archivo del Departamento Topográfico- folio 105 a 107. del tomo 74-véase lámina 16 ejecutada sobre el citado plano según dicho listado 2- aparece sobre el camino a Santa Fe un proto pueblo en el / lugar donado por Torriglia en 1875- véase punto 2.1.c- de este informe.-
82) Plano hallado en la comuna de Timbúes . sin fecha. En él se / halla marcado - posterirmente a su ejecución- una línea roja que demarca el deslinde de comunas practicado en 1891- por lo cual el palno es anterior a dicha fecha .
83) El plano de wagner presenta dos particularidades: el mismo no posee el pueblo existente y presenta otros inexistentes. Véase DOCOLA silvia, Primer Informe, cit, pags. 104 y sgtes.
84) Según MARC y MANSILLA la S ociedad ALDAO y CULLEN funda dos colonias- Jesús María al note y Puerto General San Martín, fundada cada una de ellas por uno de los hermnos, lo que explicaría el giro de las tramas, y la presencia de dos tramas en el plano de Wagner.Pero la numeración de los lotes es constante de sra norte y de este a oeste, y no forman dos series en ninguno de los planos. Por otra parte los Documentos oficiales. Informes hacen referencia a una sola sociedad y una sola colonia cuyo límit sud es el arroyo San Lorenzo. El relevamiento de los libros de comunas danc cuenta de la actuación de Guillermo Kirk en la comuna de Jesús María, entre febrero de 1887 y octubre del mismo año- a quien se reconoce como fundador de Pueblo Kirk , al norte de P Gral. san Martín. del mismo modo se situa el límite de la misma en el arroyo San Lorenzo.
85) LA CAPITAL. 22/8/71.
86) Rincinada donde a fines desiglo se ibnstalará una estancia lonizada, Véase DOCOLASilvia. Primer Informe. cit, pag. 104 y sgtes.
87) WILCKEN. op cit. pag 187.
88) "...Ojenando por casualidad la estadística de Aduana de 1869 nos fijamos en estas cifras:

importación	$F 37456248
exportación	$F 27485943
Dif. en contra del país	$F 9970305

El país produce menos de lo que importa.
Los renglones en que principalmente es tributario del extranjero son estos: harina...,trigo...,fariña...,arroz...,manteca...,queso...,tabaco...,cigarros...,vino...
...
¿No hay pan en casa?.
¿De que sirven nuestras tierras fértiles, nuestros bañados, / nuestras mismas vacas y ovejas , hasta nuestro aumento de po-

blación en estos últimos años?.
Nuestra exportación de lanas y cueros, carne y grasa todo derivado de una sola fuente: la ganadería.
Esa fuente tampoco alcanza a dar ni queso, ni manteca, ni productos del cerdo para exportar.
....
Harina, trigo, fariña, podríamos producir la cpacidad de un / granero para el Paraguay, para la Europa misma".(LA CAPITAL, 14/7/71. Tomado de un artículo de LA República).

89) Véase punto 1.4.1.-

90) Tanto Sarmiento, Avellaneda y el mismo Oroño, ven la propie-/ dad de la tierra como el médio más aficaz para lograr el afincamiento del poblador extranjero. Según ellos dicha tierra debe ser dada en propiedad ; no de modo gratiuito, sino mediante la venta a precio moderado, ya que de ese modo,esta se constituirá en el aliciente de la compra el cual garantizará la // apropiación de la parcela .
Para este tema véase:
AVELLANEDA, Nicolás. Estudio sobre las leyes de Tierras Públicas. Buenos Aires 1915 . En especial los capítulos: "La República y la propiedad. El Hogar". " Propiedad y arrendamiento". " Venta".
ORONO Nicasio. Escritos y Discursos. Bs.As. 1920. Especialmente " sistemas de anajenación y distribución de las tierras Nacionales".
Para el caso de la frontera véase DOCOLA Silvia. San Jose de la Esquina..., cit.

91) WILCKEN,cit., 149.

92) Id., 151

93) Id.,

94) Id.

95) Id., 152. Véase además DOCOLA Silvia. 1º INforme, cit.

96) Id., 160. Será recién hacia 1875 en que se valorizan los terrenos según su localización y calidad. Véase DOCOLA Silvia .1º Informe, cit, pags. 175/6.

97) WILCKEN, cit.187.

98) Nómina cit. en nota 81.

99) Véase DOCOLA Silvia. 1º Informe, cit. pags 172/73.

100) WILCKEN, cit. 187.

101) Id. ,149.

102) WEIHMULLER, cit, ''

103) Contrato cit.

104) " El hogar es el alma del pueblo americano. Allí está su vida, su fuerza y el secreto de sus grandes éxitos ...
Es que nunca ha sido tampoco conocido el fenómeno social que lo produce : el advenimiento del pueblo entero a la propieddd territorial. . El hogar es su resultadó , como es también su glorificación" (AVELLANEDA, cit. ,140).

105) WILCKEN, cit, 148.

106) WEIHMULLER, cit, 3.
Por datos no confirmados podrís hipotizarse que las partes de viviendas llegaban en barco al Puerto de Rosario desde Londres Luego se trasladaban a los talleres, donde eran armadas para luego ser trasladas al lote mismo.

107) Contrato cit.

108) WILCKEN, cit. 158.

109) Id.

110) No ha podido hallarse tablas de conversión de pesos fuertes ($F) , pesos bolivianos , reales bolivianos y francos., / monedas estas de uso corriente en que son nombrados los precios de diversos productos , en distintas fuentes. Se ha / intentado realizar una conversión.
* conversión $f.....$ bolivianos
La Memoria del Encargado de la Repartición de Inmigración consigna: " El presupuesto del H. Congrso votó para el servicio de inmigración en el Rosario, la suma de $F 6996- o lo que es lo mismo $ 9182,25 blivianos" (ENCARGADO DE LA MEMORIA..., cit, XVII)
por lo cual 1$F....1,31 $boliv.
1$bliv.0,76 $F
Esra última conversión ha sido definida por ALVAREZ Juan. Temas de Historia Económica, Bs As. , 115.
* conversion duros ....francos .....$F
El contrato de arrendamiento citado estaBlece que el precio por arriendo de una conseción es de 20 duros- estableciendo que un duro equivale a 5,2 francos. Si consideramos que Wilcken establece dicho arriendo en $F 20 por año puede establecerse que:
1 Duro..... 1$F.....5,2 Francos
1 franco....),192 $F, cifra bastante similar a la dada por ALVAREZ J, op cit, de 0,193$F
* Conversión reales bolivianos .....$F
" Conducción desde la colonia hasta el poerto de Santa Fe arazón de 10 reales bolivianos la fanega (8 fanegas) son ...$F 7,62" (WILCKEN, cit, 295). De ese modo
1 real boliviano....o,09$F
1$F .....10,49 reales bolivianos.De ese modo el real boliviano es un octavo del $boliviano
Para un detallado informe sobre la confusión existente por el manejo de diversas monedas véase WILCKEN,cit, pags 275/76.

111) WILCKEN,g. cit, pags 161 y sgtes.

113) ID.

114) Id. 193

115) Id. 196

116)En relación a los habitantes que pueblan las colonias, a quienes califica " como la clase más infima de Europa", Wilcken expresa:
"Pues bien, esta gente que arriba como inmigrante, ybque se constituye como colono, poniéndose en contacto inmediato con nuestro gauchaje; acaba apoderándose , como estos del viicio de la pulpería . Crea el colono que, no hay recreo para el domingo , que la sociedad de la pulpería, la embriaguez y la pendencia." (WILCKEN, cit.,307)
Pareciera que una de las cualidades negativas que producen el fracaso del inmigrante radica en el consumo de alcohol. Pero es ella una evidencia de la nostalgia la que lleva a tal estado; con respecto a la inmigración suiza comenta:
"...muy luego son atacados de las nostalgia, y acaban finalmente por entregarse a la embriaguez que los inutiliza por completo" (WILCKEN, CIT, PAG 312).
En relación a la clasificación del Central Argentino de sus colonos expresa:
" ...Y aún los clasificados *regulares* no trabajan con constancia, pierden la mayor parte de su tiempo en la pulpeŕia" (WILCKEN, cit. pag. 314.

117) WILCKEN, cit. , pag 195
118) Id., pag. 196.
119) Id., pag. 195.
120) AGUIRRE, cit, pag 12.
121) WILCKEN, cit., pag. 187.
122) Id.
123) Id., pag. 188. Véase nota 86.
124) SaN Lorenzo fundado sobre el convento franciscano homónimo.
125) WILCKEN, cit., pag 152.
126) Id., pag. 154.
127) Id., pags. 147/48.
128) Id., pag. 319.
129) "No tendreís orden ni educación popular sino por el influjo de masas introducidas con hábitos arraigados de ese órden y buena educación" (ALBERDI, cit., pag. 68). Véase además ORO ÑO, cit., pags. 330/31.
130) WILCKEN, cit., pags. 311 y sgtes.
131) COMISION CENTRAL DE INMIGRACION . 1870, cit., pag. 21.
132) COMISION CENTRAL DE INMIGRACION. 1872, cit., pags. 8.y sgtes.
133) Véase punto 2.3.- del presente informe.
134) WILCKEN, cit. pag
135) LA PRENSA 10/11/71.
136) WILCKEN, cit., pag. 188.
137) Id., pag. 188.
138) Véase punto 2.3.2. del presente informe.
139) PODESTA Agustín, LOCICERO José. Album Biográfico del Departamento San Lorenzo. Rosario, 1932.
140) COMISARIO GENERAL DE INMIGRACION. 1975. cit., pag. 100.
141) WILCKEN, cit. , pag 148.
142) Id., pag. 161.
143) Véase nota 104.
144) WILCKEN, cit., pag. 162.
145) Id.
146) Id., pag. 163.
147) Id., pag. 166.
148) Id., pag. 168.
149) Id., pag.
150) ",. es fácil comprender que la.situación de muchos, .principalmente de los poco afectos al trabajo, como aquellos que no / tenían conocimeinto en los trabjaos de agricultura, se les / puso irresistíbles, al retirarles la administración los anticipos y quitarles la fracción de cmapo adjudicada...Despúes de 2 o 3 años de la fundación de las colonias quedaron apenas la mitad de los colonos". (WEIHMULLER, cit. pag.6)
151) COMISION CENTRAL DE INMIGRACION.1872. cit, pag. 24.
152) WILCKEN, cit. , pag. 150.
153) Id., pag. 181.
154) Sobre los centros de Enseñanza agrícola y las propuestas al respecto de Oroño, Sarmiento y Avellaneda véase DOCOLA, Silvia 1º Informe, cit., pags . 168 y sgtes.
155) Id.
156) Id.
157) Contrato cit.
158) Id.
159) reproducido en ENSINCCK Oscar L. Historia de la Inmigración y la colonización en la Provincia de Santa Fe. Bs. As. 1979, pags. 322 y sgtes.
160) Id.
161) contrato cit.

162) WILCKEN, cit. pag. 308. Recordemos que el autor hace aquí referencia a la totalidad de las colonias existentes en 1872, por ello aparece la edad de 12 ãños como posible. Esperanza tiene en esa fecha 16 años de existencia.
163) La ley del 28/10/84 de Tierras Públicas, autorizando al poder ejecutivo para su venta, dá cuenta en su título IX Colonias particulares que para aprobar una colonia primeramente se deberán aprobar sus planosPor el artículo 82 se hace efectiva referencia a la fundación de pueblos al determinar el ancho de las calles.
164) Es recién en esta ley en que se hace expresa referencia a la necesidad de fundar pueblos, como condicion de acojimiento a la ley, Estos inclusos deberán tener determinadas características-amanzanamiento regular,medidas de manzanas y calles, donación de espacio para determinados edificios públicos-. Esta ley también incluye la posibilidad de fundar pueblos sin clonias.
165) éase punto 1.3.a. del presente informe.
166) WILCKEN, cit. , pag. 154.
167) véase nota 139.
168) véase punto 1.2.a. del presente informe.
169) WILCKEN, cit., pag. 191.
170) " El primitivo proyecto de Don Carlos fue edificar dos pueblos a los respectivos extremos norte y sud de la flamante colonia. Así al proyectar el trzado de lo que debía ser villa Casilda el señor Casado quería que fuera ubicado en el paraje dos leguas al sur de donde luego se ubicó., o sea donde estaba la Administración vieja, en el camino a Fuentes; el señor Acebedo(¿?) era partidario de que se edificara el pueblohacia el norte, a media legua del río Carcarañá, cerca de los campos que fueran despúes de Raymunda. Prevaleció al fin el criterio del Agrimensor Bustinza, resolviéndose por el lugar que aproximadamente ocupa ahora..."(BIBLIOTECA POPULAR CARLOS CASADO Antecedentes históricos de Casilda.Sin fecha, sin paginar.)
171) LAGOS, cit., pag. 99.
172) MANSILLA, cit., pag. 43.
173) LA CAPITAL 22/8/71. Wilcken consigna su existencia en 1872.
174) WILCKEN, cit., pag. 187.
175) Véase MANSILLA, cit. , pags. 61/62.
176) Id.
177) Véase nota 81.
178) La idea de pueblo tipo también se hará presente en la línea del Gran Sud Santa Fe y Córdoba.
Para el tema del diseño tipológico véase DOCOLA,1º Informe, cit. pag. 133 y sgtes.
179) Vista localizada en el Municipalidad de Carcarañá.
180) LA CAPITAL 25/8/71.
181) Véase DOCOLA Silvia. Notas en torno a la suburbanización de la ciudad de Rosario. 1870/1875. AnexoIII del presente informe.
182) WILCKEN, cit., pag. 156.
183) COHELO, cit. , pag. 73.
184) Id. pag 69.
185) Id. pag.64.
186) Id. pag.64.
187) COMISARIO GENERAL DE INMIGRACION. 1875. cit., pag. 92.
188) Id., pag. 93.
189) Id., pag. 96.

190) Véase DOCOLA, Notas en torno..., cit.
191 COELHO , cit. pag. 78.
192) La citada fecha excede los límites del presente trabajo. Se hace así referencia al inicio de un proceso de trnsformación de tierras rurales en urbanas que se hará constante a partir de 1884.
193) ARCHIVO DE CATASTRO.
194) WILCKEN, citcuadro nº 2.
195) LARGUIA, cit. , pag.143.
196) ALVAREZ Gerardo, La Capital 1986. Artículo localizado en el Archivo y Museo Histórico de Cañada de Gómez.
197) COMISARIO GENERAL DE INMIGRACION. 1875. cit., pag 112.
198) véase caso Jesus María.
199) ALVAREZ Juan. Ensayo sobre la Historia de Santa Fe.Bs. As. 1910, pag.375.
200) COMISION REDACTORA DE LA HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. Historia de las instituciones de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe. 1970.
201) " Desde luego, al sola presencia de Iriondo no era suficiente De ahí la necesidad de contar con una vasta organización, qu mantuviera la fluídez de comunicaciones entre el dirigente y sus seguidores. Los autonomistas lograron establecer una extendda red de caudillos regionales que aseguraban la lealtad a la causa partidaria de una parte de la población , especialmente en los distritos ganaderos. esta red descnsaba a su vez en el control de las milicias provinciales- las famosas Guardias Nacionales Santafecinas-...
Los caudillos lograban adhesiones a través de un complejo / sistema de prestaciones a sus seguidores, que iban desde el favor personal o la satisfacción de sus genuinos reclamos // locales...El orígen de los caudillos distaba de ser único, ...(GALLO Ezequiel. La Pampa Gringa.Bs. As. 1983.,pags.366/67
GALLO, cit. pag 368.
202) OROÑO, cit. pags 24 y sgtes.
Véase además. GALLO, cit., pag. 363 y 368.
203) WILCKEN, cit., pag. 309.
204) Véase ALVAREZ, 1910, cit., pag. 377. La misma ley es revocada 10 meses despúes . véase COMISION REDACTORA..., cit. TOMOIV pag. 422.
205) sobre las consideraciones sobre dicha participación popular véase COMISION REDACTORA...cit. Tomo IV, pags. 324,345 y 398
206) Véase punto 1.4.1.
207) Véase WEIHMULLER, cit.
208) Véase punto 1.4.1.c.
209) Fuentes utilizadas. Para 1872. WILCKEN. cit. cuadro nº2
Para 1876.: LARGUIA cit., cuadro nº7

210) COMISARIO GENERAL DE INMIGRACION.1875. cit. pags. 95/96.
211)Id. pag. 90.
212) COELHO, cit. pag. 73.
213) IMPRENTA PABLO CONI La Colonia Candelaria Ante el Congrso Nacional Bs. As. 1877. Contiene la Memoria Anual de Inmigración de 1877.
214) COELHO, cit. pag 73.
215) IMPRENTA PABLO CONI. cit., pag 11.
216) COELHO, cit. pag79.

217) Vêase descripción de ella en COELHO, cit, pag77.
218) COMISARIO GENERAL DE INMIGRACIÖN . 1875. cit. pag.,109.
219) IMPRENTA PABLO CONI cit., pag. 7.
220) COELHO,cit. , pag 79.